



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 107

Celebrada el día 29 de abril de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000028, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 61, de 6 de octubre de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000136, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de política económica y competitividad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 412, de 29 de abril de 2025.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000086, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de abril de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 412, de 29 de abril de 2025.
 - 3.2. Moción, M/000135, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de abril de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 412, de 29 de abril de 2025.



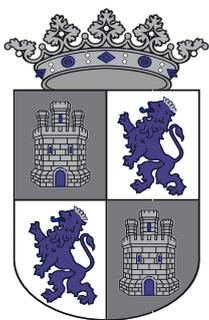
4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001346, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que, en el marco de sus competencias y de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, se promueva, a la mayor brevedad posible, la modificación normativa necesaria para facilitar la explotación de todos los recursos mineros disponibles en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 412, de 29 de abril de 2025.
 - 4.2. Proposición no de ley, PNL/001347, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para implantar para el curso 2025-2026 un programa de gratuidad en primera matrícula en estudios de grado y másteres de las universidades públicas de Castilla y León, así como a incrementar cada curso académico la transferencia corriente a las universidades públicas de Castilla y León en la cantidad que dejarán de ingresar una vez que la regulación de esta bonificación esté en vigor, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 412, de 29 de abril de 2025.
 - 4.3. Proposición no de ley, PNL/001348, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo determinadas actuaciones en materia de políticas activas de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 412, de 29 de abril de 2025.
 - 4.4. Proposición no de ley, PNL/001349, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca los mecanismos de financiación necesarios para extender la cobertura de la televisión digital terrestre en todo el territorio de Castilla y León y hacer efectiva la igualdad de todas las personas en el acceso al servicio TDT, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 412, de 29 de abril de 2025.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León, PPL/000011, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 283, de 7 de mayo de 2024.
 6. Designación por el Pleno de un Senador representante de la Comunidad de Castilla y León.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas.	8609
La apertura de la sesión por parte del presidente, Sr. Pollán Fernández, no quedó registrada en la grabación.	8609
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	8609
POP/000699	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8609
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	8611
POP/000700	
Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8612
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	8612
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).	8613
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	8614
POP/000701	
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8615
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	8615
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8615
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	8617
POP/000702	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8618



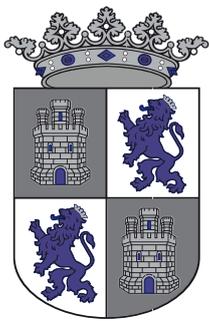
	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	8618
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	8618
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	8620
POP/000703	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8621
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	8621
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	8622
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	8623
POP/000704	
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8624
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	8624
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	8625
En turno de dúplica, interviene Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	8626
POP/000705	
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8626
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	8627
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	8627
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	8628
POP/000706	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8629



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	8629
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	8630
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.	8630
POP/000707	
Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8632
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	8632
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	8633
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	8634
POP/000708	
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8634
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	8635
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	8635
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	8636
POP/000709	
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8637
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	8637
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	8637
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	8639
POP/000710	
Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8640



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	8640
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León).	8641
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	8642
POP/000711	
Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8643
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	8643
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	8643
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	8644
POP/000712	
Intervención de la procuradora Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8646
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	8646
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León).	8647
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	8648
POP/000713	
Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8648
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	8648
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	8649
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	8650

**POP/000714**

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8651

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 8652

POP/000715

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8653

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 8653

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 8654

En turno de duplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 8655

POP/000716

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8656

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. 8656

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 8656

En turno de duplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. 8658

POP/000717

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8659

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 8660

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 8660

En turno de duplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 8661

POP/000718

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8662

**Páginas**

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 8662

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 8662

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 8663

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al segundo punto del orden del día. 8665

I/000028

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la interpelación. 8665

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 8665

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 8668

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 8671

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 8673

I/000136

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 8674

Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 8675

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 8677

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León). 8681

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 8683

Tercer punto del orden del día. Mociones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día. 8685

**Páginas****M/000086**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	8685
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para presentar la moción.	8685
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8687
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8688
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	8690
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	8692
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8693
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	8695
Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos.	8695



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].

[La apertura de la sesión por parte del presidente, Sr. Pollán Fernández, no quedó registrada en la grabación].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

... por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000699

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, bueno, hace 10 días leía una frase en una novela que decía que no hay nada más extraordinario que la vida normal, y ya me pareció muy significativa; pero a la luz de lo que sufrimos en este país ayer, en realidad de lo que hemos vivido durante los últimos años, creo que adquiere todo el sentido. Por tanto, permítame que hoy, por lo extraordinaria de las circunstancias, tampoco me ciña a la pregunta exacta que le iba a formular.

Creo que hoy es el día, en primer lugar, para acordarnos de toda la gente que ha pasado enormes dificultades durante el día de ayer y todavía hoy, la gente que sintió miedo, que sintió incertidumbre tras el apagón que nos dejó a oscuras en todo el país; mucha gente que lo ha pasado mal y que ha sufrido las consecuencias. En especial los que todavía hoy han visto como no podían llegar a sus casas por los problemas en el transporte y... y por los problemas de movilidad.

Y sobre todo porque creo que hoy es un día para volver a reconocer que somos un gran país, que vivimos en un gran país, que tenemos grandísimos servidores públicos en todos los sectores: que la Policía Nacional, que la Guardia Civil, que la UME; pero, desde luego, también los profesionales sanitarios, educativos, de los servicios sociales, de protección civil y también numerosísimos trabajadores y trabajadoras de servicios esenciales aunque no fueran públicos y empresas han estado una vez a la altura. Y... y lo recalco para decir que todo esto es el Estado, todo esto es la Administración y que todo esto se paga con impuestos; que esto es lo que tenemos que proteger también cuando defendemos lo público, sobre todo cuando vienen mal dadas como ayer.



Pero este país tampoco puede olvidarse de la solidaridad y de la enorme responsabilidad que demuestra la ciudadanía cada vez que tenemos dificultades como esta. Lo vivimos en la pandemia y ayer y hoy, de nuevo, este país ha demostrado que tiene ciudadanos y ciudadanas absolutamente ejemplares.

Desde el Partido Socialista de Castilla y León, usted lo sabe, nos hemos puesto también ayer, en un momento de dificultades, a su disposición con toda la lealtad y el sentido de Estado y de Comunidad que siempre demostramos en las dificultades, con comprensión y paciencia ante las dificultades de comunicación –que también las hubo aquí–, y desde luego comprendiendo que usted tenía que estar como presidente de la Junta trabajando –y seguramente menos compareciendo, aunque parece que el apagón informativo que se critica allí, valía aquí para justificar que usted no lo hiciera, ¿no?–, y, desde luego, apoyando las iniciativas que usted planteaba. A primera hora, planteándose la declaración de emergencia nacional en Castilla y León y, luego, rectificando en función de las circunstancias que vivía Castilla y León, sin problemas.

Lamentablemente, la vida normal para algunos políticos en este país también es que vuelvan a por sus fueros y aprovechen para buscar carroña, apenas 24 horas después. Pero no perderé en esto ningún tiempo. No haré ningún comentario. Me quedo con lo positivo.

Y quiero reconocer también, como en todo el país, el trabajo de la Consejería de Sanidad y de todos los profesionales sanitarios que ayer garantizaron que algo tan importante, en un momento tan crítico, funcionara con absoluta normalidad y profesionalidad.

Y, por último, por supuesto, en mi última intervención después de 10 años de portavoz, quería hacer algunos agradecimientos:

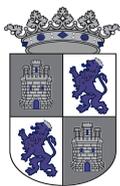
Desde luego, al señor Herrera, con el que compartí también aquí debates.

A usted, siempre he dicho que cualquiera que dedique su tiempo y su vida a servir como servidor público a Castilla y León merece mi respeto, le deseo toda la suerte en este tiempo que le queda; no tanta, obviamente, como para que repita como presidente de la Junta de Castilla y León.

Y le haré también, le dejaré también algún recado y alguna propuesta porque uno no puede evitar ser como soy, ¿no? Mi alegría, por supuesto, por la recuperación del diálogo social después de tantísimo sufrimiento. Mi alegría... mi reivindicación de que por fin la radioterapia esté en todas las provincias y áreas de salud.

Y una última propuesta que les dejamos hoy aquí para que las matrículas universitarias sean gratis en nuestra Comunidad. Y, desde luego, 2 cositas de Burgos –porque uno no puede olvidar de dónde viene, que es Gamonal–: mi querido Hospital de Burgos, que me gustaría que fuera público, por fin; y una casa del parque natural en las Hoces del Alto Ebro y Rudrón, que me gustaría que estuviera terminada. Es mi pueblo, son solo 30 habitantes, pero es muy importante en las zonas de la España vaciada que este tipo de infraestructuras se culminen.

Y ya sí que, por terminar, mi agradecimiento a los trabajadores de la Cámara, de las Cortes de Castilla y León. A mis... A los periodistas de todos los medios de comunicación. Y a mis compañeros y compañeras del PSOE, los que estuvieron, los que están y los que estarán trabajando por esta Comunidad Autónoma.



Como decía Demetrio Madrid: nada de lo que ocurre en Castilla y León me es ajeno. No lo ha sido, no lo es y no lo será en el futuro. Me tienen todos a su disposición. También, por supuesto, los del resto de los grupos parlamentarios, en los que siempre he encontrado adversarios leales y comprometidos con esta tierra. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias, señor Tudanca. Mucha suerte en el futuro. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, es curioso, usted va a ser senador. Yo le deseo los mismos éxitos en el Senado como los que ha tenido aquí representando al Partido Socialista en Castilla y León. Y, hombre, inaugura la forma de elegir el modelo de senador de Castilla y León; un modelo que modificó el Partido Popular y Vox. Yo creo que, en términos irónicos, usted va a ser senador gracias a Vox y al Partido Popular.

Dicho eso, vamos a hablar de lo realmente importante: el respeto por Castilla y León. Mire, yo me siento profundamente orgulloso de Castilla y León, de nuestra tierra, de nuestras gentes, de nuestra historia, de nuestro pasado y sobre todo del futuro que estamos construyendo entre todos.

Los servicios públicos. Hablaba usted de la sanidad en Burgos y del Hospital de Burgos. El Hospital de Burgos es plenamente público. *[Aplausos]*. Solo en su mente se puede ocurrir una cosa distinta.

Y respecto a lo que ocurrió ayer, mire, respeto a Castilla y León es ejercer el liderazgo que nos corresponde a mí como presidente y al Gobierno de Castilla y León, que es lo que hicimos ayer en un momento de máxima crisis en nuestro país. A las doce treinta y tres parece que hubo un apagón –parece no, hubo un apagón–. A las trece veinte, se declaró el CECOPI a nivel autonómico. A las trece veinticinco, varios consejeros, conmigo al frente, estábamos ya intentando poner orden en lo que era una situación crítica a nivel nacional. ¿La prioridad cuál era? Atender las emergencias, que funcionaran los hospitales –que funcionaron–; que funcionaran y no faltara de nada en los... en las residencias de mayores y dependientes –que así fue–; también que el sistema educativo funcionara con corrección, y así es verdad que ocurrió. Y hoy vemos que en Castilla y León las cosas funcionan, dentro de la normalidad en la que estamos, pues más normal que en otros sitios.

Tengo que decir que ejercimos desde el Gobierno de Castilla y León ese liderazgo; pero yo creo que Sánchez tiene que hacer una profunda reflexión de cómo debe afrontar las crisis de estas características con las Comunidades Autónomas. Ahí lo dejo.

Quiero agradecer el civismo, en primer lugar, de todas las personas de Castilla y León y de España. En segundo lugar, también quiero agradecer el trabajo de los servicios de emergencias –nacionales, autonómicos y locales también–, de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, de la unidad militar de emergencias, de las



policías locales, de los bomberos, de los... de todos los servicios de emergencias de la Junta de Castilla y León, desde el 1-1-2, servicio de emergencias y protección civil, de medio ambiente, de transporte... En fin, de todos los servicios, de educación, de sanidad, de familia y servicios sociales: de todos aquellos que han hecho posible desde el ámbito público que esto recuperara la normalidad y mantuviera una cierta estabilidad.

También a aquel personal de empresas privadas que gestionaban servicios esenciales y que nos ayudaron de manera importante en el ámbito de las telecomunicaciones y en el ámbito del sector eléctrico, energético, para recuperar esa normalidad y tener esa información.

Creo que -para concluir-, tras más de 24 horas y 3 ruedas de prensa del presidente del Gobierno, creo que se tiene que decir algo más de lo que se ha dicho hasta ahora. Creo que las personas de este país esperan algo más que decir que ha habido un pequeño problema de 5 segundos. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

POP/000700

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Bueno, pues se va encantado con usted el señor Tudanca, señor Mañueco. Está encantando: le ha dado hasta las gracias. Yo ya no sé si hacer aquí una rueda de prensa, si hacer una pregunta, si hacer un panegírico; no lo sé, la verdad. Bueno, lo que sí que tengo claro es que las reflexiones que ustedes han hecho, los españoles ya las han hecho en la calle, señor Mañueco, señor Tudanca. Los españoles saben perfectamente quién son los culpables de llevarnos a esta situación: la situación que hemos vivido ayer es el fruto del bipartidismo, de las políticas que han llevado adelante durante años en política de energía el Partido Popular y el Partido Socialista. *[Aplausos]*. Pero no hace falta venir aquí a hacer una rueda de prensa para saberlo; solo tenemos que salir a la calle y preguntar a los españoles lo que opinan.

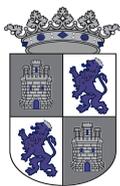
Dicho esto, señor Mañueco, a mí me gustaría pues saber si usted considera que 909,75 euros destinados a cada una de las empresas exportadoras de Castilla y León puede resultar una medida eficaz para fomentar la diversificación de riesgos hacia nuevos mercados, ante un potencial pérdida en su volumen de negocio por la coyuntura internacional. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Nosotros estamos al lado de las empresas y de los trabajadores. Y lo que me parece es que, ante un tema tan grave como el de la amenaza de los aranceles, ustedes se pongan de parte de quien pone los aranceles.



Y algo también muy importante: en un tema tan serio como este, sinceramente, usted lo aborda haciendo cuentas que ni una niña, un niño de Primaria haría, señoría. *[Aplausos]*.

Lo que no es eficaz es ponerse al lado de quien quiere imponer los aranceles a nuestras empresas y hacer daño a nuestros trabajadores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Hierro Santos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

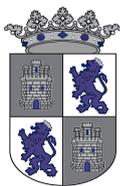
Mire, señor Mañueco, por repetir muchas veces una mentira no se convierte en verdad. Yo a ustedes no les critico, nuestro partido no le criticamos a usted por ser del Partido Popular. Vox critica al señor Mañueco y, en este caso, yo le critico a usted porque cada vez se parece más a Sánchez, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Que le quepa... no le quepa... no le quepa duda.

O sea, ¿cuántas veces ha... ha pedido el Partido Popular al señor Sánchez que presente un Presupuesto? ¿Pero usted se cree que con ese plan que ya estaba recogido en el Presupuesto de dos mil veinticuatro, apenas 3.000.000 más de lo ya recogido en el Presupuesto de dos mil veinticuatro, va a tener usted una protección o va a otorgar usted una protección a las empresas de Castilla y León, señor Mañueco? ¿Pero a quién quiere engañar? Castilla y León no puede depender de las ganas con las que usted se levante para hacerse una foto. Usted tiene que presentar un Presupuesto. Pero ¿qué diferencia hay entre lo que le está pidiendo su partido a Pedro Sánchez y lo que hace usted? ¿Cuál es la diferencia? ¿Cuál es la diferencia, señor Mañueco? Usted no puede esconderse continuamente pensando en qué va a hacer mañana, en qué ocurrencia va a tener para llamar a los medios y que le saquen fotos continuamente. Castilla y León no puede depender de eso, señor Mañueco.

Le exigimos Gobierno; le exigimos que sea responsable; le exigimos que gobierne; le exigimos que cumpla con su obligación: que presente un Presupuesto a esta Cámara, que es que está obligado a ello: a registrar un Presupuesto. Entonces, sí que podremos hablar y poder llegar a algún tipo de acuerdo para ver si ese Presupuesto es adecuado a las necesidades de las empresas de Castilla y León. Pero deje de engañar a los empresarios de Castilla y León, señor Mañueco, presentando planes que ya están recogidos en el Presupuesto de dos mil veinticuatro.

¿Pero hasta qué punto va a seguir engañando usted a los ciudadanos de Castilla y León? ¿Usted no reconoce que es necesario un Presupuesto para que se haga cargo de la situación y de la coyuntura internacional? ¿No reconoce que es necesario que los empresarios de Castilla y León, las empresas de Castilla y León, los exportadores de Castilla y León, tengan una seguridad jurídica y económica para hacer frente a una coyuntura internacional como la que estamos viviendo?

Deje de repetir mentiras. Que nosotros no estamos a favor de los aranceles, que Vox es el partido que más se ha opuesto y más veces se ha opuesto y más veces ha dicho que se opone a los aranceles. ¿Pero cuántas veces...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

... tenemos que repetirlo? ¿Cuántas veces va a seguir mintiendo y engañando a los ciudadanos de Castilla y León, señor Mañueco? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Hombre, a usted le gustaría ser como Trump; pero cada día se parece más a Biden. *[Risas. Aplausos]*. Esa es la realidad. Pero tengo que decirle también otra cosa: es su formación política la que está todos los días jaleando la Administración americana; y si una formación política jalea, aplaude, a una Administración extranjera es porque le gustan las políticas que impulsa ese Gobierno extranjero. Esa es la realidad: ustedes están a favor de los aranceles que impulsa el señor Trump. Y eso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... y eso además pone... eso además pone en riesgo miles de empleos en Castilla y León, en la industria de automoción, en la industria agroalimentaria, y también en nuestro campo. A los agricultores y ganaderos le está poniendo en riesgo su formación política, señoría.

¿Tengo que decir qué es lo que hemos hecho nosotros? Nosotros desde el minuto uno estamos apoyando a las empresas con financiación, búsqueda de mercados; también ayudándoles en otros ámbitos, facilitando las exportaciones, que a veces es complicado. Lo mismo que hicimos cuando estaban ustedes en el Gobierno y se produjo la guerra de Ucrania. Sí, señoría, estaban ustedes en el Gobierno. Una cosa parecida en este ámbito respecto de los aranceles.

Y nosotros nos hemos reunido con todos los sectores, nos hemos reunido con todos los sectores; y están de acuerdo con las medidas que estamos adoptando. Es verdad también que vamos a estar muy pendientes, porque ahora se ha abierto un período de negociación, y vamos a ver si surge algún problema. Nosotros somos una piña con los sectores más afectados por los aranceles de Trump y que afectan a nuestra tierra, a Castilla y León, y esos sectores a los que usted ha abandonado; usted y su formación política. *[Aplausos]*.

Y quiero decirle para terminar 2 cuestiones -consejos vendo, que para mí no tengo-: oiga, pero ¿nos viene a dar lecciones de cómo se debe gestionar, ustedes



que salieron corriendo de un Gobierno... [aplausos] ... que estaba funcionando correctamente?; ¿ustedes, ustedes se atreven a decir cómo tenemos que hacer Presupuestos cuando le hemos pedido por 3 veces que se sienten con el Gobierno de Castilla y León, y ni siquiera han consentido hacer eso, señoría? Ustedes no se merecen el apoyo que tuvieron, y lo perderán dentro de poco. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio. Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000701

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Como no puede ser de otra manera, pues dar las gracias a las fuerzas y cuerpos de seguridad y... y a los empleados públicos que estas últimas 28 horas pues han hecho un esfuerzo, como en otras ocasiones, como en otras ocasiones.

Y... y, bueno, pues yo tengo una pregunta para usted, señor presidente, y una pregunta un poco... que va a hacerle descender un poco más al terreno de lo concreto. ¿Cómo valora la pérdida del servicio de comedor escolar de los alumnos de la ruta entre Barahona y Almazán? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

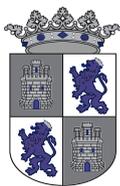
Muchas gracias. Mire, en Almazán, en Almazán, hay un servicio de comedor escolar. No sé a qué se refiere, entiendo que luego nos dará alguna explicación más. Es más, en el colegio Diego Laínez se ha ampliado el servicio de comedor para todos aquellos niños o niñas que se han incorporado de 0 a 3 años. Estamos hablando aproximadamente entre 160 y 170 los niños y niñas que se benefician del comedor... del servicio de comedor en Almazán. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Señor Muñeco, ya es que no sé ni cómo dirigirme a usted. Parece que es que no hace su trabajo ni usted ni su Gobierno. Yo pensaba que hoy, por lo menos, se habría interesado por la cuestión. Pues parece que no.



Yo la verdad es que creo que es que no entiende usted la mecánica de estas sesiones de control al Gobierno: aquí yo hago mi trabajo, que vengo y le planteo problemas concretos; y usted, que es el presidente de este Gobierno, yo creo que debería hacer el suyo, que es primero informarse y luego dar solución a los problemas que aquí se le traen. Vamos, es que no hay otra. Esto es una sesión de control al Gobierno.

Además, hoy... habitualmente usted aquí me ha llamado “inservible”, “quejica” –el último día “quejica”; esa me llamó la atención, vamos-, me ha llamado “pesimista”, “victimista”. Bueno, pues hoy no le quiero dar pie a que me llame de nada. Yo le quiero poner una cosa muy fácil, que solucione un problema muy sencillo: 13 alumnos de una ruta de transporte escolar –10 que van al colegio de Educación Infantil y 3 que van al instituto-, que hacen una ruta que sale de sus casas a las siete y media de la mañana, y vuelven a sus casas a las tres y media de la tarde sin comer.

Y esto, bueno, pues es que, claro, yo lo entiendo: en muchos pueblos se cerraron las escuelas, en muchos pueblos de Castilla y León. Yo, de hecho, he vivido algún caso de cerca, porque mi tía era maestra durante 11 años en un pueblo que se llama Aldeaseñor, en Soria, y cerró la escuela. Y cuando cierra una escuela en un pueblo es el... el primer síntoma de la decadencia de un pueblo y el camino a su desaparición.

Bueno, pues para sustituir estas escuelas y para seguir prestando el servicio de educación, en Soria tienen, pues nada, algo muy fácil: 106 rutas escolares, 1.480 alumnos al día que se benefician, 30 comedores escolares y 2.900 comensales. Bien, pues en esta línea de Barahona, que pasa por Pinilla del Olmo, Villasayas, Balluncar y Almazán, en esta línea hay 13 alumnos que ustedes, de repente, de un año para otro, deciden que no pueden beneficiarse de... del comedor escolar. Y entonces yo le pregunto: ¿por qué? ¿Por qué? Una línea que son 60 minutos de ida y 60 minutos de vuelta, 8 horas fuera de casa y no les dan de comer. Y encima no le preguntan a nadie para suprimirlo, no le preguntan a los padres, no preguntan a nadie. Bueno, pues lo que quiero es que me hable de eso.

Y hoy pues es que se lo pongo muy fácil: ¿qué puede hacer un presidente de la Junta para dar de comer a 13 alumnos? Descolgar el teléfono y decir: “Este servicio de transporte escolar que se haga como está previsto, de prestación conjunta y de salida de Almazán a las tres y media, después de comer”. Ya está. Algo tan fácil como eso. Lo tiene sencillísimo. Si... si usted no es capaz de hacer eso, entonces ¿para qué gobierna en Castilla y León?, ¿para qué y para quién? ¿El coste? Pues no creo que sea excesivo.

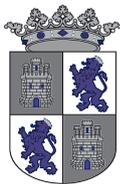
Y le voy a decir una cosa: contra la despoblación se lucha con planes, estrategias y leyes –que usted no pone en marcha-, pero también con actos concretos. Así que, por favor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... haga un acto concreto en este caso. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Señoría, estoy totalmente de acuerdo, cuando se cierra una escuela... no voy a decir que empiece el fin de un municipio, pero sí es un golpe duro. Por eso, este Gobierno mantiene escuelas con 3 chavales, con 3. *[Aplausos]*. Cosa que usted es incapaz de reconocer. Sí, estamos haciendo otros esfuerzos para seguir manteniendo otros servicios públicos en el territorio.

Y respecto de este tema concreto que... que usted ha planteado, usted sabe que los niños salen a las dos, se montan en el servicio de transporte escolar gratuito que les lleva a Barahona, que tarda aproximadamente unos tres cuartos de hora, aproximadamente, aproximadamente. Mire, a mí me gustaría que los niños tuvieran el colegio, la escuela, al lado de casa, pero a veces eso es imposible. Se buscó eso. No tomé yo la decisión. Se tomó esa decisión en un determinado momento, se habló con los padres. Si ahora los padres quieren que haya otra decisión, que lo trasladen.

Pero lo que tengo que decirle es que usted tiene una visión muy particular del poder y de las decisiones. Usted, que es además funcionario, empleado público, "levante usted el teléfono, tome una decisión". Oiga, mire, aquí, en la Administración pública las decisiones son regladas y se tienen que fundamentar. No es el capricho de un presidente, de un consejero o de un parlamentario, por muy bien que se puedan llevar; son decisiones que se tienen que sostener en principios y en razones jurídicas. Esa es la explicación que yo le tengo que decir.

Y, efectivamente, son 106 rutas, 1.400... más de 1.400 los alumnos que son transportados, y son muchos los alumnos también que tienen la oportunidad de tener comedor escolar: unos 1.700 aproximadamente, del que el 50 % de la provincia de Soria es gratuito.

Mire, yo creo que este es una cuestión... le agradezco que usted haga esta pregunta aquí, pero yo creo que esta es una cuestión que lo podría hablar perfectamente con la delegada territorial, con el director general, incluso con la consejera, que es de Soria, y que está muy pendiente de la educación en Castilla y León y de la educación de Soria especialmente. Mire, Pico Frentes, La Merced... en fin, más de 23 millones de euros se están invirtiendo en la educación... en la educación en la provincia de Soria.

Y le voy a decir algo de una persona que nada tiene que ver con Castilla y León, que es uno de los expertos en pedagogía más importantes de nuestro país, Gregorio Luri, decía: para tener buena educación, no, no miren ustedes a Finlandia, miren ustedes a Soria. Eso es lo que le digo yo a usted: mire a Soria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**POP/000702****EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿comparte usted la opinión del señor Feijóo que dice literalmente “si usted no tiene mayoría parlamentaria para aprobar un presupuesto tiene que convocar elecciones”?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, comparto con Feijóo que Sánchez se tiene que ir cuanto antes de la Presidencia del Gobierno de España. *[Aplausos]*. Día tras día tenemos conocimiento de hechos que nos impulsan a pensar y a empujar en esa línea.

La sensación que tengo es que usted lo que quiere es dejar el escaño. Yo le recuerdo que usted puede dimitir sin necesidad de que se convoquen elecciones, ¿eh?, que puede dimitir ahora mismo. En fin, aquí hay algún otro ejemplo de alguien que lo va a dejar. Señoría, puede dimitir cuando usted quiera. Lo que sí le voy a decir es que tendrá que esperar si lo que quiere es dejar el escaño cuando haya nuevas elecciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues señor...

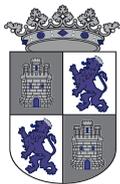
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Espere, espere, señor... le doy la palabra, señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues señor Mañueco, el colmo ya es que usted contradiga rotunda y abiertamente lo que dice el Partido Popular y lo que afirma el ínclito señor Feijóo, porque -repito- Feijóo asevera: “Si usted no tiene mayoría parlamentaria suficiente para aprobar un presupuesto, tiene que convocar elecciones”. Evidentemente Feijóo se refiere a Pedro Sánchez; pero es que usted está en la misma situación que el presidente del Gobierno, o peor, desde que el verano pasado Vox abandonó a *motu proprio* su Ejecutivo. Y ha demostrado en ese año que es incapaz de articular consensos suficientes para llevar adelante unos Presupuestos. Y ahí está usted: aferrándose a su poltrona cual percebe a la roca, sin convocar elecciones.

Esto revela que el Partido Popular es el sumun de la hipocresía, que ustedes exigen a los demás lo que no se aplican para ustedes y que llevan la mentira al paroxismo.



Y, señor Mañueco, es palmario que sin unos nuevos Presupuestos usted no podrá llevar adelante, no podrá acometer las medidas que desgranó en el Debate sobre el Estado de la Comunidad –ese vacuo acto de propaganda que hizo-. Ni tampoco podrá implementar los acuerdos en el marco del diálogo social (que, por cierto, tiene bemoles que usted, que permitió que se dinamitase el diálogo social cuando sus compinches de Vox todavía estaban en el Gobierno, ahora intente falazmente erigirse en una suerte de adalid de un diálogo social en el que jamás usted ha creído). Es más, usted instrumentaliza, utiliza torticeramente el diálogo social como parapeto, en una chusca operación política para blanquear su imagen e impostar una capacidad para llegar a acuerdos que es evidente que usted no tiene. El diálogo social es otra de sus grandes mentiras, señor Mañueco.

Pero esta hipocresía suya se da en todos los campos: ustedes se jactan de una gran sanidad pública; pero la verdadera realidad son las interminables listas de espera, los cierres de consultorios médicos en el medio rural, una Atención Primaria al borde del colapso o la lacerante carencia de profesionales, con el ejemplo paradigmático del Hospital del Bierzo, que no tiene oncólogos para tratar a los pacientes de cáncer; y esta carestía de facultativos se repite en todas las comarcas de esta tierra.

Ustedes sacan pecho de la educación; pero la verdadera realidad es que están menoscabando conscientemente la educación pública para priorizar y privilegiar a la educación privada: año tras año incrementan los millones de euros de dinero público que regalan a la privada-concertada, mientras hay cientos de colegios de la pública que se caen a pedazos y los docentes de la pública están entre los peores pagados de España.

Ustedes se vanaglorian de los servicios sociales; pero la verdadera realidad es que han convertido los servicios sociales en un nicho de negocio para sus empresarios afines, al punto que a día de hoy más del 70 % de las plazas residenciales en esta Comunidad son privadas, lo que impide a miles de personas y familias llevar a sus mayores y dependientes a una residencia porque no tienen dinero para ellos.

Ustedes se llenan la boca de hablar de la defensa del medio rural; pero la verdadera realidad es que están expulsando a nuestras paisanas y paisanos de sus pueblos porque están apoyando la proliferación de macrogranjas y de plantas de biogás que, literalmente, llenan de mierda y de contaminación los pueblos y que echan a los moradores del medio rural de sus casas.

Ustedes tienen la desfachatez de hablar de libertad de prensa cuando llevan décadas comprando con dinero público –con dinero público– buena parte de los medios de comunicación de esta Comunidad, a los que controlan y dirigen. Esa es la clave de bóveda que explica tantos años de Gobierno consecutivo del Partido Popular en esta Comunidad.

Por no hablar de lo que sucede con Televisión Castilla y León, “Telemañueco”, esa televisión privada a la que su Gobierno regala casi 22 millones de euros de dinero público permitiendo y consintiendo que sus trabajadores y trabajadoras estén en condiciones salariales y laborales ultraprecarias, leoninas; trabajadoras y trabajadores que han hecho ya varios parones y huelga –desde aquí todo nuestro apoyo a esos trabajadores y trabajadoras, estoy seguro que estas palabras no las recogerá ningún medio por esa *omertà*, por ese silencio de la mafia en Sicilia y León que hace el Partido Popular–.



En definitiva, señor Mañueco, su Gobierno es el Gobierno de la mentira, del embuste, de la filfa y del engaño. Todo lo que tocan ustedes es absolutamente falso, rotundamente mentira y perjudica gravemente a Castilla y a León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, se puede decir que lo que es trabajar por Castilla y León no es que tenga usted muchas ganas, porque siempre nos dice el mismo soniquete, las mismas mentiras. Dice que hemos dinamitado el diálogo social y todos los representantes del diálogo social el otro día dijeron que el diálogo social estaba más vivo que nunca. Yo, por poner un ejemplo. *[Aplausos]*.

Dice que no hay oncólogos en el Bierzo. Cómo se nota que usted ya ni siquiera es parlamentario autonómico por la provincia de León. Claro que hay oncólogos en el Bierzo y se atiende a todos los enfermos de... de cáncer y de enfermedades oncológicas en el Bierzo.

Mire, la debilidad del Gobierno de Sánchez es algo que hasta usted se ha dado cuenta, hasta usted, ¿eh? Y ustedes no necesitan contratos de balas, porque a ustedes les valen los puñales por la espalda. Esa es una verdad que es así.

Y vamos a agotar la legislatura porque la situación de este Gobierno es muy distinta a la situación del Gobierno de Sánchez. Sí, porque su lideresa -lo digo con todo respeto-, la líder de Sumar, donde iba integrada la formación de Podemos... *[murmillos]* ... sí...

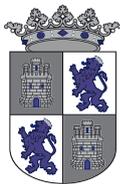
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos, su turno ya finalizó hace un rato.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Fernández, veo que usted... que usted abjura de las siglas donde su formación política concurre las últimas elecciones generales. ¿Ve cómo hay una cuestión diferente entre el Gobierno de Sánchez y el Gobierno de Castilla y León? Este Gobierno está unido, señor Fernández... *[aplausos]* ... está unido, más sólido y más fuerte que nunca.

Y le voy a decir cosas. Mire, en Castilla y León hemos presentado un anteproyecto de Presupuestos; Sánchez no. En Castilla y León hemos aprobado el techo de gastos; Sánchez no. En Castilla y León hemos negociado y seguimos abiertos a negociar; Sánchez no se pone de acuerdo ni con las personas que están sentadas en los sillones ministeriales. Y, bueno, qué voy a decir yo de la formación que usted representa, que dice que "no, no, no, no, no". Pues efectivamente: no, no, no, no, no. Esa es la verdad.



Y también tengo que decir: el Gobierno de Castilla y León en esta legislatura ha aprobado dos Presupuestos; Sánchez ninguno en esta última legislatura. Y hemos tomado las decisiones de gasto, desde luego, pensando en el interés general.

Y yo le garantizo uno por uno todos los compromisos que asumí en el Debate de Política General. Se van a ir cumpliendo todos y cada uno de esos compromisos... *[aplausos]*... que serán piedras en su boca para que no diga nada más, señoría. Es más, Sánchez toma las decisiones pensando siempre en sus intereses personales y en los intereses de sus socios separatistas. Ya veo que usted “no, no, no, no, no”. Eso ha quedado claro. Son diferencias claramente radicales entre el Gobierno de Sánchez y el Gobierno de Castilla y León.

Pero todos tenemos claro que a usted le da mucha pereza venir a Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000703

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Buenas tardes. ¿Cree la Junta de Castilla y León que las trabajadoras y trabajadores tienen motivos para salir a las calles el próximo Uno de Mayo? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

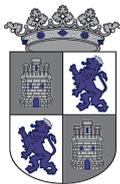
Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. El Uno de Mayo es una fiesta nacional que ensalza el trabajo y a los trabajadores. Felicito a los trabajadores de Castilla y León de forma anticipada y deseo un feliz Uno de Mayo a todas las personas de Castilla y León.

Me pregunta si los trabajadores tienen motivos para salir a la calle. Desde la Junta de Castilla y León no estamos en los motivos ni en las formas en que los trabajadores elijan para celebrar esa festividad. Defendemos la libertad de los trabajadores para celebrar y disfrutar ese día festivo, igual que lo celebramos todos. Desde la Junta de Castilla y León además recordamos a todas aquellas personas que lucharon por hacer una sociedad más justa.

Y podemos celebrar la Fiesta del Trabajo destacando la buena evolución del empleo en Castilla y León: nuestra tasa de paro se encuentra más de dos puntos y medio por debajo de la tasa de paro nacional; son casi cuatro años consecutivos de creación de empleo en términos interanuales; y hemos reducido la brecha de género en nuestro mercado laboral.



Y mire, firmamos acuerdos con el diálogo social para seguir creando empleo, empleo de calidad, como hemos hecho el pasado viernes, de forma tripartita para las personas trabajadoras de Castilla y León. Qué contraste con el Gobierno progresista de España: mientras el presidente Mañueco es un aval para el diálogo social, el presidente Sánchez es incapaz de aunar voluntades dentro del diálogo social, ni dentro de sus propios ministros, ni siquiera entre sus socios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias. En Castilla y León tenemos motivos de sobra para salir a las calles el próximo Uno de Mayo, pero no a celebrar, señora consejera, porque mientras el Gobierno de España sube el salario mínimo un 54 %, impulsa una reforma laboral –que ustedes votaron en contra–, multiplica los contratos indefinidos y acuerda la jornada de treinta y siete horas y media, la Junta de Castilla y León precariza, externaliza y abandona a quienes sostienen nuestros servicios públicos y nuestra economía.

Si hablamos de educación, los sindicatos se han visto obligados a iniciar una campaña de recogidas de firma para exigir algo tan básico como recuperar el poder adquisitivo perdido: docentes con sobrecarga laboral, con sueldos congelados y con agravios retributivos desde el dos mil seis. Nuestros profesores están en el *ranking* de los peores pagados de España.

En cuanto a sanidad, seguimos a la cola en número de profesionales médicos y de enfermería. Falta de oncólogos y de médicos especialistas en zonas de difícil cobertura. Desde que gobierna Mañueco hay 337 médicos y enfermeros menos. Pero, claro, es que les obligan a irse. El personal de enfermería no llega al salario mínimo interprofesional. La Junta abandona la Atención Primaria y facilita el trasvase de pacientes hacia la sanidad privada, a la que su Gobierno ha destinado 108 millones de euros en detrimento de la pública, que es a la que podemos acceder todos y todas.

Y en las residencias la precariedad es la norma: faltan manos, sobran recortes, se externalizan servicios esenciales y se maltrata a quienes cuidan de nuestras personas mayores en condiciones muy duras y con salarios indignos.

Además, por ejemplo, en Soria 250 trabajadores y trabajadoras de Siemens Gamesa se enfrentan a un ERTE y un ERE, un duro golpe, mientras su Gobierno se cruza de brazos ante estos procesos de deslocalización abandonando una vez más a los trabajadores.

En el centro de menores Zambrana de Valladolid, las trabajadoras y trabajadores sufren agresiones, sobrecarga y falta absoluta de respaldo institucional. La Junta ha dejado solos a profesionales que realizan una labor esencial en condiciones límite.

El 112, el servicio que debería ser un emblema de profesionalidad y eficacia, se convierte en ejemplo de precariedad laboral: externalizaciones masivas, pérdida de derechos y gestión privada de un servicio público vital; quienes salvan vidas cada día merecen algo más que contratos basura.



En el último año Castilla y León ha perdido más de 1.200 autónomos, especialmente en sectores clave como comercio, hostelería o el transporte. Cada cierre de un negocio en un pueblo es una derrota de la que solo ustedes son culpables.

Y esto es solo un ejemplo. Así que, sí, este Uno de Mayo hay motivos de sobra para llenar las calles de dignidad, de justicia social y de orgullo de clase trabajadora.

Los mismos motivos que hay para propiciar el cambio en esta tierra, en la que quedarse sí es futuro, pero para eso necesitamos un Gobierno que se preocupe y se ocupe de sus ciudadanos, necesitamos un Gobierno socialista. Sin trabajadoras y trabajadores no hay Castilla ni León. Por eso, este Uno de Mayo llenaremos cada plaza, cada calle, para reivindicar lo que nos pertenece. ¡Que viva la lucha de la clase obrera! *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señoría, yo comprendo su dificultad. Usted quiere ponerse reivindicativa el Uno de Mayo y no encuentra por dónde hacerlo si quiere dirigirse a la Junta de Castilla y León. Por eso, quizás, sería mejor que dirigiese sus reivindicaciones al Gobierno de España, porque, fíjese, con el Gobierno de España tiene usted donde explayarse, porque el Gobierno de España es un generador de incertidumbre laboral.

Su Gobierno no cree en el diálogo social, señoría; cree en la imposición social. Y esto no es bueno para los trabajadores ni para las empresas de Castilla y León, porque su Gobierno no tiene una hoja de ruta económica para España, y eso produce incertidumbre y produce pérdida de confianza en la inversión.

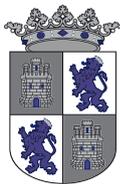
Y me estaba hablando de la reducción de jornada; estamos a favor de la reducción de los derechos, lo hemos hecho en la Administración pública con 35 horas, a favor de nuestros empleados públicos, por supuesto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Pero ustedes van a aprobar mañana las treinta y siete horas y media sin acordarlo con el diálogo social, sin certezas de su posterior aprobación real, sin un plan económico ni un apoyo económico a las empresas pequeñas que tienen dificultades para aplicarlo. Porque ustedes lo que están generando en España es desconfianza empresarial. En Castilla y León estamos buscando marcos de acuerdo y de seguridad, y por eso es por lo que crecemos económicamente y creamos empleo. Y hemos estado al lado de los trabajadores de Gamesa.



Ustedes se dedican a subir los impuestos a las empresas, a los autónomos, a las familias, a privilegiar a sus socios independentistas, a despreciar al Parlamento, a discutir entre ministros si se grava o no el salario mínimo interprofesional. Y yo le pregunto: ¿con las subidas del salario mínimo interprofesional los trabajadores llenan mejor la cesta de la compra? Porque por culpa de sus tributos y de sus políticas económicas erróneas no lo pueden hacer, señora Rubia... Rubio.

Señoría, ustedes deben plantearse seriamente su incapacidad para gobernar en favor de las trabajadoras y de los trabajadores.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Y si quiere usted ponerse reivindicativa, señoría, yo creo que usted conoce muy bien el camino para llegar a Sánchez. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

POP/000704

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. ¿Apoya la Junta de Castilla y León la movilidad eléctrica? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. La Junta de Castilla y León apoya claramente al sector de la automoción, defiende la actividad productiva y el empleo que genera el sector de la automoción. Está al lado de los fabricantes, de las empresas que venden automóviles y de toda la cadena de valor del sector de la automoción.

Y saben los trabajadores y las empresas del sector que tienen un firme aliado en la Junta de Castilla y León, porque es claramente compatible apoyar una transición justa y segura con el hecho de defender claramente ese sector productivo. Y porque pensamos que es un error anteponer la ideología a las necesidades de los trabajadores y de las empresas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Todas las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular han anunciado públicamente su rechazo a la prórroga del Plan MOVES del Gobierno de España, también el Gobierno de Mañueco. Esa es su ideología, señor Carriedo.

Y usted ha alertado de la inseguridad jurídica e ineficacia de la prórroga del Plan MOVES. No nos sorprende. Votaron en contra de la revalorización de las pensiones; votaron en contra de prorrogar los descuentos en el transporte; votaron en contra de incrementar el salario mínimo interprofesional; votaron en contra del bono social eléctrico; y también votaron en contra de las ayudas al vehículo eléctrico. Este es el apoyo de Mañueco a la movilidad eléctrica con luz o sin ella.

La única inseguridad jurídica que ha existido, señor Carriedo, es fruto de la irresponsabilidad del Partido Popular. Su irresponsabilidad no solo ha dañado gravemente al sector, sino que además, como consecuencia de la suspensión de la prórroga del Plan MOVES III, tras su voto en contra en el Congreso, ha generado unas pérdidas en el sector del vehículo eléctrico de 500 millones de euros, más la pérdida de más de 260 empleos por cada mes en que no ha habido un plan de incentivos.

Con su voto en contra, señor Carriedo, han puesto en riesgo medidas clave para la transición hacia la movilidad sostenible; han puesto en riesgo el cumplimiento de los objetivos de descarbonización del transporte; han puesto en riesgo adjudicaciones a plantas españolas y proyectos industriales; y han puesto en peligro a miles de trabajadores del sector del automóvil que –les recuerdo– genera, de forma directa o indirecta, en nuestra Comunidad más de 40.000 empleos y representa el 25 % de nuestra riqueza industrial.

Tampoco está su Gobierno en condiciones para hablar de ineficacia. En diciembre del año dos mil veintidós, el Procurador del... del Común ya les dio un tirón de orejas por su gestión del Plan MOVES. La Junta de Castilla y León solo resuelve el 7 % de las ayudas al coche eléctrico en año y medio –eso rezaban los titulares–. 25 millones y solo resolvieron 70 de los 1.000 expedientes en tramitación. Excusas, todas; la ineficacia en su gestión más que evidente.

Con el paso del tiempo su gestión no ha mejorado. Desde septiembre del año dos mil veintiuno hasta diciembre del año dos mil veintitrés, de las 3.954 solicitudes del Plan de Incentivos para la Compra de un Vehículo Eléctrico, solo abonaron 629, el 15 %. Y de las 2.206 solicitudes de instalación de puntos de recarga, solo abonaron 82, el 3,7 %. Y, además, tardan ustedes dos años en... en resolver y adjudicar el pago. Son sus datos porque los firma usted, señor Carriedo.

A quince de abril del año dos mil veinticinco y con los datos oficiales del IDAE, Castilla y León solo ha ejecutado el 57 % del total del presupuesto asignado. Si País Vasco ha ejecutado el 91 %, Madrid el 89, Andalucía el 85 y Galicia el 77, ¿qué es ineficaz, señor Carriedo, la prórroga del Plan MOVES III o su gestión?

En el actual contexto internacional, marcado por la guerra arancelaria de Trump, el sector de la automoción necesita unidad de acción, no las amenazas del Partido Popular de España y de Castilla y León. Y el Gobierno de Mañueco y las



Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular, si apoyan al vehículo eléctrico de verdad, tendrán que lanzar la convocatoria, asegurar la concesión, el pago y la llegada efectiva de las subvenciones a todos los ciudadanos de Castilla y León y a las empresas de nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Señorías, parece que no pierden ustedes ninguna opción de defender las políticas energéticas del señor Sánchez, de la señora Teresa Ribera y de atacar al sector del automóvil; nosotros estamos claramente al lado del sector de la automoción, de sus trabajadores y de las empresas, porque crean empleo y crean la actividad productiva, riqueza e innovación en nuestra Comunidad Autónoma. Y eso es compatible, sin ideologías, por apostar por una transición justa y segura. Y esto nos ha llevado a la Junta de Castilla y León a convocar ayudas del Plan MOVES por un importe de 51.312.589 euros; el 50 % de esas ayudas es para punto de recarga y el 50 % restante para la adquisición de vehículos. Hasta ahora, se han concedido un total de 6.627 ayudas.

Lo que queremos nosotros es rebajar la carga burocrática, que estas ayudas llegue antes a sus solicitantes; y rebajar la carga burocrática, tal y como nos hemos propuesto, puede ser convertir esto en deducciones fiscales para que llegue antes a los beneficiarios o hacerlo a través de los concesionarios para reducir instrumentos burocráticos.

Nosotros tenemos en este momento en los edificios públicos un total de 232 puntos de recarga en 171 edificios, y Castilla y León tiene el 6,62 % de los puntos de recarga del total de España.

¿Cuál es la principal diferencia? Que nosotros creemos en el sector productivo, creemos en la actividad y en el empleo, creemos en el diálogo, y por eso estamos del lado de los trabajadores y de las empresas.

Y si tenemos que escoger entre Pedro Sánchez y Teresa Ribera o los trabajadores y las empresas de Castilla y León, siempre vamos a estar del lado siempre de los trabajadores y de las empresas de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

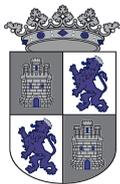
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000705

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la situación de los centros escolares de Valladolid? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, cada día trabajamos para mejorar las infraestructuras educativas en el ámbito de la provincia de Valladolid y de Castilla y León con un gran esfuerzo de inversión, porque creemos que es garantizar el correcto funcionamiento de los mismos.

Me pregunta usted por la provincia de Valladolid. Pues solamente en el año pasado, en materia de reforma, mejora y sustitución, hemos invertido 2,5 millones de euros –se han actuado 60 actuaciones– y, concretamente, en Valladolid capital, 1,4 millones de euros; eso en las edificios de titularidad de la Junta de Castilla y León. A eso hay que sumar las modificaciones o las competencias... el ámbito local –como sabe, los ayuntamientos tienen competencia en los centros educativos en materia de mantenimiento y de conservación–, para que al final todos los centros tengan las mejores infraestructuras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Consejera, los 4 colegios públicos de Parquesol, en Valladolid –y usted conoce bien esa zona–, han alzado la voz para denunciar el abandono por parte del PP, tanto por parte de la Junta de Castilla y León como por parte del Ayuntamiento de Valladolid.

El estado que presentan las instalaciones de los colegios Tierno Galván, Marina Escobar, Martín Baró y Francisco Pino es deplorable, es lamentable, nefasto. Solo hay 2 responsables –bueno, irresponsables– a la par: Carnero y Lucas, Lucas y Carnero –tanto monta, monta tanto–; el medioalcalde de Valladolid, vecino de Simancas, porque ni está ni se le espera, y a usted por su ausencia de presencia.

Las asociaciones de familias, hartos ya de ustedes y de Carnero, denuncian el pésimo estado en el que se encuentran los centros: goteras en las clases, pistas deportivas con socavones y desgastadas, baños sin tapas en los... en los baños, zonas de... zonas de infantil sin parque ni juegos, desgaste excesivo del pavimento que ocasiona irregularidades, producción de arenilla por erosión y socavones, grandes grietas que producen desniveles, desconchones en las escaleras, fugas de agua, caída de cascotes con evidente riesgo para los niños, lavabos sin altura para los más pequeños, no han repuesto los elementos para el juego de los niños, instalaciones del comedor sin mosquiteras con el riesgo de picaduras en los niños y en las niñas, grietas en los muros de contención con el consiguiente desbordamiento de agua hacia el exterior, vallas muy deterioradas, pavimentación muy desgastada con riesgo de resbalamiento cuando llueve... Y así podríamos estar, señora consejera, más de 10 minutos detallando estos desperfectos; desperfectos que algunos de ellos son estructurales, de los cuales se tiene que hacer cargo la Junta de Castilla y León.



De Carnero ya le digo que esperamos poco, por no decir nada. De usted, señora Lucas, hasta la fecha, lo único que hizo en campaña electoral de las elecciones municipales es anunciar una serie de mejoras en centros educativos de Valladolid con una inversión de 2,16 millones de euros; eso sí, en marzo del dos mil veintitrés –recuerdo, por si alguien no lo sabía, que en mayo de ese mismo año fueron las elecciones y Carnero era el candidato forzado al Ayuntamiento de Valladolid; lo recordará-. ¿Qué pasó después, señora Lucas? De las inversiones anunciadas, nada de nada. Había pasado la campaña electoral y esas promesas se diluyeron, con el consiguiente enfado de toda la comunidad educativa. Incluso la Junta de Personal Docente denunció el impago que tenían que recibir los colegios para sus gastos de funcionamiento. Una auténtica vergüenza.

Ahora vamos a comparar la inversión que hacía usted con el anterior Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid: 17 millones de euros. Yo creo que es más que suficiente, comparado con los 2.000.000 que dice que invierte usted en el conjunto de la Comunidad. 17 millones de euros con el alcalde socialista Óscar Puente en los centros de Valladolid –esto son datos, señora Lucas-. Usted anunció una inversión de 2,16 millones de euros para 41 centros de la capital y provincia de Valladolid, que luego no cumple, y nos encontramos hoy en día a estos 4 colegios con el estado tan lamentable como la he detallado.

Esperamos –que es lo más importante– que no ocurra ninguna desgracia a los niños y niñas como consecuencia de su abandono, o negligencia y desidia demostrado ante el estado de estos centros que hemos conocido, pero seguro que hay otros muchos más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

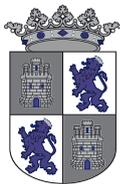
Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, señoría. Pues mira, presidente, me deja usted la verdad que de piedra, porque yo creo que en mi... en mi primera intervención le he dicho que la competencia de los colegios –porque usted solo me ha hablado de colegios– de Infantil, Primaria y Secundaria la competencia del mantenimiento, de la conservación y de la mejora es de los ayuntamientos, en base al Artículo 25.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

¿Sabe cuántos años ha estado gobernando el Partido Socialista en el Ayuntamiento de León? 8 años. Durante estos 8 años, no ha hecho usted nada en el... el Partido Socialista. Y ahora, con año y medio que lleva el Partido Popular, ya está usted exigiendo todas las reformas. *[Aplausos]*. ¿Sabe cuánto invertía el Partido Socialista en el año dos mil veintitrés en... en infraestructuras –no en gastos de calefacción o de agua; no no, en infraestructuras–? 100.000 euros; en el dos mil veinticuatro han sido 352.000 y en el año dos mil veinticinco 308.000 por parte de los ayuntamientos del Partido Popular. Así que, señoría, fijese usted hacia dónde se tiene que dirigir para exigir el mantenimiento y la conservación de los colegios.

Pero más allá de esa competencia municipal, que –insisto– hay ayuntamientos que los hacen rigurosamente y a los que agradezco siempre el compromiso con la educación, hay otros ayuntamientos que, por lo que sea, pues pasan un poco de la



educación y del mantenimiento de los colegios. Y yo creo que es bueno y necesario establecer quién es el responsable de cada una de esas actuaciones.

Porque, mire, desde la Junta de Castilla y León, que llevamos las competencias y el mantenimiento de los institutos en la materia de infraestructura de Secundaria, no solamente hemos invertido en obra nueva, como, por ejemplo, el IESO de La Cistérniga, con 7,6 millones; o el IESO de Arroyo, con 5,5 millones; o la Escuela de Arte, con 9,1 millones; o, ahora, el polideportivo del colegio de Educación Infantil Miguel Delibes, con 6,1 millones; sino también que hacemos programas de reforma, mejora y sustitución allí, en aquellas competencias que son nuestras.

Y, concretamente, en Parquesol –que es del que usted me está hablando–, por parte del ayuntamiento, o sea, se hicieron las subsanaciones del colegio de Educación Infantil Martín Baró, y, por parte de la Junta de Castilla y León, en nuestras competencias, para el año dos mil veinticinco ya hay programado 1,2 millones de euros para mejora del colegio Tierno Galván, para la mejora del colegio Martín Baró, para la mejora del instituto José Jiménez Lozano, para la mejora de la cubierta de Julián Marías, para el mejor aislamiento del IES Parquesol.

Así que, señoría, dirjase usted a quien tiene las competencias en conservación y en mantenimiento de los colegios, exija, ahora, el compromiso en aquellos donde ustedes gobernaban, y ejerza actuaciones que no corresponden con la realidad. Deje de hacer demagogia y no tergiversar y manipule la realidad. Y por un... por favor, apoyen un poco la educación de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000706

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, presidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León su gestión del transporte metropolitano de Salamanca? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Muchas gracias, presidente. Señoría, la valoración es razonablemente positiva. Los datos así lo evidencian. El transporte metropolitano de Salamanca tiene 7 operadores, 21 itinerarios diferentes para dar servicio a 17 municipios y a más de 200.000 habitantes potenciales. Fíjese que cada vez son más las personas que utilizan este transporte público. En dos mil veinticuatro se alcanzó la cifra récord de 3.000.000 de usuarios, lo que ha supuesto un 10 % más respecto al año anterior. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Luego nos define “razonablemente positivo”, si tiene a bien. Porque, mire, ocurren regularmente situaciones como esta: Blanca tiene 18 años. Vive en Villamayor. Estudia Trabajo Social. El trece de enero cogió a las 7:40 el autobús de línea Los Almendros para ir a un examen. Poco tiempo después, se averió. Tuvo que llamar a su padre, que trabajaba de noche y se acababa de acostar, para llegar al examen. Y, como ella, más universitarios.

¿Usted cree que esto es razonable? No es una anécdota; ocurre con muchísima asiduidad. Lo sabe tanto que en la respuesta del catorce de marzo no fue capaz ni de decirnos cuántas averías había habido en este transporte en los últimos 2 años. Porque nada es casualidad, señor consejero. *[El orador muestra unos documentos]*. “Gran susto en Villamayor: se incendia un autocar en la urbanización Los Almendros”. Misma línea, agosto del año pasado. Octubre del año pasado: susto en paseo de San Vicente por el incendio de un autobús.

Esto ocurre normalmente. Las rampas no funcionan. Hay muchos días que los autobuses se quedan a mitad del camino. ¿Y sabe cuál es la causa, señor consejero? Sí, no nos lo ha querido decir. Desde que el señor Mañueco –que se ha ido corriendo para no escuchar esto– es presidente, no se ha matriculado ni un nuevo autobús en el transporte metropolitano de Salamanca. Los menos antiguos son del año dos mil diecisiete. Este año cumplen 8 años. El más antiguo es del año dos mil ocho, este año cumple 17 (por cierto, lo mismo que tenía el autobús que se incendió). Ni uno solo de los autobuses del transporte metropolitano de Salamanca tiene menos de 500.000 kilómetros. El récord está en 1.240.000; pero de los 25 autobuses, 14 tienen más de 1.000.000 de kilómetros.

Esta es la causa de lo que está pasando: su negligencia. En el año dos mil trece, hace ya 12 años, comprometieron a hacer un único operador. Usted acaba de reconocer hoy que hay 7, y esa es la causa por la cual no han mejorado el transporte de Salamanca, porque han preferido no molestar a alguna empresa amiga a priorizar el servicio de transporte metropolitano en los... a las personas que vivimos en los municipios cercanos a la ciudad.

Mire, señor consejero, no sé... no sabemos si será verdad esa promesa preelectoral de hacer el transporte metropolitano gratuito. Si lo hace, nos alegramos mucho; bienvenida a iniciativas socialistas que hace poco criticaban. *[Aplausos]*. Pero sea cual sea el caso, señor consejero, tiene una obligación: mejore este servicio, porque lo que está ocurriendo ahora es sencillamente un auténtico escándalo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, el compromiso de la Consejería por impulsar un transporte metropolitano eficiente desde su implantación se ha traducido en varios



resultados -como le decía-: más municipios incluidos, más número de líneas y más horarios y recorridos, todo ello desde el consenso con los agentes y con los ayuntamientos implicados.

Ante los hechos que usted ha acumulado, como si fueran un todo diario, la Junta de Castilla y León lo que ha hecho es actuar. No pretenda hacer usted de incidencias puntuales en determinados vehículos y en determinadas fechas una categoría. Esa valoración no se corresponde con la realidad. Es imposible que no se produzcan algún tipo de incidencias en el servicio. Hay averías mecánicas; y eso no lo podemos evitar. Lo importante es reaccionar ante ellas ofreciendo soluciones de forma proactiva, como se ha realizado.

En este sentido, se han mantenido reuniones con representantes de ayuntamientos y operadores, especialmente con el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes y con la empresa Avanza, a la que usted se refería sin haberla citado. Como usted conoce, se ha logrado su compromiso para reducir la antigüedad de la flota gradualmente, y también se han reforzado los mecanismos de mantenimiento de los vehículos, que, en cuanto a antigüedad, cumplen religiosamente las condiciones del contrato de concesión, como usted sabe. Y durante los meses de diciembre y enero se han incorporado 6 nuevos vehículos, que han sustituido a los antiguos. Y este verano se incorporarán 2 vehículos nuevos más, que además son híbridos.

Además, la Junta está ofreciendo mejoras continuas para adaptarse a las necesidades de las personas, dándoles respuestas útiles. Por ejemplo: ante las peticiones de los vecinos de Santa Marta de Tormes, recientemente se ha autorizado el cambio de itinerario y de paradas en la línea 20, que comunica esta localidad con Salamanca, para garantizar una mayor fluidez y evitar el tráfico intenso existente por la glorieta de Matacán.

También en la línea 20, ante la gran afluencia de viajeros en determinadas horas punta, a partir de ayer, veintiocho de abril, se prestará un servicio de refuerzo los días lectivos y se añadirá un servicio de refuerzo los sábados por la tarde desde las cinco y cuarto de la tarde hasta las diez y cuarto de la noche.

Por este motivo, igualmente, en la línea 29, se ha modificado los horarios para adaptarlos a las necesidades actuales -es la línea que recorre desde la estación a Valdelagua-.

Medidas concretas, como le he comentado... como le acabo de exponer, se enmarcan en una política muy clara de la Junta de Castilla y León: la de apostar por un nuevo modelo de movilidad más moderno y eficiente, y también con una consolidada política de bonificaciones, que dará un paso más hasta llegar a la próxima gratuidad total, recientemente anunciada por el presidente Mañueco, y cuya autoría, desde luego, yo no le... yo no se la atribuyo al...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

... Partido Socialista ni al Grupo Socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

POP/000707**LA SEÑORA PABLOS LABAJO:**

Gracias, presidente. ¿Qué... qué piensa... cómo piensa la Junta de Castilla y León ejecutar los proyectos e inversiones comprometidas con la provincia de Palencia sin tener Presupuestos aprobados para dos mil veinticinco? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. La Junta de Castilla y León garantiza las actuaciones e inversiones previstas para la provincia de Palencia en los Presupuestos de este año dos mil veinticinco, y muy especialmente las cifras que ustedes ya conocen. La cifra global de inversiones supera los 126 millones de euros en la provincia de Palencia –es un aumento superior al 41 %– y los beneficios fiscales ascienden a casi 43 millones de euros, para un total de 40.524 contribuyentes, de los tributos cedidos; y en el caso del IRPF, los beneficiarios son 93.200 beneficiarios.

Mañana mismo, en el Consejo de Gobierno, autorizaremos las actuaciones del proyecto de obra para el Centro de Educación Infantil y Primaria Reyes Católicos en Dueñas, que es una de estos compromisos que figuran en ese Proyecto de Presupuestos.

Y en el ámbito educativo, a eso se une la construcción de un nuevo edificio en el ciclo de Formación y Profesional de Soldadura, en el IES Trinidad Arroyo de Palencia.

En el ámbito sanitario, están en obras –como usted conoce– el bloque técnico del Hospital Universitario de Palencia, con un importe de 40,8 millones de euros, y la unidad satélite de radioterapia, con una inversión de 3,9 millones de euros, además de actuaciones de climatización en habitaciones y la reforma de los baños.

En marzo del año veinticinco, o sea, el año... el mes pasado, se inauguró por parte del presidente de la Junta de Castilla y León el nuevo centro de salud de Aguilar de Campoo, que también figuraba en esos Presupuestos, por un importe de seis millones y medio, y se han finalizado ya las reformas de la obra del centro de salud de Frómista.

En el caso de los servicios sociales, el siete de febrero se adjudicaron las obras del albergue juvenil de Arbejal: 1,2 millones de euros.



En el ámbito de vivienda, en Aguilar de Campoo se ha comprometido la urbanización de 20 hectáreas y la construcción de 800 viviendas, por un importe de 17 millones de euros.

En medio ambiente, estamos hablando de que ya están en obras las... en Cervera de Pisuerga el abastecimiento y la mancomunidad, 2,2 millones; y en el Cerrato Sur, 1,3 millones; así como la estación de tratamiento de agua potable de la Mancomunidad de Baltanás-Villaviudas, 1,1 millones; y el tratamiento de aguas residuales de la Montaña Palentina.

En agricultura, se han iniciado ya en este año las obras de modernización del regadío de la Mancomunidad de Regantes del Bajo Carrión, casi 90 millones de euros.

Y en cultura, se continúa con las obras del pabellón deportivo del centro del Campo de la Juventud, 2.000.000 de euros. Ese es el compromiso. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias. Señor Carriedo, lo que da igual es que aprueben o no aprueben Presupuestos, porque ustedes nunca cumplen. Mire, tirando de hemeroteca y sus ruedas de prensa, que son muy reveladoras, año tras año lo único que cambia es que quién le acompaña a usted en la foto, porque los proyectos para Palencia son siempre los mismos. *[Aplausos]*. Y usted mismo ahora mismo me lo acaba de reconocer: seguimos... seguimos anclados en la radioterapia, el hospital, la CL-26, la variante de Guardo. De ahí no salimos. Y repiten hasta los titulares de prensa, ganando siempre con mucho lo de "Comprometidos con los palentinos".

Ahora, lo de este año, señor Carriedo, ya en esa eterna precampaña electoral en la que ustedes están, se han venido arriba: primero, presentan un Proyecto de Presupuestos que debe ser para ejecutar en diferido, que esto... eso que ha dicho, proyectos que siguen siendo los mismos para Palencia, y, como no podía faltar, su rueda de prensa con el "Comprometidos con los palentinos".

Y, mire, después se pasan anunciando protocolos y convenios, que firman con ayuntamientos de la provincia –por cierto, la presidenta de la diputación dando fe–, y qué casualidad: todos ayuntamientos del Partido Popular. Insisto: será casualidad.

Anuncian que van a crear un polígono industrial de 1.000.000 de metros cuadrados, mientras tenemos en la provincia de Palencia un polígono situado en el eje Palencia-Valladolid-Burgos de un 1.800.000 metros cuadrados totalmente abandonado.

Anuncia –que también lo ha dicho usted– la creación de 850 viviendas en Aguilar de Campoo. ¡Qué casualidad! En el año dos mil diez, justo un año antes de elecciones, anunciaron en ese mismo municipio 500 viviendas. La música electoral de ese protocolo suena, desde luego, a eso: a música electoral. Así se van a pasar, señor Carriedo, lo que queda de legislatura.



Y, mire, su reiterado compromiso con los palentinos tiene consecuencias, y le voy a dar algunos datos: la provincia de Palencia pierde un autónomo cada... cada 2 días; en Palencia se han perdido en 5 años 900 empresas; la población activa ha disminuido un 3,8 %; la tasa de actividad, un 1,8 %. Eso sí, hemos aumentado la población un 0,1 % gracias a los extranjeros, porque en Palencia ha habido 2.050 defunciones por 748 nacimientos. Hay más de 120 municipios en Palencia que no ha nacido nadie en un año.

Mire, señor Carriedo, ahora me dirá usted -porque siempre lo hace- que hablamos mal de Palencia. No, de quien hablamos mal es de quien gobierna, de quien tiene la responsabilidad, tiene las competencias y no hace nada por cambiar esos datos. Y, mire, termino, lo mismo opinan los palentinos y esto se lo voy a decir sin ninguna acritud: en las dos últimas convocatorias electorales autonómicas, la lista que usted encabezaba no fue la más... la ganadora, por algo será. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

A lo mejor no me ha escuchado bien, pero cuando decía que no hay ningún ayuntamiento gobernado por el Partido Socialista he hablado de Palencia, he hablado de Cervera de Pisuerga, he hablado de Frómista y he hablado de una obra mañana mismo que se autoriza por el Consejo de Gobierno en Dueñas.

Lo cierto, al final, es que este Presupuesto para Palencia supone más inversiones, un 41 % más de inversiones; supone mejores servicios públicos, como acreditan los servicios públicos de Castilla y León; y supone menos impuestos, con beneficios fiscales de 43 millones de euros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

POP/000708

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señora consejera, esta pregunta sí es de León, no la otra que era de Valladolid, la de mi compañero Pedro. ¿Por qué no atiende la Junta de Castilla y León las continuas reivindicaciones de la comunidad educativa del CRA Cubillos del Sil, ubicado en el Bierzo, cuando es un colegio que continuamente aumenta su matrícula de alumnado? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, señoría. Pues mire, sí, respondo a Valladolid y respondo a... a León, sin ningún problema. Mire, respecto a la pregunta que usted me está formulando, pues es una respuesta sobre un CRA, y lo que primero tengo que decir es que es compromiso que tiene la Junta de Castilla y León con la educación en el mundo rural, que somos la Comunidad que más apuesta por la educación en el mundo rural. Y atendemos las necesidades educativas y atendemos a la comunidad educativa.

Y lo primero que hemos hecho, cuando se han planteado estas cuestiones en Cubillos del Sil, es tener un encuentro entre la Dirección Provincial, el centro, el Ayuntamiento. Hemos visto la necesidad de ampliar ese centro por el volumen de alumnos que están incorporándose y lo que hemos hecho ha sido solicitar al ayuntamiento, por cierto, del Partido Socialista, usted sabrá, por tanto, que ya se ha pedido la solicitud de solar, la ampliación de suelo para poder ampliar la obra de ese colegio. En eso estamos y esperando a que nos faciliten suelo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Pues no es exactamente así, señora consejera. Cubillos del Sil es uno de los pocos pueblos en el Bierzo que aumentan en nacimientos anuales, tiene aproximadamente 1.700 habitantes y... y nacen entre 15 y 20 niños, lo cual es prácticamente un... un milagro en nuestro... en nuestro medio rural abandonado.

Pero, mire, parte de esta... de la problemática que tenemos aquí se genera al contar -como no puede ser de otra manera- con el alumno que se genera con una de las conquistas sociales más importantes que ha habido en los últimos tiempos, que es la educación 0 a 3 años. Conquista socialista, con sello socialista y con sensibilidad socialista. *[Aplausos]*.

La comunidad educativa de este centro, en estrecho contacto con la... la Alcaldía -efectivamente, usted lo ha dicho- del municipio -y que nos informa, por supuesto- lleva un tiempo prudente pidiendo ampliaciones pertinentes para que estos niños de 0 a 3 años disfruten de los espacios adecuados y que no tengan que estar en el pasillo o en el *hall* -como están ahora-, y comprometiendo además el uso de otros espacios para otros grupos, que es lo que actualmente pasa.

El propio alcalde nos ha manifestado que la Dirección Provincial alega que no hay espacio en el centro, que ustedes les dicen que no hay espacio. Y ese informe que usted dice del ayuntamiento -que está hecho, está enviado a la Consejería y que usted lo conoce perfectamente- lo que dice es precisamente lo contrario: que hay espacio de sobra para realizar esas modificaciones que ustedes no quieren hacer. Resulta manifiestamente palmario que la Junta de Castilla y León nuevamente está en perjuicio de lo público y más cuando el Ayuntamiento de Cubillos del Sil -usted lo sabe perfectamente- les ha pedido una reunión en enero y, a día de hoy, no hay ningún tipo de comunicación para efectuar dicho contacto.

Desde luego, en plena época de escolarización, el mensaje que usted lanza, que la Administración Mañueco lanza es alto y claro: lo público no interesa. Y, si no



es así, señora consejera, llame mañana mismo, inmediatamente, sin más demora, al alcalde, llegue a un acuerdo inmediato y los padres y madres de Cubillos del Sil se lo agradecerán y mucho, además. De lo contrario, tenga claro, porque ya se lo han anunciado, se lo han anunciado los medios de comunicación, que usted va a tener las pertinentes movilizaciones que le van a obligar a, o por las buenas o por las malas, realizar lo que no quiere hacer. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

La verdad, señoría, no entiendo nada de su segunda intervención. Yo creo que estaba esperando que le dijera que no íbamos a hacer el centro y tenía ya usted preparada ya la intervención con que no íbamos a hacer el centro. *[Aplausos]*. Mire, le aseguro que estamos continuamente en contacto con las familias y con la comunidad educativa.

Mire, el colegio de... el CRA actualmente tiene 108 alumnos, en el curso pasado tenía 107, en el anterior tenía 106, en el anterior tenía 90, en el anterior tenía 94. O sea, desde el curso veinte-veintiuno hasta el veinticuatro-veinticinco, la progresión ha sido adaptable para el colegio que hay.

¿Qué pasa? Que comparto con usted actualmente el derecho a la libertad de elección de las familias y que usted también asuma ese derecho a la libertad de las familias, porque el alumnado que viene a este CRA, viene de alumnos que están censados en Ponferrada, en Toreno, en Cacabelos, porque manifestamos y entendemos ese derecho a la libertad de elección de las familias, que, por fin, es algo que ustedes en el Partido Socialista lo han acogido en su forma y en su política educativa.

Es precisamente por esta nueva admisión de Ponferrada, de... de Toreno y de Cacabelos por lo que en el curso... este no, el que viene, van a venir 20 niños nuevos. Pero de sexto de Primaria se van 11, con lo cual se incorporan 10 al sistema educativo. Y con esos 10 no hay espacio suficiente en el CRA; y tampoco hay posibilidad de hacer lo que dice el ayuntamiento de construir una segunda planta en el CRA, porque tenemos un informe del arquitecto técnico de la Dirección Provincial, que, por supuesto, no voy a poner nunca en riesgo a ningún alumno ni a ningún profesor ni a nadie de la comunidad educativa, y por tanto hemos exigido al ayuntamiento que nos ceda suelo para hacer una ampliación. No hacer una segunda planta ni hacer distintos niveles, porque eso es poner en riesgo y peligro al alumnado y a la comunidad educativa.

Eso es lo que ya hemos dicho desde la Dirección Provincial al ayuntamiento, y en lo que estamos a la espera de que el ayuntamiento facilite el solar para seguir ampliando la situación educativa.

Pero, vuelvo a decir: no es un colegio masificado en los últimos años ni tampoco son 20 alumnos escolarizados y censados del propio CRA, sino de distintas localidades y que, por supuesto, viven en distintas localidades. Pero con ese derecho, como digo, de libertad de elección de las familias, seguimos respetando esta actuación.



Por tanto, en ese sentido, para que le quepa... le quepe... le quede claro, seguimos defendiendo la educación pública porque tanto una segunda planta como un colegio al lado, señoría, es una educación pública, es un colegio público; con lo cual, no entiendo por qué usted dice que no estamos a favor del colegio público ni de la educación pública. Y seguimos defendiendo la educación en el mundo rural porque somos la Comunidad que más CRA tenemos, 177 CRA...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... en 488 localidades, y seguirán teniendo con la misma calidad educativa que la educación en el medio urbano. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

POP/000709

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Gracias, presidente. Señor consejero: ¿cuál es la causa por la que pacientes de Miranda de Ebro tienen que desplazarse hasta el hospital privado Recoletas, en Burgos, para realizarse pruebas complementarias de ecografía? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

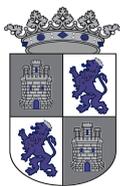
Muchas gracias, señor presidente. Señoría, los pacientes a los que se refiere en su pregunta podrán realizarse de modo voluntario ecografías en un centro concertado de Burgos por un motivo que entenderán fácilmente: en primer lugar, porque tanto la Ley General de Sanidad como nuestra ley de ordenación sanitaria lo permite. Y lo permite siempre y cuando esté acreditada la necesidad y estén optimizados los recursos propios, y ambos supuestos se cumplen en este caso. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Señor consejero, se cubre usted de gloria. Tenga cuidado porque están buscando papa. Mire, voluntario no. Por mucho que intenten maquillarlo lo que está



ocurriendo en Miranda con las ecografías no tiene defensa posible. Que pacientes tengan que desplazarse hasta Burgos para hacerse una prueba tan básica es inaceptable, y que se les derive a un hospital privado mientras nuestro hospital se queda sin recursos es la prueba más clara de que ustedes están desmontando la sanidad pieza a pieza.

¿Y cómo hemos llegado a este punto? Pues me gustaría que me respondiese verdaderamente con claridad. ¿No tendrá algo que ver el hecho de que, en lugar de haber al menos 6 radiólogos, solo queden 3? Y ustedes, como solución, en vez de reforzar la plantilla, derivan a los pacientes a un hospital privado. Bien podrían haber utilizado los 30.000 euros del convenio para reforzar el sistema de radiología. ¿O esto es una especulación?

Lo que sí está claro es que los problemas del hospital público lo convierten en negocio para el privado. Así funciona su sanidad. Lo que está pasando es vergonzoso, y es también la prueba palpable del abandono que ustedes han decidido aplicar sobre este hospital, porque ni es casual ni es puntual; es el resultado de su política, especialmente en las zonas rurales y en hospitales como el de Miranda.

Pero claro, como siempre, tienen una solución para todo: externalizar, derivar y engordar, eso sí, las cuentas de hospitales privados como el de Recoletas, que curiosamente no paran de recibir contratos y adjudicaciones de su Consejería.

¿Pero qué pasa con los pacientes de Miranda, señor Vázquez? Pues que, si quieren hacerse una simple ecografía, tienen que recorrer casi 170 kilómetros entre ida y vuelta. Eso sí, que nadie se preocupe, porque la Junta de Castilla y León es tremendamente generosa: compensa a estos pacientes con 9 céntimos por kilómetro recorrido, 9 céntimos. Vamos, que casi les sale mejor ir en bicicleta y de paso hacen deporte. Y cuidado, porque la distancia no la calculan en función de la carretera más segura, no: lo hacen por la vía más corta, aunque esta sea la más peligrosa, como ocurre con la Nacional I. Por no hablar de aquellos pacientes que tienen que desplazarse a otra provincia. Ustedes han previsto un importe astronómico: 6 euros para manutención, 6 euros al día, y si tienen que quedarse a dormir, pues no llega ni a 22 euros. Así que, si algún paciente quiere quedarse a dormir pues puede optar a pedir una litera en aquel hostal... ¿cómo se llamaba?, ¿el Royal Manzanares, aquel que popularizó Lina Morgan en los años ochenta? ¿Lo recuerda? Bueno, yo creo que sí porque es que ustedes han quedado anclados allí.

Eso sí, pedir esta ayuda es otro suplicio. Pero lo peor es que esto no es una cuestión de dinero, señor Vázquez; esto es una cuestión de salud y de respeto. Queremos que las pruebas se hagan en Miranda, pero es que así funciona su modelo sanitario. Derivar a la privada lo que debería hacerse en la pública es castigar al paciente. Profesionales cada vez con más cargada de trabajo y burocratizar las ayudas para volverlas inalcanzables.

Señor Vázquez, respóndanos: ¿cuál es el verdadero motivo por el que pacientes de Miranda tienen que desplazarse...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

... hasta Burgos para hacerse una simple ecografía? No queremos convenios, queremos la radiología en nuestra ciudad, en Miranda, y no queremos estar sujetos a unas... a esas urgencias que usted dice.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

(Acabo). La sanidad pública no es un favor que ustedes hacen, es un derecho a la ciudadanía, y mi ciudad se lo merece. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Antes de irme a la cuestión, le voy a decir que ni usted ni yo tampoco tenemos la dignidad suficiente para ser papas.

Mire, la plantilla orgánica de radiólogos del Hospital de Miranda de Ebro está constituida –como bien ha dicho usted– por 6 plazas. De ellas, 3 radiólogos están en activo, 2 de ellos con una reducción de su jornada de un 25 %; uno está en excedencia; otro en situación de baja laboral; y el último se encuentra en comisión de servicios en Burgos, como radiólogo intervencionista en la unidad de ictus para todo el área de salud de Burgos. Hasta la cobertura efectiva del total de las plazas –que usted sabe de las dificultades existentes por la falta de radiólogos en las bolsas de empleo, aunque se lo calla– contamos con la colaboración de 2 radiólogos, uno del Hospital de Aranda y otro del Río Hortega, que a través del anillo radiológico informan estudios. La cobertura de las guardias se realiza mediante un plan de gestión compartida con el universitario de Burgos.

Señora Jiménez, para algunas pruebas, y a través del anillo radiológico, los radiólogos de otros hospitales pueden apoyar al Hospital de Miranda, pero la ecografía requiere directamente de radiólogo. También comprenderá que no se puede asistir a ciertas consultas de hospital sin las pruebas complementarias, en este caso la ecografía, y por eso la Gerencia del Hospital de Miranda ha formalizado un contrato de urgencia para 378. ¿Le parece a usted que la necesidad está suficientemente acreditada, o no está de acuerdo? ¿O es que quizá antepone el sectarismo político a las necesidades de los pacientes?

Pero usted, haciendo gala de una buena dosis de hipocresía política, reprocha hoy el concierto, mientras calla vergonzosamente ante su práctica sistemática e intensa en las cada vez menos Comunidades que gobierna el Partido Socialista. Y solo tiene que consultar las estadísticas de gasto sanitario recientemente publicadas por el Ministerio de Sanidad del Gobierno del señor Sánchez, para comprobar que el gasto en conciertos en Castilla y León está en el 3,5 %. Y esto está muy lejos del 21,7 % del Gobierno del señor Illa, del... del 6,4 de Navarra, del 6,2 de Asturias o del 5,1 del Gobierno del señor Page. Eso sí, allí no se... no se engorda la...



la iniciativa privada, allí no se mandan enfermos, eso solo es aquí en Castilla y León. Mire, pura hipocresía política, señora Jiménez.

Y lo que de verdad, si quiere solucionar el problema a los mirandeses y a las mirandesas y no venir aquí a sacar rédito político, reclame al Ministerio de Sanidad del Gobierno de su compañero Sánchez que provea de suficientes radiólogos, como es su competencia, a los servicios de salud.

Créame que nosotros por más que insistimos no obtenemos ningún resultado; quizá usted, por eso del compañerismo político, le hagan más caso. Mientras tanto, nosotros seguimos trabajando para solucionar los problemas asistenciales, y para encontrar radiólogos que puedan incorporarse al Hospital de Miranda y al resto de hospitales de Castilla y León. Y le anuncio que en el próximo plan de fidelización ofreceremos contratos de 3 años en aquellos hospitales que presentan mayores problemas de cobertura. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

POP/000710

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Al hilo de la cuestión sobre la constante pérdida de autónomos que está sufriendo nuestra Comunidad y que ya les planteamos en el último Pleno, a lo cual se suma la incesante pérdida de empresas por traslado de sus domicilios sociales en los últimos años, les preguntamos: ¿cómo valora la Junta de Castilla y León los traslados de sedes sociales de empresas a otras Comunidades Autónomas? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Para valorar la situación de nuestra Comunidad en términos económicos, lógicamente hay que valorar el contexto que hemos atravesado, que en los últimos años ha sido especialmente difícil y exigente. Hemos pasado -como usted sabe- una crisis sanitaria, una crisis de inflación, una serie de conflictos internacionales que nos han afectado, ya en los últimos tiempos pues lógicamente los problemas vinculados a las... a los aranceles; y al apagón de ayer, que tiene un impacto en términos reputacionales para las empresas y la economía española.

Y a pesar de eso, nuestra actividad industrial, nuestro índice de producción industrial está creciendo por encima de la media española. La industria aumentó su cifra de negocios en febrero un 5,6 % en Castilla y León, frente a una disminución del



conjunto nacional. En exportaciones, sabe que hemos acabado el año con el mayor incremento entre las Comunidades Autónomas de España, un dieciséis y medio por ciento, frente al estancamiento registrado a nivel nacional, con un superávit comercial de más de 5.000 millones de euros. Los datos del empleo de la Encuesta de Población Activa, publicados ayer mismo, certifican la situación de Castilla y León. Nuestra tasa de paro se sitúa en el 8,7 %, frente al 11,4 % de la media española; y, además, en términos interanuales, aumentando más los ocupados y bajando más los parados que en la media nacional. Nuestro producto interior bruto, en este contexto, el año pasado aumentó un tres y medio por ciento, por encima de las previsiones. Y somos referencia nacional en bastantes sectores productivos: en el sector de la automoción, en el sector agroalimentario, en las energías renovables, en el químico o farmacéutico o en los bienes de equipo, por poner tan solo unos ejemplos.

Es verdad que atravesamos una situación ciertamente complicada y exigente en muchos ámbitos, pero también es verdad que nuestras empresas, nuestra economía, nuestros trabajadores están reaccionando, están sabiendo estar a la altura de las circunstancias, dar lo mejor de sí mismo y hacer que nuestra Comunidad tenga un comportamiento económico claramente mejor que la media española. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

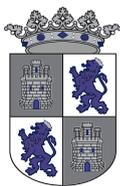
A ver, señor Carriedo, Castilla y León ha perdido 612 empresas en los últimos 10 años por los cambios de sedes sociales a otras Comunidades Autónomas, y no creo que sea culpa de los aranceles de Trump, en todo caso de los aranceles de la Unión Europea. *[Aplausos]*.

Y lo que es más grave, es la única, junto a Cataluña, por razones que ya conocemos, que acumula saldo negativo durante todos los ejercicios en el período dos mil quince-dos mil veinticuatro. El año pasado se fueron hasta 247 compañías de nuestra región y a cambio solo se captaron 199 empresas, dejando un saldo negativo de 48.

Estas malas cifras van aumentando cada año, señor consejero. Pero lo más grave es que durante el pasado ejercicio Castilla y León fue protagonista de 2 de las 10 mayores salidas de empresas por volumen de negocio al trasladarse al... a Madrid. Yo estoy hablando nada más y nada menos que de Renault España Comercial y de Horse Powertrain Solutions, con 2.684 y con 1.790 millones de euros, respectivamente, de facturación.

Con estos datos, si tenemos en cuenta que las... que las ventas totales de las compañías que se han traslado, Castilla y León pierde 4.573 millones de euros -es decir, la cifra más elevada de toda España-, señor consejero, ¿qué están haciendo ustedes, qué está haciendo la Junta de Castilla y León para evitar esta fuga constante de empresas aparte de echar la culpa... la culpa de todo al señor Sánchez, cuando son ustedes sus principales acólitos?

Porque, mire, los empresarios ya han denunciado una y otra vez las principales causas de estos traslados: por un lado, la elevada presión fiscal que tienen que



soportar nuestras empresas, junto a las numerosas inspecciones, que han llegado a ser de hasta 7 en un solo año; y, por otro, las trabas administrativas. Empresa Familiar Castilla y León ya presentó a la Junta, a iniciativa propia, en marzo del dos mil veintitrés, un documento para racionalización y simplificación administrativa en Castilla y León con cerca de medio centenar de medidas para facilitar la actividad empresarial. ¿Y qué han hecho ustedes? Pues nada. Porque lo cierto es que, a día de hoy, no se ha aprobado ninguna de estas propuestas de una asociación que engloba a más de 180 compañías familiares líderes en sus respectivos sectores. Y es que ni aun dándosele hecho, señor consejero.

¿Dónde ha quedado la Comisión de simplificación administrativa impulsada por Vox en el Gobierno de coalición? Porque a ustedes se les llena la boca de supuestas iniciativas y protocolos, pero lo cierto es que una compañía burgalesa que quería construir una gasolinera acaba haciéndolo en... en Álava. Y el propietario de una de las mayores empresas de Castilla y León se lamenta de tener que desviar sus inversiones a otra Comunidad colindante porque allí le facilitan todos los trámites para cada nuevo proyecto.

Este es el panorama. No sé cómo no les preocupa seriamente la constante pérdida de oportunidades para crear riqueza y empleo en nuestra Comunidad. Lo único que les interesa, parece ser, es seguir regando de millones a los sindicatos y al diálogo social, que solo está quedando en fotos y en palabrería barata, demostrando, una vez más, su ineptitud para gobernar esta Comunidad. Porque tengan claro que sin empresas no se crea empleo, y sin empleo Castilla y León está condenado a la desidia y al olvido. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Yo pensé que, como en otras ocasiones, usted iba a aprovechar los años... los datos del año dos mil veinticuatro para decir que parte del mérito fue de ustedes –que estuvieron más de la mitad del año en el Gobierno– y que parte de ese resultado era suyo. Pues no: usted ha utilizado su tiempo para decir que el año dos mil veinticuatro fue un desastre, pero olvidan que más de la mitad del tiempo ustedes estuvieron en el Gobierno. *[Aplausos]*. ¿No encuentran ustedes una incoherencia? ¿Tan poco orgullosos se... se encuentran ustedes de aquella etapa? ¿No hicieron nada positivo, no hicieron nada útil, a su juicio? Yo creo que se hicieron muchas cosas buenas y muchas cosas positivas. Lo que pasa es que ustedes abandonaron el Gobierno y ahora quieren olvidarse de esa etapa y que ustedes estuvieron allí.

Y ahora están en otra etapa, porque hoy la preocupación de las empresas de Castilla y León son los aranceles, es el establecimiento de límites al comercio internacional, es poner en riesgo un sector productivo tan importante como el que tenemos en Castilla y León y es establecer posibilidades de afectar negativamente a las exportaciones que tan buenos réditos han dado en esta tierra.



Y nosotros lo tenemos muy claro: nosotros vamos a estar al lado de los intereses de Castilla y León. Y me gustaría que usted estuviera con nosotros y no al lado de los que perjudican los intereses de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

POP/000711

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Bueno, todos sabemos que una buena gestión de residuos es importante para... para la sociedad y para eso hay planes regionales de residuos o estrategias, como la economía circular -de la que no vamos a hablar ahora-. Pero en estos últimos tiempos hay preocupación, hay preocupación entre las poblaciones, sobre todo... sobre todo por las incineradoras.

Y hablando de incineradoras, SOMACYL dice que la que está prevista en Burgos, que empezará a... a construirse después de verano, dice que todos los... la seguridad en emisiones, todo está perfectamente controlado y cumple todos los requisitos e informes.

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León su gestión en materia de residuos urbanos? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues mire, señoría, la pregunta es incompleta, porque "cómo valora la gestión de la Junta", no; la gestión de la Junta no es su competencia, sino la labor de auxilio a quien es competente, que son las Administraciones locales, o aisladas, a través de mancomunidades o con la formación de consorcios.

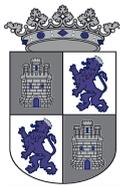
Por lo tanto, en esa labor de auxilio a las Administraciones locales, estamos a su disposición y tenemos una relación muy importante de acciones de auxilio a las mismas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Bueno, bien. Pues nada. Mire, no le vamos a discutir los... los procesos industriales ni de los tratamientos de residuos, ni siquiera de una propia incineradora; lo que le discutimos es la preocupación que genera entre la población. Y ustedes



son responsables, porque esas políticas que ustedes aplican, esas incineradoras que ponen en... en poblaciones quizás... Mire, le voy a poner un ejemplo: solo... solo la de Burgos está a 650 metros de la primera casa de los... del pueblo. Al lado de Burgos, ni 3 kilómetros de Burgos. Anda que no hay terrenos para poner una... una incineradora.

Pero lo que más le achacamos es: uno, que no lo hacen nada bien, porque "... varapalo judicial a Quiñones: el TSJ anula el plan de residuos de Castilla y León". *[El orador muestra un documento]*. ¿Por qué? Porque no hay transparencia. Ahora entiendo por qué Igea se quejaba cuando les conocía tanto. No hay transparencia, no hay exposición pública... *[aplausos]* ... no la hay, y eso genera inquietud.

Lo mismo ha estado pasando con las plantas de biogás. Resulta que la gente la tienen encabronada en los pueblos, asustada por lo que puede pasar, y resulta que ahora es cuando corrigen los... los problemas que venían. Y las mandan a un kilómetro y medio, o ya no pasan los camiones por los pueblos.

Al final, lo que están y lo que les queremos criticar en esta situación es que están generando inquietud entre la población, que no sería necesario, no sería necesario.

Miren, hay ubicaciones impuestas, cercanas a poblaciones. Hay relajación de exigencias, porque, por ejemplo, en la de Burgos, resulta... resulta que en esa incineradora ustedes... normalmente, una planta con... con incineradora tiene unos 35 metros de chimenea, y aquí la ponen a 18 metros. Resulta que para matar o neutralizar las... las partículas nocivas se necesitan temperaturas de 850 grados, y aquí no van a llegar -un poquito más de la mitad-. Resulta... resulta que... que la gente se les queja con razón... con razón, porque no informan, no tienen Hay 485... 485 alegaciones y están pidiendo el empadronamiento o los certificados de las personas que están poniendo las alegaciones. Pero vamos a ver, pero un poco más de sensibilidad. Que eso no es necesario, no es necesario, y eso es una queja importante. Lo que tienen que hacer es atenderles, explicarles y luego, seguramente... seguramente, elegir mejor las ubicaciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. A ver, señor Sicilia, la preocupación de las Administraciones locales es lógica: hay que gestionar 1.000 millones de kilos al año de residuos que se producen en Castilla y León, más de un millón de toneladas. Existen para ello 48 plantas de transferencia, 122 instalaciones de almacenamiento tipo puntos limpios -19 móviles-, tenemos 12 centros de tratamiento de residuos, otros 3 de tratamiento de residuos de envases, tenemos 10 vertederos de rechazo, tenemos una normativa exigente europea que va costriniendo los residuos que van a... a ese depósito de rechazos. Y todo eso les preocupa a las Administraciones competentes y nos trasladan las preocupaciones para que les ayudemos a las Administraciones mayores.



Desde luego, lo que está claro es que en Castilla y León el... la jerarquía de residuos y la jerarquía del tratamiento de la gestión de residuos se está haciendo bien por parte de las Administraciones locales competentes. Estamos hablando que somos una... estamos por encima de la media en la recogida separada de vidrio (49.700 toneladas al año. Estamos por encima de la media también en cartón y papel (47.200). Estamos por encima de la media en envases (37.000 toneladas al año). La recogida separada de los biorresiduos, estamos o está Castilla y León avanzando. Y España no está bien y Castilla y León tiene unos ratios mejorables.

Y estamos con la fracción de aceite de cocina usado -ayer o antes de ayer firmé un convenio y lo... lo presentamos a la prensa con Repsol para utilizar sus gasolineras-. Estamos con los residuos textiles, estamos con los medicamentos y envases a través de los puntos SIGRE... Es decir, un conjunto muy amplio y muy relevante de gestión de recogida separada de los residuos.

Aparte de eso, cuando ya no hay esa recogida separada de la fracción resto, va a los CTR, donde se separa; ahí se separa el vidrio, el plástico, se separa el... los metales, que van a gestores, que realizan la actividad correspondiente de valorización y reutilización; los residuos orgánicos se biomecanizan o se hacen materiales bioestabilizados; y el resto va al depósito de rechazos, que Europa cada vez exige menos, depósito menos toneladas que van a rechazo, ¿no? Que va a llegar al 20 % solo en dos mil treinta, y al 10 % solo en el dos mil treinta y cinco.

A partir de ahí, ¿nosotros qué hacemos? Pues mire, casi 60 millones de euros que hemos dado en ayudas, estamos dando en ayudas. Estamos hablando de ayudas para muchas cosas: primero, para el quinto contenedor marrón de... de residuos biológicos, que solo lo hay en Valladolid, y que se está... se va a extender a todo Castilla y León; estamos dando subvenciones de 20 millones, más de 20 millones, para los residuos biológicos, que sean tratados adecuadamente en los CTR; más de 22 millones, veintidós millones y medio, para puntos limpios, para mejora de los puntos limpios; y, por supuesto, también subvenciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... para la gestión digital de los residuos.

Y termino diciendo: una, por tanto, nómina muy abultada de actuaciones de la Junta, compromisos económicos y de gestión. Y siempre estaremos al lado de esas Administraciones locales para ayudarles en la gestión, que les preocupa, y a nosotros también. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Suárez Villagrà.

**POP/000712****LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:**

Muchas gracias, presidente. ¿Qué apoyo va a prestar la Junta de Castilla y León al proyecto de rehabilitación y conservación del Bien de Interés Cultural de la Pirámide de los Italianos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señora procuradora, recibo su pregunta con satisfacción, y también con alguna extrañeza. Le explicaré estas dos cuestiones. Pero primero permítame que dedique unos segundos a expresar mi gratitud a todo el personal de la Consejería de Cultura, que ayer en lo más conflictivo de la situación normalizó la vida de la Consejería. Y, como las cosas se entienden mejor poniéndoles nombres propios, quiero dejar constancia de mi admiración a la jefa de prensa de la Consejería, Lola Gil Muñoz, que, en ese momento, estaban operando a su hermana, una operación difícil, es una operación que duró 5 horas, y ella lo vivió allí con verdadera entereza, gracias... estuvo comunicada gracias a las radios. Hay que agradecer el trabajo de los periodistas de las radios, y a la magnífica disposición de todo el personal del Hospital Santa Bárbara de Soria. Querido consejero, por favor, transmíteles nuestra gratitud.

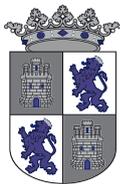
¿Por qué satisfacción? ¿Por qué recibo su pregunta con satisfacción? Bueno, porque alguien puede pensar que me cuesta algún trabajo hablar de esta cuestión; y no me cuesta ningún trabajo hablar de esta cuestión.

¿De extrañeza? Pues mire, nosotros en la Consejería de Cultura somos partidarios de la normalidad; y la normalidad implica respetar todas las leyes, todas las normas y todos los procedimientos. Como el presidente ha dicho, un consejero no puede decidir el dinero que se dedica a ninguna cuestión: eso tiene sus trámites, tiene sus procesos; y esos procesos son respetables, y yo estoy obligado a respetarlos, y, además de estar obligado a respetarlos, lo hago con verdadera satisfacción, porque tengo gran confianza en los funcionarios.

De manera que le contesto -insisto- con satisfacción, agradezco su pregunta, no tengo ningún problema en hablar hoy y cuando sea menester de la Pirámide de los Italianos, y le digo que hay 2 convocatorias de ayudas y que lo que tienen que hacer quien corresponda es presentarse a esas convocatorias, que son de concurrencia competitiva, con la confianza, con la confianza de que esas convocatorias se van a resolver como es debido: con absoluta justicia y con transparencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Señora Suárez Villagrá.



LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Muchas gracias, presidente. Señor Santonja, la Pirámide de los Italianos fue catalogada como BIC en dos mil veinticuatro, cuando usted aún era consejero de Vox. ¿Lo recuerda, verdad? En aquel momento, usted, señor Santonja, insistió en la protección de este monumento apelando al valor histórico y arquitectónico.

Pues bien, desde que fue declarado Bien de Interés Cultural y gracias a la atención que ha generado en las redes sociales, las visitas se han disparado. Y, a pesar de esto, ese espacio con ese valor histórico –como usted dijo– está muy deteriorado por el paso del tiempo y por el vandalismo; y no se ha hecho nada. La Asociación por la Verdad y la Reconciliación Histórica, que se ha hecho cargo de la Pirámide, se ha puesto en contacto con la Dirección General de Patrimonio para ofrecerles un borrador de plan de actuación que deberá materializarse en el pertinente proyecto de actuación.

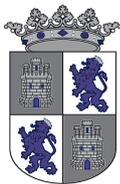
La intención de la asociación es que la Junta de Castilla y León haga efectivo su deber de conservación y puesta en valor del edificio, y que formen parte en la aportación de fondos como en la gestión del proceso de rehabilitación. Por parte de la asociación, van a deslindar la parcela, van a vallar el edificio, van a colocar cámaras para proteger el entorno, van a elaborar un programa de urgencia que evite el continuo deterioro, y van a empezar con el proceso para la ejecución del histórico-artístico que facilite el proyecto de rehabilitación. Para hablar de esto, les han pedido a ustedes una entrevista personal, señor Santonja. Y la respuesta que ustedes han dado a la asociación, señoría, es que hay diferentes líneas de acción para asegurar su protección y difusión, en función de las prioridades existentes de las disponibilidades presupuestarias, y que hay líneas de subvenciones –lo que acaba de decir–. “Si quieren ayudas, que las pidan”. *[Aplausos]*. Esa ha sido la respuesta, señor Santonja.

Ni siquiera se han dignado a recibir al arquitecto de la asociación. ¿Y todavía me dice que se alegra de la pregunta que le he hecho? *[Aplausos]*. Ha sido, señoría, irse de la manita del Partido Popular y del señor Mañueco, y usted ya no ha querido saber nada más sobre la Pirámide de los Italianos. ¿Será que tiene orden expresa del señor Mañueco de mirar hacia otro lado, ya que el Partido Popular votaba junto al Partido Socialista el pasado mes de marzo en este hemiciclo en contra de la restauración y conservación de la Pirámide de los Italianos? *[Aplausos]*. ¿O es que quizá va a hacer “un Ayuso”, va a dar la espalda a la historia de España como ha hecho la señora Ayuso con el Valle de los Caídos? *[Aplausos]*. ¿O es que les molesta la cruz como a la señora Ayuso? Eso sí, les molesta la cruz; pero van a todas las procesiones de Semana Santa, señor Santonja, a hacerse la foto. *[Aplausos]*.

Desde Vox seguiremos pendientes de que la Junta de Castilla y León cumpla con sus compromisos con la Pirámide de los Italianos y de otros tantos monumentos que forman parte de la historia de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.



EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias. Señora procuradora, en la Dirección General de Patrimonio se recibió una llamada de un arquitecto explicando... explicando que era el representante de una asociación que iba a gestionar la rehabilitación de la Pirámide de los Italianos. Como no puede ser de otra manera, y se le responde a todas las personas, las entidades que gestionan patrimonio, se le remitió a las convocatorias de ayudas para la rehabilitación, porque no hay otro mecanismo. Y eso se le dice, no a esta asociación, se le dice absolutamente a todas las asociaciones que nos piden: que presenten un proyecto, que presenten un proyecto; y ese proyecto se estudiará, ese proyecto se evaluará y ese proyecto tiene que ser...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... corresponsable. Nosotros, señora procuradora, estamos por el trabajo, no por el ruido ni por los líos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

POP/000713

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señor consejero: ¿va a facilitar normativamente la Junta de Castilla y León la pesca tradicional en los ríos de la Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

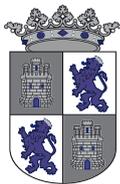
Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Palomo, la actividad de pesca es una actividad absolutamente tradicional, y la normativa actual autonómica respeta y en ella caben todas las modalidades de pesca, no siendo precisa, por tanto, ninguna norma nueva ni ninguna modificación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomo Martín.



EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Estamos ante un nuevo ataque contra la pesca tradicional mediante la imposición de una normativa absurda, incoherente y profundamente irrespetuosa con nuestra cultura y con nuestros pueblos. La nueva regulación de la temporada de pesca de la trucha, que entró en vigor el pasado veintinueve de marzo, no solo demuestra una desconexión absoluta con la realidad del mundo rural, sino que constituye un auténtico atropello normativo que solo puede entenderse desde la mentalidad urbanita y ajena a la realidad: se ha prohibido el uso de cebos naturales como la lombriz –símbolo de pesca tradicional–, se ha reducido el cupo de truchas pescables de cuatro a dos, se restringen los anzuelos a uno solo por señuelo y se eliminan las zonas AREC, donde aún se permitía una pesca moderada con muerte; todo ello bajo el paraguas de una normativa digna de un reglamento soviético, y cuyo propósito parece ser la criminalización sistemática del pescador de toda la vida.

La pesca no es un simple *hobby*: es cultura, es identidad, es el vínculo entre el ser humano y la naturaleza. La apertura de la veda es una fecha marcada con emoción en el calendario, una ocasión de encuentro familiar y de sabiduría compartida; sin embargo, ustedes desprecian esa tradición centenaria con una frialdad administrativa que hiela la sangre. Imponen reglas sin alma, sin sentido y sin la más mínima consideración hacia quienes han cuidado los ríos durante generaciones. Son los pescadores y no los burócratas de Valladolid quienes mejor conocen los ritmos del río y las necesidades del ecosistema.

Esta normativa no solo es un sinsentido ecológico, sino que tiene consecuencias económicas y sociales devastadoras: castiga sin piedad a los pueblos que aún dependen en parte del turismo de pesca (hoteles rurales, bares, tiendas de artículos, todos notarán el golpe de una normativa dictada desde un despacho por quienes jamás han lanzado una caña al río). Esta política no protege la naturaleza, no cuida los ríos, arruina las economías locales y entierra la tradición bajo una luz de prohibiciones.

Denunciamos, además, la arrogancia de una Consejería que no ha tenido la mínima decencia de sentarse a dialogar con las asociaciones de pescadores, con los alcaldes de los municipios afectados o con cualquier representante del mundo rural. Señor consejero: gobernar sin escuchar es imponer. Proteger la pesca tradicional es defender nuestra identidad, es defender la dignidad de un pueblo que quiere seguir viviendo en su tierra sin ser tratado como delincuente por pescar una simple trucha.

En el último mes, ustedes han demostrado con sus hechos y acciones que no les importa absolutamente nada defender y proteger dos sectores claves para la supervivencia del mundo rural; lo han dejado claro con la normativa de la pesca de la trucha dos mil veinticinco y con la absurda imposición de los precintos digitales del sector cinegético. Por cierto, ya le anuncio que hemos realizado un recurso de alzada para revertir este sinsentido normativo, que lo único que persigue es perjudicar y dañar lo que funcionaba perfectamente. *[Aplausos]*.

El campo susurra verdades que ustedes no quieren oír; nosotros, en cambio, los escuchamos y les defendemos, nunca dejaremos solos a los guardianes de los ríos ni del campo. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Coincido en muchas de sus apreciaciones sobre la importancia de la pesca, la importancia de los pescadores, a los que no solo siempre hemos escuchado, sino que han colaborado con nosotros en todas las actividades de la Consejería; pensemos la propia Semana Internacional de la Trucha y en la propia elaboración de la norma, donde estamos muy atentos a sus peticiones.

Lo que está claro es que... -decía antes, anteriormente, en mi primera intervención- que todas las modalidades de pesca están en nuestra normativa; la pesca con muerte también. Dice usted que hemos modificado los AREC. le voy a decir que de los 20.700 kilómetros de ríos pescables en Castilla y León cabe pescar con muerte en 16.560 de esos... de esos ríos: en las zonas libres no trucheras -que son 7.900 kilómetros de río-, en las aguas libres trucheras -que son otros 7.134-, en los AREC -que, siguen existiendo, 1.134 kilómetros de ríos- y, también, esos cotos mixtos -que son otros 374-; nada menos -repito- que 16.560.

Y, miren, estamos muy orgullosos en Castilla y León porque la normativa de pesca, que se implementó en el año dos mil trece, que se basa en la pesca sin muerte, pero que respeta la pesca tradicional con muerte allí donde... sobre todo gente mayor y de edad tenía esa costumbre, repito, es una normativa que ha sido imitada por todas las Comunidades Autónomas y que ha sido imitada en otros países de nuestro entorno y allá de... a las Américas, ¿no?, donde también han ensalzado y han copiado nuestra normativa. En definitiva, es una normativa que ha llenado los ríos de truchas, que estaban prácticamente acabadas.

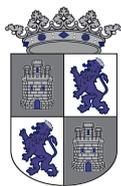
Y todas las reformas que se realizan son reformas en la única vía posible de la gestión de las especies, ya sea deportiva o de cualquier otra, que es la sostenibilidad. Y buscar, por lo tanto, aquellas artes tradicionales. Y quiero recordar, por ejemplo, la mosca del Curueño, que se utiliza para la pesca con muerte y para la pesca sin muerte, aquí y hasta en Nueva Zelanda, donde hemos comprobado que tiene fama, todos esas tradiciones, esos usos tradicionales, el Manuscrito de Astorga... Todo está en la gestión de la Consejería, y respetando, por tanto, la opinión de los pescadores.

Pero eso sí, buscando la sostenibilidad de la pesca y buscando, por lo tanto, aquellos aspectos regulatorios que permitan las mejores especies, las mejores truchas de los mejores ríos trucheros del mundo que, sin duda ninguna, están en Castilla y León.

Y seguiremos contando con el sector de la pesca y, si alguna indicación, consejo o propuesta tiene, tienen siempre las puertas abiertas de mi despacho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

**POP/000714****EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, la Gerencia Asistencial Sanitaria de Soria ha convocado una plaza de titulado superior en Comunicación. Y, por los comentarios que nos están llegando, pues no es una decisión que esté sentando precisamente bien a los profesionales sanitarios de Soria. ¿De verdad, señor consejero, que lo que necesita hoy el Complejo Asistencial de Soria y el resto de hospitales de Castilla y León es un periodista?

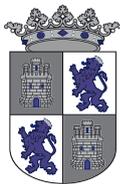
Mientras tanto, en Soria pues siguen faltando médicos, por ejemplo, en Otorrino, dos profesionales cubren el trabajo que deberían realizar cinco. En Almazán, el único facultativo de guardia atiende las urgencias de 18 municipios... de 58 municipios, perdón. La última convocatoria MIR dejó 13 plazas vacantes, de 21. La Atención Primaria de Soria apenas alcanza el 60 % de su plantilla y 12 centros de salud siguen esperando su médico titular. Y mientras tanto, reducen las listas de espera quirúrgica a costa de inflar las listas de espera para una primera consulta: más de 7.000 pacientes guardando a ser vistos. Un maquillaje de cifras que no mejora la vida de los sorianos, pero sí los datos que luego venden a bombo y platillo.

Mire, cuando ustedes tratan a un periodista... contratan a un periodista para la Gerencia de Soria, los vecinos de la margen izquierda de San Esteban de Gormaz deben esperar 48 minutos para que llegue una ambulancia en caso de emergencia. En Espeja de San Marcelino y en los cinco pueblos de su Ayuntamiento sus vecinos sufren cada día la falta de médico, y tiene que ser... que se... y están obligados a acudir al centro de salud de San Leonardo y por lo que están recogiendo firmas al respecto. Los padres y madres de Ólvega lamentan que la pediatra solo atienda revisiones y no citas de urgencias. Y en Villar del Río siguen esperando la farmacia.

Esta convocatoria, aunque pueda pues revestir aparente legalidad, incumple lo que... requisitos fundamentales de toda contratación pública: la justificación clara y concreta de su necesidad. No existe necesidad asistencial que motive... que motive -perdón- esta contratación; no se acredita la imposibilidad de cubrir el puesto con otros medios; no justifica la urgencia. Es, sencillamente, incomprensible. Las funciones previstas son vagas, ambiguas, etéreas. Y todos sabemos para quién realmente es este periodista: no para reforzar la asistencia sanitaria, sino para vender su relato, para maquillar los problemas y tapar su mala gestión.

Mientras tanto, pacientes y profesionales tendrán que seguir enfrentándose solos a las carencias del sistema sanitario. Desde Soria ¡Ya! creemos que esta convocatoria es una burla a la sanidad pública, señor consejero, y a todos los sorianos. No necesitamos más propaganda, necesitamos personal sanitario con buenas condiciones, ambulancias y servicios garantizados.

Y ahora pues nos hablará seguramente de la inminente apertura de la unidad de radioterapia, que, señor consejero, pues después de 18 años esperando pues no es motivo para sacar pecho, la verdad. Es motivo para pedir perdón a los sorianos. O también nos volverá pues a anunciar el robot Leonardo (que es una buena noticia, muy buena noticia, pero esperemos pues que no acabe guardado en un almacén por falta de personal).



Y ya le... le hago la pregunta: ¿de verdad considera razonable gastar recursos en periodistas en vez de destinarlos a reforzar la asistencia sanitaria y mejorar las condiciones de los profesionales? Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, desde luego, pasan los años de la legislatura y sigue usted sin adquirir las dotes de pitoniso como ya se lo dije a usted en las primeras intervenciones.

Mire, al igual que sucede en la práctica totalidad de las áreas de salud de España -de España-, la Gerencia Regional de Salud cuenta con plazas para Técnicos Superiores en Comunicación en todos los hospitales, y este personal, como no puede ser de otra manera, no tiene función asistencial, tiene las funciones propias de su titulación y las realiza en el área de salud de la cual el hospital es referencia. Por lo tanto, no solo lo considero razonable, sino que lo considero adecuado y, además, conveniente.

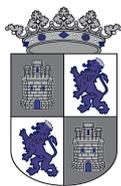
Y mire, me hace usted una pregunta que, desde luego, destila actualidad por los cuatro costados. Y le voy a informar que la categoría de Técnico Superior en Comunicación se encuentra ya en el Estatuto Jurídico que se aprobó ni más ni menos que en el año dos mil siete.

También informo que desde hace una década las áreas de salud de nuestra Comunidad vienen contando con estos Técnicos Superiores en Comunicación. Y hoy, tres legislaturas y tres consejeros mediante, se pregunta usted por lo razonable de esta medida. Convendrá conmigo, señoría, al menos, que lleva usted casi una década de retraso. Desde luego, el concepto de actualidad que tiene es manifiestamente revisable. *[Aplausos]*.

Hace tiempo que le dije que no sabía usted qué preguntar. Y, desgraciadamente, una vez más, a la vista de su pregunta y de su intervención de hoy, pues vuelve a quedar patente la inutilidad de su acción política para Soria y para Castilla y León.

Y solamente... Y me he dado cuenta, además, de que es así. Yo esperaba que esta pregunta no se le hubiera ocurrido a usted solo, sino que fuera fruto de ser correa de transmisión de algunos intereses espurios de otros, y, con su intervención, me lo ha dejado usted bastante claro. Pero, señoría, tengo que reconocerle algo nuevo hoy en su intervención: a su habitual negativismo político, al infumable victimismo con el que adorna sus intervenciones, hoy ha añadido una nueva herramienta política: la demagogia. Dice usted que se podrían dedicar los recursos de estos técnicos a mejorar las contrataciones. ¿Y lo dicen ustedes, que tienen también personal de comunicación? Ustedes, que continuamente nos están exigiendo información y transparencia. *[Aplausos]*. Desde luego, a eso se le llama coherencia política.

Mire, y sin empacho alguno, lo dice además cuando en Soria y en Castilla y León, y a pesar de las dificultades por la falta de profesionales en esta legislatura, hemos contratado a más profesionales sanitarios, señoría. Nada más que tiene usted



que mirar los números: hemos puesto en marcha un plan de fidelización; hemos permitido la prolongación voluntaria en el servicio activo a los profesionales de mayores de... hasta los 70 años; hemos aumentado en un 40 % el gasto en formación especializada; y también hemos mejorado, y continuamos mejorando, las condiciones laborales de nuestros profesionales en todas las categorías; y como también hemos sido la Comunidad que más obra pública sanitaria hemos contratado; o que, según los datos del propio Ministerio de Sanidad, contamos con el doble de alta tecnología sanitaria por habitante que la media del Sistema Nacional de Salud -también en Soria, señoría-. Por lo tanto, preguntas como estas queda claro que no son fruto más que del victimismo, el negativismo y la demagogia.

Y, mire, a este paso ya no le va a bastar el candil -que le dije- para buscar las preguntas; a este paso va a necesitar un led y, además, de alta potencia. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000715

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta que las ayudas de la Cooperación Económica Local General están suficientemente dotadas para responder adecuadamente a las necesidades de los municipios?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Gracias, presidente. Más o menos, la misma pregunta que hace 15 días me realizó el señor Briones, de la bancada socialista. Es que vivimos en la indiferencia. Venimos al Pleno de las Cortes y hacemos la misma pregunta que otro procurador ha hecho hace 15 días.

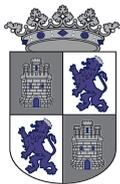
La verdad es que sí, sí creo que están bien dotadas las ayudas. Mire, le voy a dar un dato que le va a gustar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

De los 3 grandes e importantes fondos de... económicos locales que maneja la Consejería de la Presidencia -la participación en los impuestos propios, el Fondo



de Cooperación Local General y el Fondo de Cohesión Territorial-, en todos ellos, individual y conjuntamente, la provincia de León es la mejor dotada en esos fondos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

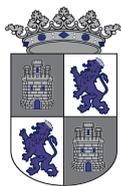
Gracias, presidente. Bueno, no sé son las mismas o no; pero usted está en la obligación de contestar aquello que le... le pregunten los grupos -entiendo yo-.

Porque, claro, este fondo tiene 50 millones de euros para 2.248 municipios y 9 diputaciones, de los cuales 25 ponen las mismas; 20 millones solo para aquellos que son hasta 20.000, es decir, el 99 % de los municipios. Pocos recursos para hacer frente a tanta necesidad de las Administraciones locales, esas que atienden las necesidades de los ciudadanos porque es la Administración más próxima: Fondo de Cohesión, Fondo de Cooperación, en el que, en el mejor de los casos, llegan a 80.000 entre ambos, y poniendo el 25 % los presupuestos del propio ayuntamiento, sangrando una vez más al propio ayuntamiento. Servicios públicos de calidad con esos importes, igualdad de oportunidades, una despoblación. ¿Esos son los objetivos que se consiguen con estas míseras cantidades o limosnas que nos da la Junta de Castilla y León?

Porque, claro, si vamos al fondo, dice: "Inversiones y acciones en infraestructuras y equipamientos de servicios municipales mínimos y obligatorios", siempre que no sea servicios sociales, asistenciales. ¿Qué hacen los ayuntamientos que tienen residencias, que ustedes no ejecutan sus competencias y no asumen su gasto, como sucede a mi compañero, el señor Luis Mariano Santos? ¿Prefieren que la privatice o prefiere que utilice sus recursos propios? Porque, claro, ustedes ni están ni se les espera. Tampoco para sanidad; claro, los consultorios están cerrados. Pues, entonces, entiendo yo que será esa la razón por la cual no dejan utilizar estos recursos, ni en educación, ni en cementerios, ni en patrimonio histórico, ni en vivienda, ni en turismo, ni en museos, ni en bibliotecas, ni en instalaciones. No dejan tampoco utilizarlo para la redacción del proyecto. Eso sí, con las medidas de difusión que ponga "la Junta impulsa" ahí sí se puede gastar esos míseros 40.000 euros que nos dan a los ayuntamientos.

Es difícil hacer un proyecto global con 40.000 euros, con una burocracia excesiva que ustedes exigen, y con unas limitaciones. Pero, mire, ustedes son más, seguramente, de esos convenios bilaterales para tapar la falta de ineficacia de sus alcaldes del PP. O prefieren comprar voluntades a través de subvenciones directas; les traen aquí a la Junta y les ofrecen algo. Lo que en los pueblos se llama "ser un cacique", aquí, seguramente, tiene un término más fino porque es una ciudad.

Pero, mire, hablando de la diferencia entre la Junta y la Diputación, porque la... la presidenta provincial del PP fue a La Bañeza -que no sé si se lo habrá dicho al consejero de Sanidad-, la falta de pediatras existentes. Pero, mire, yo sí le voy a decir que el área de cooperación, que... que realiza el diputado de la UPL, el señor Valentín Martínez, ha repartido 140 millones en lo que va de este mandato por el Plan de Cooperación, de juntas vecinales, de polígonos industriales, de infraestructuras.



Solamente en un plan va a repartir 60 millones para la provincia de León. Miren ustedes que van a repartir 50 para toda la Comunidad, diputaciones incluidas, y que tienen que poner el 25 %. Esto es ayudar a la autonomía local y no lo que hacen ustedes. Porque la autonomía no son migajas, sino que es una financiación adecuada que permita la utilización para lo que no... necesitan, no para lo que usted nos dicen a través de sus limosnas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Gracias, presidente. Tenemos una confusión, quizá terminológica, con... con el tema de la cooperación económica local. Hay que distinguir financiación local -derecho de los propios municipios-, de lo que es cooperación económica local -aquellas ayudas o subvenciones que voluntariamente una Administración saca y otorga porque quiere ayudar a los municipios a que pueda prestar sus propios servicios-. Mientras lo primero es un derecho; lo segundo es una generosidad de la Administración que otorga esos... esos fondos. *[Aplausos]*.

Si usted se está refiriendo a la financiación, lo que tiene que hacer es reclamar a sus hermanos, los socios de las entidades e...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... instituciones de León a que mejoren la financiación local, la deuda que tenemos pendiente desde el año mil novecientos setenta y ocho en este Estado. Esa es la cuestión y eso es lo que hay que decir.

¿Porque cuál es el criterio de suficiencia? Lógicamente, cualquier ayuntamiento quiere que se le den el mayor número de recursos posibles. Y, lógicamente, cualquier Administración también está dispuesta a dar todo aquello que pueda, pero todo dentro de los límites presupuestarios; porque tenemos que prestar servicios esenciales como la educación, como la sanidad o los servicios sociales. Ya nos gustaría a nosotros tener un fondo ilimitado para poder ayudar a nuestras corporaciones locales. No es así.

La Consejería de la Presidencia lleva la cooperación general, no la cooperación sectorial que lleva cada uno de los departamentos de la Junta. Me habla usted de los consultorios, de las residencias... Eso es cooperación sectorial -una alcaldesa debería saberlo-. 109 millones de euros en la cooperación general de esta Consejería...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... para llegar a haber hecho cifras récord en mancomunidades, en saldo de diputaciones, haber compensado la bajada de impuestos propios, etcétera.



Mire, yo entiendo que a usted le parezca poco e insignificante; pero si tan irrelevante es los 100.000 euros que recibe Santa María del Páramo, devuélvalos usted a la Consejería. Hay otros ayuntamientos que se lo agradecerán. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Santos Reyero, le llamo al orden por primera vez. *[Murmullos]*. Bueno, yo... fíjese que me he enterado hasta yo, que estoy aquí.

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000716

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Considera la Junta adecuada en extensión y mantenimiento la red de infraestructuras viarias en la comarca leonesa de la Cabrera para el correcto desarrollo de un sector tan importante para esta comarca como el de la pizarra?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

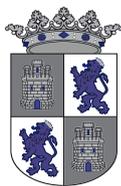
Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, todo es mejorable, pero el mantenimiento de la red de infraestructuras viarias de... de titularidad autonómica en la Cabrera consideramos que es eficiente y acomodado a las actividades que allí se desarrollan. A tal fin, la Junta de Castilla y León realiza una importante inversión anualmente en conservación y mantenimiento de las carreteras de la zona oeste de León para dar el mejor servicio posible a las poblaciones y empresas ubicadas en esta comarca. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Pues, mire, señor Sanz, como sabrán ustedes, la Cabrera es una comarca de la provincia de León que, por desgracia, siempre ha sido la tierra olvidada a lo largo de la historia. Y hasta en sus momentos peores, como fue cuando fue azotada por el incendio de dos mil diecisiete con más de 10.000 hectáreas afectadas, se vio sola y sin ayuda, y muchos de sus habitantes aún están esperando por esa ayuda insuficiente prometida.



Pero hoy, además, vengo a denunciar la situación de la zona: lo inaceptable, la dejadez de la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras viarias en esta zona; esencial para el desarrollo económico, social y humano de sus habitantes y de las comarcas aledañas, como la del Bierzo, la Maragatería, la Bañeza e incluso de la provincia de Zamora.

La Cabrera, junto con la comarca de Valdeorras, en la provincia de Orense, es un referente internacional en la producción de pizarra –si no lo saben, ya se lo digo yo–. Hablamos de un sector que no solo genera empleo directo e indirecto, que genera riqueza, que exporta y que mantiene viva una población cada vez más castigada por la despoblación en toda esa zona, donde la extracción se realiza en los 5 municipios de la comarca: Puente de Domingo Flórez, Benuza, Castrillo de Cabrera, Truchas, Encinedo; siendo La Baña la población que destaca por la extracción de pizarra. Y gracias a ella se posiciona a esta comarca en el mapa económico de España y de Europa. Más de 1.900 familias dependen de este sector pizarrero.

Sin embargo, esta importancia no se ve reflejada en el trato que recibe por parte de la Junta desde Valladolid. La red viaria de la Cabrera es insuficiente, obsoleta y en muchos tramos directamente peligrosa. Hay trazados que no soportan el peso del transporte industrial y que suponen un riesgo constante para los trabajadores. Estamos hablando de una zona montañosa. La León 164 y la León 126, autonómicas, están en un estado que deja mucho que desear y lamentable.

La León 164, a su paso por el pueblo de Las Vegas de Yeres, en el municipio de Puente de Domingo Flórez, es demasiado estrecha y los camiones cargados con esos rachones de pizarra, que pesan toneladas, apenas pueden pasar porque chocan con las viviendas colindantes, las cuales han sufrido en varias ocasiones destrozos en sus fachadas y accesos.

Y en la población de Pombriego, en el Ayuntamiento de Benuza, la calzada es tan estrecha que, en varios puntos, cuando coincide un camión con un turismo, tienen que maniobrar y/o retroceder hasta algún ensanchamiento para dejar paso a uno o a otro –y añadido–, con el consiguiente peligro para sus habitantes.

¿Dónde están esas circunvalaciones prometidas para esas dos poblaciones en el Plan Autonómico de Carreteras del dos mil ocho? Si hablamos de la León 126, sobre todo a su paso por la población de La Baña, Fonte da Cova o Puerto Trevinca y la comarca... y la comparamos –perdón– con el trazado gallego, deja mucho que desear: una carretera abandonada, llena de socavones, un firme deteriorado. Eso sí, hasta el tramo gallego, donde vemos que la *Xunta* de Galicia sí que se implica en este sector y vemos sus viales en condiciones para un sector esencial para su economía. Lo contrario que la Junta en esta zona, donde solo vemos dejadez y pasotismo, que no es solo una barrera para el desarrollo económico, sino también una muestra clara de discriminación territorial y de sus habitantes.

En el año veinticuatro... perdón, en el año dos mil cuatro la Junta de Castilla y León adquirió un compromiso firme con esta comarca: crear mejores viales, nuevos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

... y la red mejorarla con la... con el resto de la provincia, sobre todo un nuevo vial entre Ponferrada y Benuza, y con la provincia de Zamora. Un compromiso que no se ha cumplido y que quedó en papel mojado.

Las carreteras siguen siendo estrechas, inadecuadas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... y peligrosas. Y, si ya le hablo de una que ustedes iban a... a adquirir, la 7311, que está penosa, que la iban a adquirir de diputación, al final los han abandonado y están... *[El presidente retira la palabra al orador]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

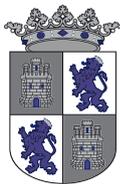
Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, no, no podemos compartir el juicio que usted ha realizado y no puede achacarse desidia a la Junta de Castilla y León. Su compromiso con el desarrollo y la lucha contra la despoblación en la provincia de León a nosotros nos parece evidente, dentro de las disponibilidades presupuestarias de las que gozamos.

Entiendo que me pregunta usted por las carreteras de la Cabrera. He de decirle que llevamos destinando 31 millones de euros de conservación en la zona oeste; solo el contrato de conservación ordinaria de este año importa 16 millones de euros.

Por ejemplo –como usted ha citado–, en la León 126, en función de las necesidades detectadas, se han realizado intervenciones casi todos los años: en dos mil dieciocho, con motivo del incendio que usted ha citado; en dos mil diecinueve, dos actuaciones; otras dos en el dos mil veinte; cuatro en el dos mil veintiuno; una en el dos mil veintitrés; y otra en el año dos mil veinticuatro. Todo ello ha supuesto que se hayan extendido 19.737 toneladas de asfalto para refuerzos de firmes. También anualmente se realiza el control del crecimiento de la vegetación en las márgenes de la carretera en una superficie de 268.000 metros cuadrados y se ha reparado 524 metros de barrera de seguridad y de biondas y se han realizado labores de bacheo propias de la conservación.

Y en cuanto a la otra carretera, la 164, también se interviene de forma habitual. Así se ha hecho en los 5 últimos años.

Quiero destacar la especial atención que se presta, en este sentido, a la vialidad invernal en unas carreteras que son especialmente castigadas por la climatología. La zona cuenta con un silo de almacenamiento de sal de 60 toneladas, un camión equipado con cuña quitanieves y al... espaciador de sal. Y, además, con un conductor dedicado en exclusiva a la atención de estas carreteras en esta



época. Dado que su tráfico está relacionado precisamente con el sector de la pizarra, el camión quitanieves sale en... en presencia de nieve o hielo a las cinco de la mañana para que los trabajadores puedan acudir a sus puestos de trabajo; lo mismo ocurre por la tarde para que puedan regresar a sus domicilios. También se dispone de los servicios incluidos de una pala que apoya al camión quitanieves cuando hay grandes espesores. De olvido, nada.

En esta zona, además, se encuentra la carretera -que usted ha citado- de la diputación provincial. Sigue usted con el runrún de la cesión a favor de la Junta de Castilla y León. No hay ningún condicionante que se haya incumplido, aquello se realizó en un momento que ahora no forma parte de las relaciones o de los objetivos que tenemos en la estrategia de carreteras en la Junta de Castilla y León. Y ello no empece para que cada Administración... y aquí podía hacer algún tipo de crítica -pero, claro, gobierna en la diputación con el Partido Socialista- al respecto, para que la propia diputación asuma sus responsabilidades. Podrían arreglarla con alguno de las partes de los remanentes que habitualmente tienen en la diputación provincial -sí, sí-: 145 millones de remanentes en el veintiuno; 163 en el dos mil veintitrés...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

... y 196 en el dos mil veintitrés. Con tres... 3,7 millones de euros se podría arreglar. Así que debe de también plantear esta cuestión en las Administraciones que corresponda. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000717

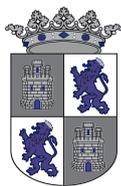
EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Cada día son más los pacientes de algunas provincias de esta Comunidad -por desgracia siempre las mismas- que por políticas centralistas son derivados a hospitales de referencia debido a las demoras en la atención y a la disminución de las carteras de servicios en los suyos, por lo que no se encuentran en la misma situación que los habitantes de las provincias donde están estos hospitales de referencia.

Por eso, le pregunto: ¿ha considerado la Consejería de Sanidad lo que suponen para un paciente y sus familiares la atención sanitaria y los ingresos hospitalarios en un hospital de referencia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señoría, como usted bien conoce por su anterior condición de gestor sanitario, la Consejería de Sanidad valora siempre desde la perspectiva de los pacientes y de sus familiares las medidas que debe adoptar para la organización de la asistencia sanitaria en Castilla y León. Y desde ahora le digo que en ninguna está la visión centralista de la política. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

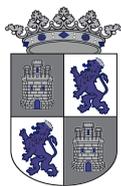
Señor consejero, sé que conoce bien la situación del Servicio de Traumatología en Ávila. Por eso imagínese la siguiente situación: paciente de Ávila que derivan a Valladolid para una intervención quirúrgica de traumatología, y este paciente, que ya ha sufrido varios retrasos en su intervención, cuando por fin es intervenido en Valladolid, se encuentra en una habitación de 3 camas, con una única butaca y dos sillas para 3 acompañantes, y, para colmo, con alguna de las enfermeras que invita a su acompañante a que se marche a un hotel. Esto asociado a que, en no pocas ocasiones, los facultativos del hospital de procedencia son criticados por el personal del hospital de referencia. Y ya rizando el rizo, cuando se le da el alta, resulta que es fin de semana y le dicen que los sábados y los domingos no hay ambulancias disponibles para volver a su domicilio. Y al final tiene que pasar otros 2 días en el hospital. Y, claro, llega el lunes y le dicen que ha habido nuevos problemas y que hasta el martes no puede irse, saliendo finalmente el martes a las 7 de la tarde para su domicilio. A todo esto, señor consejero, se añade el coste emocional y económico que le supone esta estancia a los acompañantes y familiares.

Efectivamente, existen ayudas para desplazamiento o manutención; pero entendemos que también hay que revisar y actualizar esos importes y ampliar sus características, ya que estas ayudas no solo no cubren económicamente los gastos, sino que no incluye ninguna atención de carácter personal y que ofrezca una ayuda real en el su día... en el día a día en el hospital en una ciudad que habitualmente no conocen, por lo que no saben ni dónde comer y dónde quedarse a veces y dónde... y ni siquiera ni dónde aparcar, señor consejero.

Y estos aspectos, al final, afectan a la calidad de la atención y suponen -lo que mire como lo mire- otra desigualdad más; no centralismo, desigualdad periférica, como quiera llamarlo.

Efectivamente, es esencial que los profesionales tengan experiencia y no todos los hospitales pueden tener de todo, de ahí que los de referencia sean fundamentales para ciertas patologías. Por esto debe acompañarse de empatía hacia los pacientes y sus familiares, teniendo en cuenta esas especiales y diferentes necesidades más allá de las estrictamente sanitarias.

La calidad de la atención sanitaria no debe medirse solo en términos técnicos, de los cuales no tengo ninguna duda, sino que debe medirse también en base a estas circunstancias, por lo que es fundamental valorarlas y buscar soluciones que humanicen los procesos necesarios en algunas ocasiones y que en provincias como la mía,



como en Ávila, lamentablemente cada vez son más frecuentes porque tenemos la cartera de servicios que tenemos.

Por ello, creo que la Consejería de Sanidad debería analizar de forma integral este tipo de derivaciones hospitalarias y considerar sus particularidades, mejorando la calidad tanto humana como técnica de los servicios que se ofrecen. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Pascual, no es lo mismo, efectivamente, desigualdad que centralismo, pero tampoco es por desigualdad.

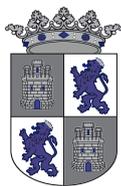
Mire, recuerdo una pregunta sobre la misma materia que formuló usted el seis de septiembre de dos mil veintidós. Ya entonces manifesté mi sorpresa dada su condición de médico y, además de profesional, conocedor de la gestión sanitaria. Y, desde luego, tengo que reconocer que me sorprende que diga usted que Valladolid es en traumatología referencia de Ávila.

Porque usted conoce sobradamente que los sistemas de referencia en Atención Hospitalaria siempre se establecen para organizar la asistencia de los procesos que superan las capacidades de diagnóstico y tratamiento de los hospitales de origen. Estos hospitales y estos servicios existen en todos los servicios de salud, sea cual sea su categoría: autonómico, nacional, europeo e, incluso, me va a permitir que le diga que incluso mundial. Le recomiendo que al respecto revise lo que recoge la Ley General de Sanidad y la ley de ordenación de los sistemas de salud, incluida la de Castilla y León.

Yo no tengo duda de que todos los sistemas sanitarios, en el nuestro también, se han valorado los beneficios que puede suponer para un paciente la atención en un hospital o en un servicio de referencia. Y desde luego la intención es ofrecer a todas las personas la mejor asistencia sanitaria posible en todo tipo de patologías y procedimientos, concentrando la experiencia de alto nivel de especialización tanto en profesionales como en medios técnicos, garantizando, por tanto, una asistencia sanitaria de calidad y segura.

Pero tampoco le voy a negar que, frente a esas ventajas, sí se genera una serie de inconvenientes, entre ellos la incomodidad y los gastos aparejados por el desplazamiento, el alojamiento y la manutención en función de la modalidad de la asistencia. Y es precisamente y siendo conscientes de ello, la Junta de Castilla y León reguló, desde el momento de la asunción de las competencias en materia sanitaria, las ayudas económicas para estas situaciones que genera la asistencia; ayudas que en ningún momento se han recogido como prestación en el Real Decreto 1030/2006, de carrera... de -perdón- de cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. Y mire, con esfuerzo, hemos ido actualizando los importes y orientando las ayudas a aquellos colectivos con mayores necesidades sociales, económicas y clínicas.

La última modificación se realizó a través de una Orden de la Consejería de Sanidad del año dos mil veintidós, de veintisiete de mayo, y supuso un aumento de la ayuda por desplazamientos del 30 %, de la de manutención el 20, de la ayuda



por alojamiento del 22, habiéndose incrementado el gasto total respecto al año dos mil veintidós en un 67 %. Y comprenderá que esto supone un esfuerzo más para la Junta de Castilla y León ante el problema irresuelto por parte del Gobierno de España- de abordar el modelo de financiación autonómica; necesitamos un modelo justo, que considere nuestras características y que permita cubrir el coste real de los servicios esenciales, y entre ellos está este.

Y estoy convencido, porque le conozco desde hace muchos años, que contamos con su colaboración para lograr que el Gobierno de España aborde de una vez la reforma de un modelo que sea justo con Castilla y León y que no la castigue. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000718

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Gracias, señor presidente. Permítame que, antes de formular la pregunta, felicite al recién elegido presidente del Colegio de Médicos de León, el señor Díaz Villarig. Va a encadenar 33 años ininterrumpidos como presidente, cifras desconocidas en el mundo occidental. *[Murmullos]*. De nada, José Luis.

Y la pregunta es: ¿tiene la Consejería de Presidencia pensado promover alguna modificación de la Ley de Colegios Profesionales?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Gracias, presidente. Señoría, en la Junta de Castilla y León no nos consta la necesidad actual de desarrollar una modificación de la Ley de Colegios Profesionales de Castilla y León de mil novecientos noventa y siete. La gestión pública que estamos haciendo de estas entidades, de estas corporaciones, se está desarrollando con toda normalidad y a plena satisfacción de las propias corporaciones, de sus colegiados y -¿cómo no?, lo más importante- de los ciudadanos, consumidores y usuarios que reciben sus servicios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, yo creo que este es un asunto importante para un jurista de reconocido prestigio como usted. Porque una de las cosas que ha de garantizar la ley, según la



Constitución y según la propia ley, es el funcionamiento democrático. Y aquí se plantean algunas dudas que yo le voy a plantear, a ver qué le parecen a usted, porque para mí su opinión profesional sabe que es muy valiosa.

A ver, supongamos –un suponer, ¿eh?– que para presentarse a unas elecciones a un colegio haga falta tener 20 años de antigüedad. ¿A usted le parece que hay ahí alguna disquisición entre el derecho de ser elector, ser elegible, o no? Supongamos también que para presentarse, por ejemplo, pues haya que completar una lista –que cambia días antes– de vocalías, pasando de las 9 a las 24. Pongamos un ejemplo que podría resultar chusco: supongamos que para completar esa lista es obligatorio que haya un vocal de directores médicos de centros concertados, que solo hay... –no sé, que me corrija José Luis, que está aquí– no sé si hay 2 o 3 en León, por ejemplo, 4. Bien, ¿a usted no le parece...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, le ruego que desde la tribuna se abstengan de cualquier comentario, por favor. Si no... si no, tendré que hacerles abandonar la tribuna.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... a usted no le parece que eso quizás puede restringir el derecho a la participación, no? Que un señor quisiera presentarse y llevara 20 años de colegiado, hubiera sido capaz de conseguir... y no sea capaz de conseguir esas vocalías. ¿No sería quizás mejor, por ejemplo –pregunto su opinión, ¿eh?–, que las vocalías se pudieran rellenar? Pues, oiga, el que quiera presentarse a una vocalía se presenta, el que quiere presentarse a una presidencia se presenta y no sea una lista bloqueada y cerrada, porque eso a veces también limita la capacidad de presentarse.

Porque estos son principios del funcionamiento democrático. No hablaré de la limitación de mandatos, de la que yo soy fiel creyente, ¿verdad?, porque en este caso parecería que me dirigía a alguien en particular. No es el caso, no es el caso.

Pero ¿no cree usted quizás sería una buena idea darle un repasillo a esto para evitar algunas circunstancias que pudieran parecer a algún malpensado una situación chocante y poco democrática?

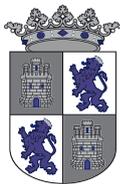
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, señor consejero de la Presidencia, señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Gracias, señor presidente. Mire, convendrá conmigo, señor Igea, en primer lugar, que plantee usted esta necesidad de modificación legislativa autonómica cuando ha sido usted dos años y medio vicepresidente del Gobierno regional, podía haber... con el poder que entonces tenía, podía haberlo acometido o haberlo manifestado al menos. *[Aplausos]*.

¿Qué ha cambiado de esos entonces a ahora? ¿Quizás se está usted moviendo por resentimientos personales...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor... Discúlpeme. Discúlpeme.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... de carácter profesional...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor González Gago, discúlpeme. Señor Igea, su tiempo se ha acabado. *[Murmullos]*. No. Bueno, también usted ha preguntado a la tribuna y pregunta... Bueno, le pido por favor que no vuelva a intervenir porque, si no, tendré que llamarle al orden.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Estaba diciendo que ¿quizás se está moviendo por resentimientos personales de carácter profesional, que intenta usted extender al resto de la sociedad y a las Administraciones públicas? Digo quizás.

En segundo lugar, tengo que decirle que este Gobierno autonómico siempre se ha movido por la garantía de la libertad y autonomía de los colegios profesionales. ¿Qué significa esto? En primer lugar, que respeta la legislación básica existente por el Estado. Sabe usted que no puede haber una legislación autonómica que sea contraria a la legislación básica, y en colegios profesionales lo hay. En segundo lugar... usted en el propio Congreso en el año diecisiete, siendo diputado nacional promovió una modificación de esa legislación básica; luego lo sabe.

En segundo lugar, respetamos la libertad y el derecho autoorganizatorio de los colegios profesionales; son los estatutos de estas corporaciones –que son corporaciones públicas; no son Administraciones públicas, pero son corporaciones de derecho público– los que fijan los órganos de Gobierno, su composición y las limitaciones de los mandatos y su duración.

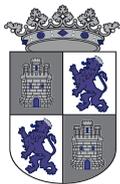
En definitiva, desde el Gobierno regional somos liberales; hay otras personas que a lo mejor con sus posturas pretenden ser más dictadores de izquierdas, estableciendo limitaciones que no le corresponden.

Y, por último, en todo caso, reconocerá conmigo que una modificación legislativa siempre sería bueno que fuera consensuada por el mayor número de actores posibles, y ya le digo que no nos consta que haya esa voluntad.

¿La duración de los mandatos? Sabe usted que ni la ley del Estado básica del setenta y cuatro ni la ley autonómica del noventa y siete fijan limitación a los mandatos. Por lo tanto, son los estatutos los que libremente fijan cuál haya de ser esa duración. Cualquier otra actuación o modificación que intentáramos acometer en ese sentido nos extralimitaríamos en nuestras competencias y eso haría que el Tribunal Constitucional declarara inconstitucional nuestra ley de colegios, cosa que no queremos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.



Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones**.

I/000028

Interpelación número 28, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 61, de seis de octubre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías, señor consejero. Vamos a esperar a que se... ¿esperamos un poco a que se vayan?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

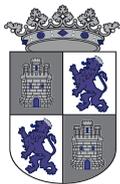
Señorías, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bueno, tocata y fuga, ¿no? No parece que el patrimonio histórico y cultural despierte demasiada atención a sus señorías dado el vacío en el hemiciclo; pero es un tema, indudablemente, de interés para esta Comunidad, teniendo en cuenta que es una seña de identidad y uno de los valores esenciales recogidos en el Estatuto de Autonomía y, por otra parte, es un valor en el sentido de que es un recurso turístico de primera magnitud.

En junio de dos mil veinticuatro, no hace por lo tanto un año que se aprobó la nueva Ley de Patrimonio Cultural de esta Comunidad. En más de una ocasión nos habrá oído decir, señor consejero, señorías, que, bajo nuestro punto de vista, ha sido una oportunidad perdida, porque se podía haber hecho mucho más en esa ley de patrimonio de lo que finalmente resultó, sobre todo en cuestión de financiación, que es el quid de la cuestión, es esa piedra clave, ¿no?, la clave de bóveda del mantenimiento y conservación del patrimonio cultural.

Sacaron ustedes la ley contra toda la Oposición de la de entonces. Se quedaron solos con lo que entonces eran sus socios de Gobierno. Y rechazaron una enmienda clave -insisto-, que abogaba por dedicar al patrimonio cultural el 1 % del Presupuesto consolidado de la Comunidad. Una idea lanzada por nosotros en dos mil diecinueve, que después hizo suya el señor Mañueco en las elecciones de mayo de dos mil diecinueve, y que incluso la consejera de Educación, siendo candidata en ese momento por Soria, la sostuvo en dos mil veintidós en la campaña -¿se acuerda, señora Lucas?-.



De todo aquello, nada, todo quedó en agua de borrajas, porque la prueba del algodón fue la tramitación de la ley de patrimonio, donde pudimos comprobar que de todo lo dicho por el señor Mañueco, por el señor Vázquez y por la señora Lucas, nada de nada.

Aquello hubiera supuesto, señor consejero, fíjese, inyectar anualmente 145 millones de euros anuales -anuales- al patrimonio cultural, en lugar de los poco más de 20 que se dedica ahora.

Otro de los asuntos claves en esa ley de patrimonio fue nuestra... iba a decir apuesta; no es sencillamente apuesta, sino nuestra convicción de incluir en la ley de patrimonio los restos y las zonas paleontológicas de Castilla y León. Lo ha hecho recientemente Castilla-La Mancha: en la Ley 2/2025, de once de abril, de Medidas Administrativas y Tributarias de Castilla-La Mancha, ha incorporado a la ley de patrimonio cultural de esa Comunidad medidas sobre las zonas paleontológicas y los paisajes culturales.

Eso sí, señor consejero, la Junta tuvo mucha prisa en reconocer como Bien de Interés Cultural la Pirámide de los Italianos. No la ha tenido tanta -y estamos esperando desde hace años- para lo que es acaso una de las mejores obras hidráulicas del siglo XVI de Castilla y León, como es el acueducto de San Giraldo de Ciudad Rodrigo; o como es, en cuestiones de eremitorios, el de San Vicente en Cervera de Pisuerga, que lleva años esperando, por citarle solamente dos ejemplos. Podía citarle alguno más.

En estos 22 años de la ley pasada y del año que llevamos de la actual -que ya son 23 años, por lo tanto-, la Junta únicamente ha actuado en ejecuciones subsidiarias en 3 ocasiones, reconocida por la propia Junta de Castilla y León. Y es verdad que la Administración autonómica sigue sin asumir sus competencias. Les vuelvo a poner el ejemplo que conoce usted tan bien como yo, que es la gestión directa de la villa romana de Camarzana de Tera, la única de la que es propietaria la Junta de Castilla y León -porque las otras son propiedad de otras instituciones, como las diputaciones provinciales-, la única, no la gestiona directamente la Junta de Castilla y León. Se la tiene endosada al ayuntamiento, que a su vez tiene un convenio con la diputación, cuando lo más normal sería que dependiera directamente del Museo de Zamora, como depende la de Navatejera del Museo de León o como dependen otros bienes del Museo de Soria; por no citarle -que hemos hablado muchas veces- de ese riesgo continuo y de ese parche que han hecho ustedes con la imagen más universal de los Caminos de Santiago, como es el Santiago de Santa Marta de Tera.

Resulta que, en lo que vamos de legislatura, y sobre todo en el último año, nos sorprendíamos o nos sobresaltábamos -por utilizar la palabra precisa- con desprendimientos y derrumbes de edificios emblemáticos; luego la Junta ha ido y ha intentado reparar en algunos casos -en otros no-. Pero todos recordamos los derrumbes de la muralla de Ledesma, de Las Cogotas, San Bartolomé de La Barbolla, la Vera Cruz de Valladolid, la torre de Villaturiel, la iglesia de Villagallegos en León; desprendimientos que también los hubo en el ábside de San Isidoro de León, en la torre de Palaciosrubios de Salamanca, en Molacillos de Zamora -que usted conoce y que ha ido a ver-. Tenemos un serio problema de conservación, y un serio problema, por lo tanto, de financiación, señor consejero.



Y eso, además, con otro problema añadido y que también nos ha sobresaltado, y es el del patrimonio arqueológico: las burradas –y perdón por la expresión, señorías– a las que hemos asistido en el último año, agresiones y destrucciones masivas en Pintia, en Padilla de Duero; en Santibáñez de la Peña, en Palencia; o a mediados de marzo la Guardia Civil ha tenido que paralizar unas obras en el yacimiento de El Viso, en Madridanos, en una zanja de 450 metros para fibra óptica; por no hablar de la calzada romana que se cargaron en un pueblo de León ya hace 2 años.

Y es que los expolios están a la orden del día, a la orden del día. Si quiere que le recuerde lo sucedido este dos mil veinticuatro en la provincia de Soria, en el yacimiento de La Gran Atalaya de Renieblas, por ejemplo; en Los Villares de la villa romana de Santervás del Burgo; en la necrópolis celtibérica de Barahona. Es que este es el panorama, señor consejero, ni más ni menos.

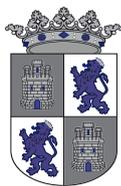
Y la pregunta que yo le hago es la siguiente: ¿estamos mejor o peor de antes del comienzo de esta legislatura? Mire, le voy a dar un dato: cuando esta legislatura comenzó, en la Lista Roja de Hispania Nostra había 379 bienes en esa lista. ¿Sabe cuántos hay hoy, señor consejero? Las he estado mirando esta mañana para actualizarlos: 526. Quinientos veintiséis. Supone ello que el 30 % de los bienes de la Lista Roja de España, ¿sabe de dónde son? Pues sí: de esta Comunidad, señor Santonja.

Y es que fije... fijese: el presidente, el señor Mañueco, en el último debate que tuvo de política general, yo le oí jactarse –porque lo dijo él, ¿eh?; no lo digo yo, lo dijo él– de que había invertido 68 millones en los últimos 3 años, es decir, en esta legislatura. 68 millones. Bueno, 68 millones dividido entre 3, ¿sabe usted, señor Carriedo, que usted es el consejero de Hacienda –sabe de matemáticas, ¿no?–, lo que son 68 entre 3? Bueno, pues 68 entre 3 no llega a 23 millones de euros. 145 millones de euros aplicando el 1 % del presupuesto consolidado creo yo que es más que 23, ¿no? Se hace más con 145 que con 23, señor Carriedo. ¿O no? Sí, ¿verdad?

Y también se jacta el señor Mañueco –porque lo he oído varias veces– de que somos la Comunidad que cuenta –esto es literal– con el mayor patrimonio cultural de toda España. Pues uno se va al *Anuario de estadísticas culturales* que publica el Ministerio de Cultura y ve que no; que, entre bienes muebles y bienes inmuebles, Castilla y León aparece en el noveno lugar. Tendremos muchos; pero no reconocidos. Sí es verdad que corremos mucho para declarar alguna pirámide –no egipcia–, pero, bueno, pero para otros no, señor Santonja.

Bueno, y luego tenemos otro problema gravísimo, que es el de la despoblación del medio rural y, por lo tanto, la pérdida de elementos patrimoniales: de iglesias, ermitas, conventos, puentes, pontones, molinos, palomares, etcétera. Bueno, y... y la pregunta que yo le quiero hacer, señor consejero, y me... (termino, si me permite 30 segundos, señor presidente) ... cuál es el papel de las Administraciones. ¿Cuál es el papel de las Administraciones? Y me refiero al de las Administraciones con competencias, con competencias en la materia.

(Termino ya). Señor consejero: es preciso establecer programas de recuperación del patrimonio histórico-artístico de Castilla y León; pero programas que cuenten, señor Carriedo, con una financiación detrás, solida, coherente, creíble. Nada más, muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Martín Benito. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoras procuradoras, señores procuradores. Señor procurador don José Ignacio Martín Benito, sabe usted que yo siempre le escucho con muchísimo... con muchísimo interés. Usted ha hecho su intervención sobre los mismos motivos que suele... que ha hecho otras. Le... vamos a hablar de temas que hemos tratado en infinidad de ocasiones, pero permítanme que empiece con hacer un planteamiento general que conteste a alguna de sus inquietudes sobre lo que es la política de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte respecto al patrimonio -lo señalé al comienzo de la presente legislatura-.

Nosotros estamos obligados a proteger el patrimonio. Es una herencia que hemos recibido y para mí no es una herencia muerta: es una herencia que nos hace y una herencia en la que yo me reconozco. Yo creo que el patrimonio en Castilla y León nos constituye.

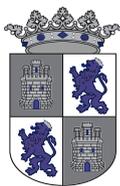
Y nosotros a esta consideración le hemos dado en nuestra política un giro muy innovador. Es decir, nosotros caminamos hacia una gestión integral y digital del patrimonio cultural, siempre buscando la cooperación... la cooperación y el diálogo, para convertirlo en un motor de desarrollo sostenible.

Mire, entre el veintidós y el veinticinco, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha invertido en el patrimonio cultural casi 68 millones de euros. El presupuesto no son 20 millones de euros como usted ha dicho; el presupuesto de patrimonio de este año son cerca de 40 millones de euros.

Con ese dinero, con ese dinero... Porque nosotros estamos en un Gobierno -del que yo estoy muy orgulloso- que 8 de cada 10 euros lo dedica a sanidad, lo dedica a educación y lo dedica a fines sociales. Y usted, desde su ideología, pues entiendo que eso lo apoyará. Yo, desde luego, estoy muy orgulloso de estar en ese Gobierno y de que ese Gobierno gaste su dinero así. Eso, en Cultura, nos obliga a autorizar los recursos de los que disponemos con especial... con especial cuidado.

E, insisto, hemos abordado más de trescientas actuaciones, hemos abordado más de trescientas actuaciones. Estamos promoviendo el apoyo a entidades locales y a personas físicas, a comunidades de propietarios u otras comunidades de bienes -personas jurídicas sin fines de lucro-. Mire, nuestra línea de ayuda para poblaciones de menos de 20.000 habitantes ha registrado 174 beneficiarios.

Y esas... esas... esas subvenciones tienen detrás un planteamiento intelectual, que es el siguiente: nosotros no queremos sustituir a nadie, la Administración no quiere sustituir, esta Administración no quiere sustituir; esta Administración quiere apoyar, quiere apoyar. Y buscamos siempre la corresponsabilidad y la concertación institucional. Hemos colaborado este último año con 17 entidades locales. Tenemos unos convenios que están funcionando estupendamente con las diócesis; las diócesis... las diócesis de Castilla y León tienen una parte fundamental de nuestro patrimonio. En esta legislatura se han invertido 10 millones de euros en 45 templos del patrimonio de la Iglesia.



Y, claro, pues sí, estamos buscando incentivar el atractivo turístico. Y tendrá usted que reconocer que, en este sentido, parece que las cosas pues nos están funcionando de una manera bastante positiva: están los datos de lo que ha supuesto esta Semana Santa. Aumentamos mucho la campaña de difusión, hicimos una campaña que tuvo mucho impacto en la Gran Vía y Callao durante toda una semana, promocionando la Semana Santa de Castilla y León, Semana Santa única. Y el balance pues ha sido verdaderamente muy bueno: la Semana Santa ha registrado una aportación de 90 millones de euros, un 32 % más que en el veinticuatro; ha tenido más de medio millón de pernотaciones -545.006- del Viernes de Dolores al domingo... al Domingo de Resurrección.

Y este nuevo modelo de gestión, como decía al principio, busca crear un sistema de entidades gestoras. Porque en Castilla y León existen multitud de entidades, multitud asociaciones, que están muy pegadas al territorio, y nuestra vocación y nuestra política es estar con ellos, es estar con esas asociaciones. Yo creo, sinceramente, que ese es nuestro mejor capital, el capital humano. Hay infinidad de asociaciones que están trabajando denodadamente, y nosotros queremos estar con esas asociaciones. Y por eso el dinero que invertimos nos cunde más; por eso el dinero que invertimos nos cunde más: porque lo invertimos de la mano de quien pisa, de quien vive y de quien siente el territorio.

Desarrollamos una línea de apoyo. Es una línea que ha tenido muchísimo... muchísimo éxito. Deesotuvimos... empezamos con un presupuesto de 2.900.000 euros, y tuvimos que subirlo a cinco... a 5.000.000 de euros. Sabe usted que también estamos... esta será... ahora mismo es el segundo máster de gestión del patrimonio, que está funcionando muy bien, y que ya lo estamos notando.

Porque, insisto, para cambiar la situación hay que cambiar el modo de hacer las cosas, y nosotros hemos apostado por estar con la gente, por la digitalización y por la profesión... y por la profesionalización.

Otro de nuestros grandes proyectos es el patrimonio industrial y minero, mediante el Fondo de Transición Justa, que estamos promoviendo una serie muy importante de proyectos estratégicos.

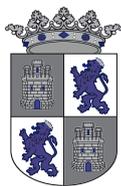
Además, tenemos una treintena de actuaciones directas. En este año, en el veinticinco, está previsto una inversión de más de 34 millones de euros -treinta y cuatro setecientos veintitrés mil- para un centenar de actuaciones.

Y tenemos proyectos importantes con otras... con otras Comunidades, como con la Junta de Galicia y con el Gobierno de Aragón, para una gestión preventiva del patrimonio.

Nuestras líneas van por ahí; y esos son nuestros esfuerzos. Y, en este sentido, yo quiero responderle a algunas de las cuestiones que usted me ha planteado.

La primera es la del 1 %. Bueno, perdón, la primera es... Usted ha dicho que la Ley de Patrimonio Cultural ha sido una oportunidad perdida, y, en eso, francamente, yo estoy de acuerdo con usted: ha sido una oportunidad perdida por ustedes para incorporarse a un modo positivo de hacer las cosas.

Insisto: el 1 % es un objetivo. El 1 % es un objetivo. Y nosotros lo que vamos hacia ese objetivo es progresivamente, con unas subidas del... del presupuesto que están absolutamente estabilizadas.



Hay una... hay un verso del... del poema del Buen Amor, que usted suele citar y que hoy no... me ha dado el disgusto de no citarme al Arcipreste de Hita, que dice: "Muy blanda es el agua -muy blanda es el agua- mas dando en piedra dura, / muchas vegadas dan fe... dando façe grand cavadura". Y esa es nuestra política: la insistencia, la insistencia y la tenacidad, y el sentido común, y estar con quien sabe, con las diócesis y con las entidades locales. Y ese dinero, utilizado así, lo multiplicamos.

Los restos fósiles y las zonas paleontológicas, a saber, la cara de Pink tiene 1.300.000 años. Cuando hablamos de estos restos, son decenas de billones de años. Estamos hablando de cosas radicalmente... de cosas radicalmente distintas. La cultura nace con el hombre, la cultura nace con el hombre. Y esta es nuestra competencia.

La Pirámide de los Italianos; no, no, no, no, yo no he corrido con la Pirámide de los Italianos. Dije antes que me... que me gusta y que no tengo ningún inconveniente en hablar de la Pirámide de los Italianos. Con la Pirámide de los Italianos seguimos estrictamente todos los protocolos que marca la ley.

Mire, con el único asunto del BIC que yo he corrido -y no tengo ningún inconveniente en decirlo- ha sido con el de la Casa de Antonio Machado, que estaba verdaderamente atrasado y atrancado, y tenía muchísimos problemas. Y ese es el único asunto con el que yo he corrido, y he tenido una... un interés... un interés personal.

Con el caso de la Pirámide de los Italianos hemos seguido escrupulosamente lo que marca las normas y lo que marca nuestras leyes, y vamos a seguirlo haciendo así. La villa romana de Camarzana de Tera, ahora...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... me habla usted de la propiedad. (Termino ya, señor presidente; es esto último). Cuando nosotros llegamos al Gobierno, la villa romana de Camarzana de Tera tiene unas inundaciones tremendas, que afectaban mucho su viabilidad y su... y que continuase adelante. Hemos acabado con ese problema, y esta es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

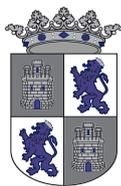
Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... nuestra política: ir acabando con los problemas uno a uno. Muchas gracias.
[Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, señor presidente. Señor consejero, me dice que vuelvo a intervenir sobre el mismo motivo. Claro; claro, si no hay soluciones, pues habrá que insistir, habrá que perseverar. Cuando no hay soluciones, pues habrá que seguir aporreando la puerta, señor Santonja. En fin.

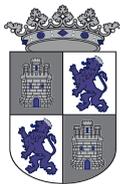
Y luego hace usted gala de que tienen un proyecto innovador e integral. Mire, señor consejero: a otro perro con ese hueso; permítame que sea franco con el dicho y con el refranero. Se lo digo... ¿sabe por qué se lo digo? Porque he visto desde esta tribuna pasar con usted 5 consejeros, entre consejeros y consejeras: la señora Salgueiro, la señora Alicia García, la señora García Cirac, el señor Ortega y usted; y a todos le he oído lo de innovador. Me acuerdo mucho de una frase de la señora Salgueiro, que decía, dice: una idea novedosa. Bueno, novedosa... usted dice innovador; es el mismo discurso, señor consejero. Ya estoy cansado de oírlo. El mismo discurso. Y cada vez el patrimonio de Castilla y León se sigue deteriorando más, incluso en muchos casos desaparece. Y usted y yo sabemos: con los dedos de las manos y de los pies podemos contar los monumentos que han desaparecido en estos 20-25 años en Castilla y León.

Luego, no se haga usted trampas. Porque me dice: hemos invertido 68 millones en esta legislatura. Se lo he dicho yo antes. Dice: pero usted se equivoca, no son 23, porque este año han sido 40. Bueno, yo le he dicho que ha sido una media de 23: 68 lo divide entre 3 y no llega a 23. Pero nos... vamos a quedarnos con los 40 que dice usted este año. Pues los otros 2, serían 14 y 14. Sesenta y ocho entre tres, se ponga como se ponga, señor Santonja... -si no, se lo preguntamos a mi compañero profesor titular en Matemáticas para que se lo diga lo que sale-, no llega a veintitrés. Pero no hace falta ser titular de la Universidad de Salamanca para hacer esta cuenta.

Y luego -eso sí- me habla usted... me habla usted de... -y ha estado un buen rato, ¿eh?- de pernoctaciones turísticas en Semana Santa. Yo le hablo de conservación, señor consejero, del patrimonio. Porque, si no conservamos, ¿qué producto turístico vamos a ofrecer? ¿Vamos a ofrecer La Caridad de Ciudad Rodrigo, que es BIC? Usted y yo sabemos cómo está La Caridad, ¿la vamos a ofrecer La Caridad? Igual que ese monasterio, podemos hablar de otros tantos.

Por cierto, no me resisto a hacerle una pregunta: aparte de aquel dossier que ha preparado usted de los monasterios y de los conventos, ¿han hecho algo más por la recuperación, por la salvaguarda, de estos? Empiece por La Caridad. Dice "no, es que La Caridad está muy destruido"; bueno, pues empiece por el monasterio de Santa Clara, que lo han abandonado las monjas hace unos cuantos días también en... -perdón- hace unos pocos años, también en Ciudad Rodrigo.

Mire, cuando dice usted que "el dinero nos cunde más", y habla usted de esas fórmulas, pues recuerdo también a otra consejera. Esto de tener memoria y llevar aquí unos años, aparte de ser uno un poquito pesado, ¿verdad?, pues hace que uno recupere la memoria, y cuando nos dice que "el dinero nos cunde más" me recuerda mucho lo que decía la señora Alicia García. Alguno lo recordará, la señora Alicia García cuando fue consejera, que le tocó... le tocó lo de la crisis, y decía "vamos a hacer más con menos". Esto lo dijo varias veces en tema de patrimonio. Bueno, usted ahora lo dice de otra manera: "El dinero nos cunde más". Es decir, tienen menos



dinero –porque el señor Carriedo le aprieta bien las tuercas al patrimonio para que no se escape por ahí ni una perra más–, tienen menos, y por eso dice “el dinero nos cunde más”. Señor Carriedo, usted, vamos, a bailar la jota o el fandango o lo que sea. Con consejeros y consejeras tan complacientes como los que hemos tenido en Cultura, usted, vamos, el rey del mambo, ¿eh?, de hacienda; en relación con el patrimonio, digo.

Y en fin, en cuanto a lo del 1 %, dice: “El 1 % –ha dicho usted– es un objetivo”. Bueno, sí, un objetivo. ¿Para cuándo? Los objetivos son para cumplir, ¿no? Y, si no se cumplen, habrá que hacer una evaluación. ¿Un objetivo para cuándo? Los cursos académicos tienen un plan y hay una evaluación y hay unos objetivos: se cumplen o no se cumplen. ¿Cuándo es este objetivo? ¿Cuándo es evaluable: dentro de un año, dentro de dos, para dos mil treinta, dos mil cincuenta, dos mil setenta –que ya no estaremos ni usted ni yo aquí–?

Dice: “No he corrido con La Pirámide de los Italianos”. Bueno, pues si no ha corrido... ¿Y por qué no corre para San Giraldo? ¿O para el eremitorio de Cervera de Pisuerga? Podía correr para eso, ¿no? Seguro que se lo agradecerían en esos territorios.

Y, claro, luego... luego dice usted, como renegando, ¿no?: “Esto no va conmigo”. Dice: “Cuando hemos llegado al Gobierno, la villa romana de Camarzana presentaba serias inundaciones”. ¡Pero si la villa romana de Camarzana la puso... la gestionaba el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular! Como diciendo que usted que no... ¡Ustedes formaban parte de ese Gobierno! Sí, sí. Le nombran consejero, cierto. Y se encuentra con eso. Pero, hombre, no le deje a los pies de los caballos a estos señores [*señalando al frente*], aunque ahora esté con ellos [*señalando a su derecha*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

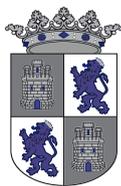
Porque la villa romana de Camarzana se inaugura en el año dos mil diecisiete, con el señor Juan Vicente Herrera y la consejera Josefa García Cirac, y, a los pocos años, se vio que aquella obra había sido una auténtica chapuza. Por lo tanto, no diga usted: “Es que cuando llegamos tenía muchas inundaciones y la hemos solucionado”. No. Es que hicieron ustedes las obras mal hechas. Ustedes o ustedes [*señalando al frente y a su derecha*], me da igual.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Termino, sí, sí, señor presidente). Estaríamos aquí mucho rato hablando. La verdad que los cinco minutos y los diez se pasan rápido, se pasan rapidísimo. [*Murmullos*]. Usted ha sido un poco generoso con los tiempos; se lo agradezco. Y nada más. Señor consejero, nos vemos. [*Aplausos*].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Martín Benito. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Gracias, señor presidente. Señor Martín Benito, lamento que esté cansado y le llamo a que deje de estarlo, porque usted es una persona necesaria en los trabajos del... del patrimonio. Y yo creo que es una tarea esta que ni a usted ni a mí nos puede cansar. Creo que esto es un recurso retórico. Le pido, en cualquier caso, que venza cualquier tentación de cansancio.

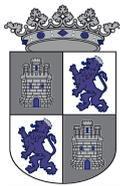
Mire, yo creo que usted confunde el presupuesto de la Dirección General de Patrimonio con el de restauración, ¿eh? Yo creo que usted confunde lo que se hace con lo que no se hace; y eso ya es más peligroso.

Habla usted de las murallas de Ledesma. Pues dentro de muy poco tiempo presentaremos la restauración, la restauración acabada, ¿eh?

Habla usted de la iglesia de Molacillos, que es una... que está en una situación muy preocupante. Usted lo sabe, lo sabe que a mí me ha preocupado mucho y que durante estos años le dedicado pues muchísimo... muchísima ocupación, muchísimo tiempo; he ido por allí en distintas ocasiones, sé muy bien cómo está la iglesia. Al final, hemos desbloqueado la situación, la hemos desbloqueado: la Diócesis y la Consejería de Cultura tenemos un plan, ¿eh?, y lo vamos a compartir en próximas fechas con otras entidades y con otras instituciones. Y yo creo que eso ya está, por fortuna, en proceso... en proceso de solución. Y es muy importante que lo de esa iglesia se solucione, porque, ciertamente, es una iglesia del Barroco Valenciano, que es única, es única en Castilla... es única en Castilla y León. Está mal acabada: el arzobispo Mayoral hubo un momento en que se cansa -él sí se cansa- de mandar dinero desde Valencia y tiene serios problemas estructurales. Y esos no son fáciles de resolver. Pero ya estamos en disposición de afrontarlo.

Los temas arqueológicos. Es que cita usted cosas que a mí me parece mentira que las cite. Sabe usted que están en... que ahora mismo son materia judicial. Por cierto, ha insistido en... en algunos desastres arqueológicos, y solo habla... ha hablado de pasada del de Castrocalbón: a lo mejor es porque en Castrocalbón el alcalde es socialista. Espero que no haya sido por eso, ¿eh?

La calzada de Castrocalbón es terrible: destrozaron 1.300 metros de una calzada, la Vía Nova, que estaba verdaderamente muy bien conservada. Nosotros intervini-mos de inmediato; el presidente de la Junta, don Alfonso Fernández Mañueco, estuvo allí, conmigo y con el director general de Patrimonio. Estuvimos viendo. Y el destrozo se produce delante de unos carteles explicando lo que es la calzada de Castrocalbón. No se puede, no se puede, en ninguno de estos casos, argüir desconocimiento. Pero, miren, dos años después, dos años después, el Juzgado de La Bañeza sigue con el procedimiento, y lo único que sabemos, extraoficialmente, es que parece que hay cuatro implicados. Pero, hasta que los Juzgados no dictaminen, nosotros no podemos... no podemos intervenir. Y esto es así.



Y cuando yo digo que el Juzgado de La Bañeza lleva dos años con este procedimiento, nadie entienda que estoy criticando a ningún Juzgado, yo no vengo aquí a criticar a ninguna institución: la Justicia española es una justicia garantista, y el ser una justicia garantista implica, inevitablemente, es una justicia lenta. Pero esta es la situación. Esta es la situación. Nosotros no podemos intervenir hasta que el Juzgado no acabe sus diligencias.

Y pasa lo mismo con el monasterio de La Caridad. Usted lo sabe, ¿eh? De manera que es que esos temas ni tiene sentido que nos los... que nos los planteemos.

Lo de la Lista de Hispania Nostra verdaderamente daría para una sesión monográfica. La mayoría de los bienes que están en la Lista de Hispania Nostra son privados, son de titularidad privada: de los 500 bienes que aparecen allí, escasamente el... el veintitantos por ciento son... son BIC. Y de esa lista hay que hablar mucho, ¿eh? De esa lista, hablar. Yo les invito a todos ustedes a que entren en el móvil y marquen... y marquen Peñaflor; Peñaflor de Salamanca, Peñaflor de Medinilla. Eso está en la Lista de Hispania Roja. Y, como esa, les puedo explicar muchos más. Díganme qué queda allí, qué queda allí. En muchos casos, en la Lista de Hispania Roja... Nostra aparecen ruinas, ruinas desde hace siglos, que no tienen ninguna posibilidad de... no tienen ninguna posibilidad de recuperación. Nosotros tenemos una visión muy positiva...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... de Hispania Nostra. Yo defendiendo Hispania Nostra –que tampoco se entienda esto como una crítica–, pero cualquier institución que yo defienda la defiendo con el derecho a la crítica, y tenemos que colaborar también en este sentido.

Don José Ignacio, no se canse usted, sigamos juntos, que el patrimonio nos necesita a todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

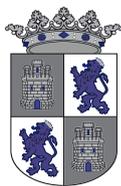
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000136

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación número 136, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de políticas... de política económica y competitividad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 412, de veintinueve de abril de dos mil veinticinco.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Bien. Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Interpelación al Gobierno de la Junta de Castilla y León en materia de política económica y competitividad en relación con el recientemente anunciado Plan de Actuaciones para el Impulso de la Internacionalización de las Empresas Castellanos y Leoneses.

Bueno, pues comencemos por una breve cronología de los hechos que motivan esta interpelación: dos de abril, la Administración estadounidense anuncia aranceles del 20 % a la Unión Europea; tres de abril, la Junta de Castilla y León aprueba en Consejo de Gobierno un marco de actuaciones para el impulso de la internacionalización, por importe de 16,5 millones de euros; el cinco de abril -tres días después del anuncio de los aranceles- el presidente de la Junta, Fernández Mañueco, impulsa lo que denominan “una estrategia común con los agentes del diálogo social, del sector productivo y partidos políticos” ante los aranceles anunciados por la Administración Trump; nueve de abril, el presidente de Estados Unidos anuncia una pausa de 90 días para implementar los aranceles recíprocos anunciados la semana anterior, entre ellos los de la Unión Europea; y, aun así, el quince de abril el presidente de la Junta, Fernández Mañueco, intenta articular una estrategia conjunta para reforzar la unidad y la posición de Castilla y León ante los aranceles de Estados Unidos.

Bueno, pues, ante estos hechos, consejero, pues lo que no podemos es aplaudir un marco de actuaciones que, pese a su publicidad, es insuficiente y, sobre todo, planteado ante un escenario hipotético. Porque, entre otras cosas, esos 16,5 millones de euros, aunque fueran nuevos programas o medidas -que no lo son-, es una cantidad ridícula ante los retos ante los que pudiéramos enfrentarnos.

¿De verdad creen que con esa limosna se va a proteger la competitividad internacional de Castilla y León? Bueno, vamos al detalle y analicemos cada una de estas medidas:

Línea financiera de comercio exterior y financiación de exportaciones: 1.000.000 de euros. Bien, una línea que además no es una ayuda a fondo perdido, sino que es un crédito reembolsable. Y con las condiciones impuestas en la medida, solo entre 2 y 167 empresas podrían acceder a esta financiación, dejando fuera al 97 % de las empresas exportadoras de Castilla y León. Esto, señor consejero, no es serio; y esto, desde luego, no es apostar por el sector exterior de Castilla y León.

Línea financiera de apoyo a la eficiencia energética: 2.000.000 de euros. También en forma de crédito. Y, nuevamente, apenas cubriría las necesidades del 6 % de nuestras empresas exportadoras. Además, no olvidemos que el objetivo principal de esta línea no es contrarrestar los posibles aranceles, sino fomentar el autoconsumo energético para ser más competitivo, pero a costa de endeudarse, consejero.

Por otro lado, si me permite, ¿qué tiene que ver esto con la internacionalización efectiva que pudiera necesitar urgentemente el sector primario y las empresas productivas de Castilla y León?



Línea de anticipo sobre ayudas: otro millón de euros. Esto sobre el papel suena muy bien, hay que reconocerlo; pero resulta que, revisando los Presupuestos, comprobamos que ni siquiera existe una base sólida para ello. ¿Qué ayudas se van a anticipar si no están presupuestadas? Porque le recuerdo que para este ejercicio veinticinco están prorrogados los Presupuestos del dos mil veinticuatro. ¿Estamos ante otro anuncio vacío del Gobierno de la Junta de Castilla y León?

Línea simplificada de ayudas a la internacionalización: 3.000.000 de euros. Sin embargo, los propios Presupuestos del dos mil veinticuatro –que son los que están prorrogados para este año, como le acabo de decir– solo recogían 2,1 millones de euros para este concepto. ¿De dónde van a salir los otros 900.000 euros, consejero? ¿O estamos también ante otro ejemplo de contabilidad creativa de la Junta? Continuamos. *[Aplausos]*.

En cuanto a la diversificación de riesgos hacia nuevos mercados, consejero, aquí encontramos la mayor partida: aquí ya 5.000.000 de euros. En teoría, para buscar nuevos clientes fuera de Estados Unidos y de Europa; pero resulta que si dividimos esta cantidad entre todas las empresas que exportan regularmente, a cada una le tocarían 2.379 euros. ¿Cree que con 2.379 euros una empresa puede abrir mercados en Catar, en Canadá o en República Dominicana?

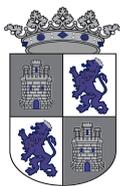
Fortalecimiento de la red exterior: medio millón de euros; aquí, 500.000. ¿Para reforzar nuestra presencia en los mercados más competitivos del mundo, esto es ambición, 500.000 euros? ¿Esto es seriedad, consejero?

Desarrollo de un polo de información sobre aranceles: 200.000. Aquí sí que hay que reconocer que esta es la única novedad en cuanto al marco de medidas que no existían anteriormente en las políticas de la Junta, pero resulta que llegan tarde, porque, consejero, Marruecos lleva imponiendo aranceles del 200 % a nuestros productos agroalimentarios y la Junta de Castilla y León sigue diseñando centros de documentación... *[aplausos]* ... que apenas tendrán impacto... impacto práctico para nuestros empresarios.

Medidas de promoción sectorial. Esto, consejero, si me lo permite, es directamente una ofensa. ¿Cómo puede explicar que el queso, que ni siquiera está entre los 5 primeros productos exportados, reciba 1.500.000 de euros, mientras que el vino, que es una de nuestras principales exportaciones a Estados Unidos, reciba apenas 1.000.000? ¿Cómo puede explicar que el sector de la automoción, columna vertebral de nuestras exportaciones, reciba una ridícula cantidad que además puede que se ejecute o no en 5 años?

Y, por último, la joya de la corona: el impulso a la captación de inversiones, 400.000 euros. ¿Pretenden que con 400.000 euros se pueda atraer empresas que puede que pierdan el acceso al mayor mercado mundial, al estadounidense? Esto puede llegar a ser insultante, consejero.

A todo ello, hay que sumar la grave falta de ejecución presupuestaria demostrada, apenas un 5 % ejecutado en el Programa de Comercio Exterior en el dos mil veinticuatro. ¿De verdad creen que podemos permitirnos un Gobierno de la Junta dedicado al autobombo, preocupado de la foto, improvisando medidas y programas que ya existen, pero que maquillan y venden como novedad, solo para la precampaña electoral del presidente de la Junta, Fernández Mañueco, para intentar continuar en ese sillón? *[Aplausos]*.



Consejero, desde Vox se lo decimos claro, se lo hemos dicho en sesiones anteriores de control, se lo hemos dicho en la reunión del día quince a la que asistimos y se lo volvemos a repetir hoy: Castilla y León necesita un plan real, no propaganda electoral; Castilla y León necesita ayudas directas, no créditos que endeuden más a nuestras empresas; Castilla y León necesita dotaciones económicas suficientes y un compromiso real con nuestro tejido productivo y no parches electorales.

Y, para todo ello, consejero, hay dos medidas fundamentales, dos, que echamos en falta en este marco de actuaciones para el impulso a la internacionalización y que llevan vendiendo ustedes casi un mes, sobre todo ante un escenario de incertidumbre... de incertidumbre -como le digo-, porque no sabemos si finalmente habrá o no aranceles y, si los habrá, no sabemos en qué porcentaje van a estar afectadas nuestras empresas.

Mire, la primera de estas medidas es un proyecto de presupuestos registrado en estas Cortes para su tramitación y para su negociación, que le recuerdo, entre otras cosas, que, en una PNL del veinte de noviembre presentada por un grupo de la Oposición, usted mismo y el presidente de la Junta, como miembros del grupo parlamentario, votaron a favor y resultó aprobada por unanimidad. Y después de 5 meses no hay proyecto de presupuestos ni se le espera.

Y la segunda es un compromiso firme para derogar el Pacto Verde y la Agenda 2030, apostando seriamente por la competitividad del sector industrial. Y ese compromiso lo pueden hacer ustedes perfectamente, aunque sea con una foto, como tanto le gusta al señor Fernández Mañueco, con su máximo exponente castellano y leonés en el Parlamento Europeo, actualmente viceportavoz del Grupo Parlamentario Europeo y anterior portavoz del grupo parlamentario en estas Cortes. Y además entendemos que tendrá mano con la jefa de... de la Delegación Española en el Parlamento Europeo, la señora Dolors Montserrat, nueva secretaria general del Grupo Parlamentario Popular Europeo, y que entendemos que además tendrá mano también con la jefa de los populares en Europa y presidenta de la Comisión Europea, la señora Ursula Von der Leyen.

Mire, consejero, el problema es que, para que ustedes asuman este compromiso como le acabo de decir, lo que tienen que hacer es derogar lo que ustedes mismos han aprobado en Europa, y ahí es donde tienen ustedes un problema. *[Aplausos]*.

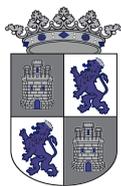
Al final, en Castilla y León las empresas no pueden permitirse titulares vacíos ni anuncios sin ejecución, ni propaganda electoral en mitad de legislatura. En Vox no lo vamos a consentir, y, por eso, señor consejero, ya le transmito, que, como tal, tiene el deber y la obligación de actuar con responsabilidad institucional y política. Y, por eso, ahora le escucharemos con la debida atención y veremos, entre otras cosas, por qué no lo hace. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra ahora el consejero de Economía y Hacienda, señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, le agradezco tu tono y su atención, y también, lógicamente, sus aportaciones en este debate en el que Castilla y León se juega mucho y que usted ha descrito muy bien: Castilla y León es una Comunidad



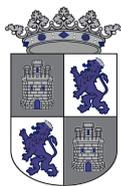
exportadora y nos jugamos mucho de nuestro futuro en seguir manteniendo una posición como Comunidad con un peso exportador importante y, por eso, hemos querido ser muy ágiles en la toma del primer paquete de decisiones. Usted lo ha señalado muy bien, y por eso repasó también sus argumentos en el ritmo que usted lo ha señalado.

El día dos de abril se anunció por la Administración de Estados Unidos un primer paquete de aranceles, y la Comunidad de Castilla y León actuó con mucha celeridad, porque esto fue un miércoles en hora española las diez de la noche, y nosotros el día siguiente, el jueves por la mañana, en el Consejo de Gobierno pues tomamos ya el primer paquete de decisiones en un tema que nos parece muy importante, porque Castilla y León es una Comunidad que el año pasado alcanzó el récord de exportaciones en su historia: exportamos más de 21.000 millones de euros y tuvimos un saldo comercial de más de 5.000 millones de euros. Fíjese: en una Comunidad con un PIB que supera en algo los 70.000 millones de euros, exportar 21.000 millones de euros en un ejercicio económico. Y 5.000 millones de euros es una cifra muy relevante, que es nuestro saldo comercial, que, además, contrasta con la situación nacional, donde usted sabe que España tiene déficit comercial con el exterior.

Por tanto, esta es una Comunidad, Castilla y León, que exporta más de lo que importa, en contraste con el conjunto nacional, que es justo a la inversa: que importamos -como país, como España- más de lo que exportamos. Y esto ocurre en muchísimos... en muchísimos países de referencia: somos un saldo comercial positivo con Estados Unidos, pero también con los principales países de la Unión Europea y con nuestros principales socios comerciales.

Y no se trata solo del volumen global de las exportaciones, sino que muchas empresas están jugando ahí gran parte de su margen comercial, porque exportar no solamente supone enviar volumen al exterior y mantener empleo dentro, sino también, a su vez -y esto es muy importante-, estar vendiendo a unos precios que, en muchos casos, son superiores a los que puedan admitir en términos de venta los mercados interiores. Y por eso también nuestras empresas se juegan en el exterior una parte muy relevante de su margen comercial: el mismo producto vendido en España tiene un precio, un valor; ese mismo producto, en los mercados internacionales que más lo aprecian, pues puede tener un precio y un valor. Por eso la decisión que usted citaba y que anunció la Administración de Estados Unidos pone tanto riesgo para las empresas y para el empleo de nuestra Comunidad Autónoma.

Habla usted de un escenario hipotético. No es tan hipotético, porque es verdad que se ha anunciado por parte de la Administración de Estados Unidos que en un plazo de 90 días después de la primera marcha atrás; porque inicialmente se anunció unos aranceles sobre la Unión Europea del 20 %, luego ha habido una marcha atrás que ha tomado la Administración de Estados Unidos, quizá al ver que seguramente el principal impacto es sobre la propia sociedad de Estados Unidos. Lógicamente, cuando se ponen aranceles, se perjudica a toda la economía en el mundo, pero el principal perjudicado es para aquel que los pone. Pero ya no es tan hipótesis, porque, a pesar de esa primera marcha atrás, sí que es verdad que han quedado ya algunos aranceles fijados. Para la Unión Europea no son del 20, sino son del 10, pero ya hay unos primeros aranceles. Y sí que hay unos aranceles fijados sobre el automóvil, sobre el acero y sobre el aluminio, que son superiores al 10 %, y que nos afectan fundamentalmente porque son sectores productivos donde Castilla y León tiene un cierto peso.



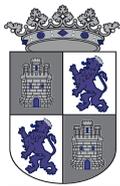
Es verdad que hoy ha anunciado la propia Administración de Estados Unidos una cierta marcha atrás en el sector de importación de componentes del automóvil, que... según esas marchas atrás que ha tenido en los últimos tiempos con alguno de los aranceles que se había impuesto. Con lo cual, sí que es positivo el que nosotros tengamos esta mano tendida, este cauce de negociación, pero esta fortaleza, porque esta marcha atrás hemos visto que es posible.

Es evidente -y usted lo ha dicho- que el reto es grande. Bueno, esto ya también refleja una circunstancia en la que podemos estar de acuerdo: tenemos que tomar medidas, porque el impacto de estos aranceles y de esta situación de restricción en el comercio internacional es negativo sobre el empleo y sobre la actividad productiva de Castilla y León. No podemos pensar que los aranceles que se imponen son buenos para nuestra tierra y, por tanto, es verdad que tenemos que tener medidas de ajuste y tomar medidas.

Nosotros hemos pedido que la Administración de la Unión Europea actúe con prudencia. Y yo creo que así se está haciendo en una primera fase. Cuando volvió parcialmente marcha atrás la Administración de Estados Unidos, la Unión Europea tomó la decisión de retrasar la aplicación de los aranceles que Europa había anunciado inicialmente. Y yo creo que es una decisión inteligente, porque supone por nuestra parte esa voluntad de mano tendida, de no haber iniciado nosotros como Europa el problema -somos sufridores de este problema como lo van a ser los propios americanos-, y también de ofertar una capacidad y una voluntad de diálogo que es la que hemos puesto encima de la mesa por parte de la Administración de la Unión Europea.

También nos parece prudente en este momento este retraso de aranceles y, desde el punto de vista, analizar muy bien sobre cuáles se ponen, porque somos conscientes que una parte del sector productivo de Castilla y León, fundamentalmente el agrícola, se puede ver afectado como consecuencia de estas aranceles, porque la soja y el maíz que se consume en Europa por parte de nuestros ganaderos se importa en una parte relevante de América y también de Estados Unidos, y porque hay algunos elementos o algunos productos que debieran ser excluidos de estos aranceles -también invitamos a la Administración Trump a que lo haga-, como puede ser el sector farmacéutico, porque estaríamos perjudicando a una parte de los consumidores que necesitan los productos farmacéuticos producidos en Estados Unidos, como también los americanos necesitan gran parte de los productos farmacéuticos que hacemos en España.

Pero dicho esto, en que estamos de acuerdo sobre el impacto relevante de ese sector, es muy importante actuar con celeridad. Nosotros lo hemos hecho desde el primer momento. Y el presidente de la Junta de Castilla y León, desde aquel tres de abril de las primeras medidas, pues se reunió con los grupos políticos individualmente. Luego recordará usted que hubo una reunión con todos los sectores productivos, donde estaban representados pues la organización empresarial de Castilla y León, las Cámaras de Comercio, la Asociación de la Empresa Familiar, pero también los *clusters* de los principales sectores productivos -el *cluster* de la automoción, el de bienes de equipo, el del hábitat, también el del sector agroalimentario-; estaban las organizaciones profesionales agrarias y estaban algunos sectores productivos muy importantes en el ámbito agrícola, con alguna especificidad, como es el tema del vino y el queso, que pueden ser especialmente impactados en el caso de la Unión Europea.



También estaba el sector farmacéutico, donde Castilla y León tiene un peso relevante dentro del contexto español, quizá la tercera Comunidad Autónoma en peso de sector químico-farmacéutico. Y también estaba en esta reunión los sindicatos, porque, sin duda alguna, no hablamos solo de las empresas, sino los trabajadores se van a ver impactados por estas decisiones.

Y luego tuvimos una reunión a la que invitamos a todos los grupos políticos con representación parlamentaria; agradezco a todos ellos su presencia y también sus aportaciones, porque creo que eso es algo que nos involucra a todos. Es ciertamente diferente esta actividad que hemos hecho en Castilla y León de la que hizo el presidente del Gobierno, que no ha convocado a todos los grupos políticos, no ha iniciado un proceso de negociación con todos ellos. Y nosotros sí creemos que esto que es positivo que se produzca en nuestra tierra.

Desde entonces, hemos tenido muchas más líneas de trabajo. Yo recuerdo en los últimos días, pues el jueves, sin ir más lejos, yo mismo tuve la ocasión de reunirme con miembros del *cluster* de la automoción FACYL en Castilla y León. Estamos hablando de una reunión donde hubo más de medio centenar de empresas representadas. El viernes, el presidente de la Junta de Castilla y León firmó importantes acuerdos en el seno del diálogo social, y el diálogo social siempre ha dado respuestas en situaciones de crisis de forma positiva en nuestra Comunidad Autónoma. Ayer mismo, por ejemplo, convocamos el Consejo de Internacionalización en Castilla y León, donde están representadas las Cámaras de Comercio, las organizaciones empresariales, donde también está el ICEX, con el que colaboramos en materia de comercio exterior. El propio viceconsejero de Economía se ha trasladado a la Exposición Universal, en Osaka, con el objeto de abrir nuevos mercados en Japón, y hoy está allí presente. Y esta misma mañana yo he tenido la reunión de reunirme con la Junta Directiva de CEOE Castilla y León, como elemento central también este... de los aranceles, donde también se nos ha cruzado lo que ocurrió ayer, con el impacto que sin duda puede tener para las empresas el debate en torno a la energía.

¿Cuál es el eje doble en el que estamos actuando nosotros? Y ahí es donde entra una parte de lo que usted planteaba. En primer lugar, para ganar peso en el exterior tenemos una... que tener una política de carácter de exportaciones como la que estamos desarrollando en los últimos tiempos. Y, en segundo lugar, esta política la tenemos que sustentar no solo en ganar mercados en presencias internacionales, sino también como base en la competitividad. El factor de competitividad es básico y esencial para ganar peso y para tener influencia en los mercados internacionales.

Y por eso, cuando usted preguntaba “¿qué tiene que ver la competitividad con las exportaciones?”. Mucho. Porque no se trata solo de hacer actividades vinculadas a lo que tradicionalmente llamamos comercio internacional, sino que nuestros productos tienen que ser competitivos en términos integrales en los mercados internacionales. Lo que significa que tienen que producirse de forma innovadora, con buen nivel de calidad y con buen nivel de precio y acceder a esos mercados internacionales.

En el primer eje, que es el que tiene que ver con la acción exterior, ¿cuáles son nuestras políticas? Primero, nosotros no renunciamos al mercado de Estados Unidos. Sigue siendo un mercado importante para nosotros, tenemos superávit comercial como Comunidad Autónoma con Estados Unidos, al contrario de lo que ocurre con



el conjunto nacional, que sabe usted que España es deficitaria con Estados Unidos. Nosotros vendemos en Estados Unidos y queremos seguir vendiendo en Estados Unidos porque creemos que se dan las condiciones para vender.

¿Qué tenemos que hacer para seguir vendiendo en Estados Unidos? Elevar el rango de la imagen de marca de nuestros productos para que, a pesar del aumento de precio que se derivan de los aranceles, nuestros productos allí, en Estados Unidos, puedan seguirse vendiendo a un precio superior que puedan pagar los consumidores y que puedan apreciar estos consumidores. Este es el esfuerzo que estamos haciendo.

Hay una campaña de los últimos días muy intensa de nuestros vinos en el mercado de Estados Unidos; y también nuestros quesos, ahí pueden ganar un... un peso, porque el mercado de Estados Unidos también valora la calidad de nuestros quesos en un mercado internacional donde una parte pequeña se destina a la exportación, y creemos que ahí podemos crecer de forma muy importante.

Es un mercado vital para nosotros, sigue siéndolo el de Estados Unidos. Es verdad que es el noveno mercado para Castilla y León. Yo no diría que es el principal mercado mundial, porque el principal mercado mundial sigue siendo la Unión Europea; pero no ignoramos que 350 millones de consumidores de alto poder adquisitivo es un mercado importante para nosotros y tenemos que seguir teniendo presencia. Siendo también la Unión Europea un mercado de muy alto poder adquisitivo y 550 millones de consumidores...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor consejero, se le ha acabado el tiempo. Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

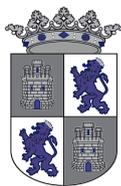
... 200 millones más de europeos y por tanto este es el ámbito. Como tengo cinco minutos posteriormente, creo que podremos desarrollar un poco más estos argumentos. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, vicepresidente. Bien. Mire, hay una cosa con la que estamos de acuerdo, consejero, porque usted me ha dicho... nos ha comentado que este marco de medidas era un primer paquete que había llevado a cabo la Junta o que había sacado la Junta y luego nos ha hablado de estas marchas atrás de la Administración Trump en cuanto a los aranceles. Claro, es que precisamente eso es lo que le hemos dicho. A eso hacemos referencia cuando hablamos de un escenario hipotético, porque tanta marcha atrás tanta marcha atrás lo que genera, al final, es incertidumbre y esas incertidumbres nos dan ese escenario hipotético al que nosotros le decíamos.



Y, por lo tanto, la conclusión, también a sus palabras, es que la celeridad no siempre implica acierto, consejero. *[Aplausos]*. La celeridad no implica acierto: prudencia y responsabilidad, eso sí.

Claro, se lo vuelvo a repetir porque, de alguna manera, de la argumentación que yo le he hecho a cada una de las 9 medidas, pues entrando en detalle, en su primera intervención pues no ha desmontado la crítica que yo le he hecho. Espero que en el segundo turno pueda hacerlo. Pero, en cualquier caso, voy a aprovechar también para profundizar con algún dato más de cara a poder facilitarle, de alguna manera, si tiene argumentaciones en contra de la argumentación nuestra.

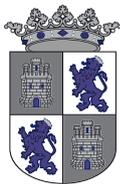
Porque... bueno, antes de hacerlo, quiero decirle que estamos de acuerdo también en que la competitividad ayuda a la internacionalización de nuestras empresas. ¿De acuerdo? Correcto. Pero, claro, es que para tener esa competitividad las empresas y los productores del sector primario de Castilla y León hay que tener en cuenta las trabas y el incremento de costes que tienen generados por las políticas del Pacto Verde y de la Agenda 2030 que promueven y aprueban ustedes en Europa. *[Aplausos]*. Eso, eso dificulta y evita la competitividad de los empresarios y de los productores del sector primario de Castilla y León para poder internacionalizar sus productos. Y eso hay que tenerlo en cuenta.

Bien. Mire, en primer lugar, por ejemplo, el... la línea financiera de comercio exterior y financiación de las exportaciones, porque quería remarcarle algunos datos –ya digo– de alguna de las líneas: en el dos mil veinticuatro son 5.496 las empresas exportadoras en Castilla y León, todas estas exportan a sectores afectados por estas medidas arancelarias (productos industriales, bienes de consumo, sector agroalimentario), por lo cual, todas ellas pueden llegar a sufrir las necesidades de liquidez descritas en la propia nota de prensa de la Junta cuando hablaban de este posible escenario de aranceles. Pero claro, teniendo en cuenta los datos de esa medida... de esta medida, solo tendrían acceso un 3,03 % a la cantidad mínima del total de estas 5.496 empresas.

Línea financiera de apoyo a la eficiencia energética de la cadena de valor. En los Presupuestos del dos mil veinticuatro viene recogido en el Tomo 9, entre las páginas 281 y 283, con un presupuesto de casi 50 millones de euros –49.818.851 euros–, en concreto en el Programa 425A de Planificación y Producción Energética. Esta línea está dedicada a la eficiencia energética, que apenas representa un 4,01 % del presupuesto anual del ICE para este tipo de actuaciones. Y, al igual que la línea anterior, se estructura como un crédito –que es lo que hemos dicho antes, no como una ayuda directa a fondo perdido– y, además, que es que en su cantidad mínima solo podrán dar financiación a 333 empresas, pero es que en su cantidad máxima solo podrá dar financiación a 4 con la dotación que ustedes han hecho.

Claro, buscar financiación o buscar financiar inversiones para reducir el coste de producción con el autoconsumo pues es una rebaja que al final no paliaría el coste del arancel. Pero, bueno, de acuerdo que hay que buscar la competitividad para facilitar la internacionalización, vale; pero teniendo en cuenta todo, insisto, todas las trabas.

Medidas de promoción sectorial, pues destacan esos 900.000 euros para el sector de la automoción que, como le decía antes, “se extenderán durante 5 años” –entrecomillo se extenderán entre 5 años–, lo que dice la medida en la nota de prensa



de la Junta. Claro, esto puede implicar que se ejecutarán estos 900.000 a lo largo de 5 años, de 5 ejercicios, que son 180.000 euros al año, o que se extenderá la misma cantidad cada una durante los 5 ejercicios. Bueno, pues esto al final no son medidas concretas ni eficaces, que es lo que le queremos decir.

Y, en conclusión, estamos viendo como lo que se está llevando con este tipo de medidas, en *grosso modo*, es al endeudamiento, y así no se ayuda a las empresas.

En definitiva, consejero -y ya termino, señor vicepresidente-, le reconozco el empeño en esta primera intervención y el esfuerzo en sus explicaciones, pero insisto que hoy no es para felicitarles. Venimos a decirles lo que nadie se atreve, y es que este plan para la internacionalización es una burla para las empresas de Castilla y León, consejero. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

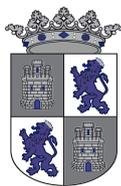
Bueno, señoría, muchas gracias. Le agradezco también su tono y su intervención. Convendrá conmigo que hay una cierta contradicción en sus palabras, porque, por una parte, dice que este plan que hemos planteado desde de la Junta de Castilla y León no va a ser suficiente para el problema tan gordo que se deriva de los aranceles, y, por otro lado, me quiere decir que los aranceles no son un problema tan gordo que tenga que derivar algunas iniciativas políticas concretas por parte de la Junta de Castilla y León.

¿En qué quedamos, o nos afecta o no nos afecta? ¿O es muy grave para las empresas de Castilla y León o no es muy grave? Y, si es muy grave para las empresas y para los trabajadores de Castilla y León, ¿dónde hay que estar? Pues yo le digo dónde está la Junta de Castilla y León: al lado de las empresas y de los trabajadores de Castilla y León, no al lado del que nos causa el problema. Porque no se engañen: los sufridores son las empresas y los trabajadores de Castilla y León, y el que causa el problema es el que pone los aranceles. Es así de fácil. Y en esta vida hay que elegir de qué lado está; y la Junta tiene muy claro que va a estar del lado de Castilla y León, que es del lado de donde hemos estado siempre. *[Aplausos]*.

Me dice usted que tanta marcha atrás, para arriba y para abajo, está generando incertidumbre. Pero es que la incertidumbre es verdad que en sí mismo es un problema, porque las empresas para invertir necesitan certezas, y tanto debate de poner arancel para luego dejarlo en la mitad, para luego añadir que dentro de unos días puede ser que sean mayores, nos están causando unas incertidumbres a todo el plano económico.

Y los efectos de estos aranceles pueden ser diversos. Primero para nuestras exportaciones en Estados Unidos, que son importantes porque tenemos un saldo comercial positivo con Estados Unidos.

Segundo, porque nosotros estamos exportando a países que a su vez exportan a Estados Unidos: nosotros no estamos exportando vehículos a Estados



Unidos y componentes del automóvil, pero la Unión Europea exportó el año pasado 800.000 vehículos a Estados Unidos, la mayoría de esos vehículos -que se producían en Alemania, Italia o Francia- llevaban piezas hechas en Castilla y León, con lo cual, hay un impacto secundario relevante.

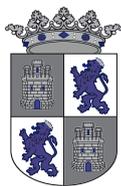
Un tercer impacto es que como consecuencia de estos aranceles pues se puede producir el hecho de que incluso en sectores productivos que inicialmente no se ven afectados van a ver como países que estaban exportando a Estados Unidos van a derivar esos productos a la Unión Europea en unas condiciones muy ventajosas, muy competitivas dentro de nuestro mercado interior. Y nos vamos a encontrar ante un problema como consecuencia de esa derivación de los productos en los mercados internacionales.

Y, por último, esta situación de incertidumbre puede generar una desaceleración a nivel global, cuando no una recesión, que lógicamente va a tener un impacto sobre el consumo, sobre la producción, sobre el empleo, que va a perjudicar a las economías más abiertas, y Castilla y León es una economía abierta porque exportamos gran parte de nuestros productos.

Por tanto, esta es una situación que no es cómoda para los trabajadores y para las empresas de Castilla y León. Y por eso había que tomar medidas rápidas y medidas importantes. Aquí no vale minusvalorar que las medidas que se nos van a plantear por parte de la Administración de Estados Unidos apenas van a tener consecuencias para nuestras empresas y trabajadores, porque sí las pueden traer; y no podemos estar mirando que pasen los acontecimientos, porque hay que reaccionar rápido. Es verdad que usted dice "estas son hipótesis". Ya, pero son hipótesis que ya empiezan a tener consecuencias, porque lógicamente ya se están pagando aranceles; ya estamos viendo consecuencias en los mercados internacionales, y no podemos estar esperando a que esas hipótesis se conviertan en realidades, porque para entonces ya es tarde.

Nosotros hemos tomado medidas desde el momento uno. ¿Y cuáles son nuestras medidas? Pues, mire, la primera medida que tomamos cuando empezó este año dos mil veinticinco, en el primer Consejo de Gobierno, fue la presencia de Castilla y León en 5 ferias internacionales en Asia, porque es nuestra intención abrir nuevos mercados en esos países para intentar vender allí lo que ya no podemos vender en otros ámbitos territoriales, y porque somos conscientes que ya había problemas en el comercio internacional derivados de conflictos en algunas áreas geográficas relevantes o porque algunos países buenos clientes nuestros pues están pasando un problema económico relevante, si no recesión, por lo menos crecimiento prácticamente estancado.

Y en esas medidas que estamos hablando está la apertura de nuevos mercados. Castilla y León lleva mucho tiempo abriendo mercados. Hemos participado recientemente en la Feria ProWein, si me hablaba usted del vino. Fuimos la Comunidad que más número de bodegas tuvimos allí, en esa feria internacional -110 bodegas, dentro del conjunto internacional-. No renunciamos al resto de los mercados, vamos a abrir oficina en Qatar porque nos interesa mucho el mercado vinculado al mundo árabe y sobre todo a la parte de mayor poder adquisitivo. Y nos interesa mucho todo el mercado de Iberoamérica, del norte de África y el mercado de Asia.



En segundo lugar, tenemos que financiar el circulante de las empresas. Exportar y abrir nuevos mercados va a obligar a las empresas a tener presencias en el exterior, y abrir nuevos mercados tiene un coste en término de circulante. ¿Por qué? Porque tienen que llevar producto, tienen que llenar las estanterías, tienen que tardar en cobrar esos nuevos clientes y hay que financiar el circulante. Medidas de financiar circulante.

Tenemos que fortalecer la competitividad. Ahí estaban las medidas energéticas. Y bendición sea porque -justo visto lo de ayer- son medidas muy acertadas. Y tenemos que aprovechar para que empresas que ahora decidan venir al mercado europeo porque podamos tener algún tipo de medidas de reacción a los aranceles puedan instalarse en Castilla y León. Se abren también algunas ventajas que tenemos que saber aprovechar. Castilla y León tiene que estar preparada, no podemos decir "es una hipótesis y ya veremos"; no, nosotros vamos a trabajar y vamos a ponernos en un escenario, que es el escenario que necesitan los trabajadores y las empresas de Castilla y León, porque nosotros estamos con los trabajadores y con las empresas de Castilla y León. Y ustedes sabrán con quién están. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

M/000086

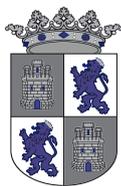
Moción número 86, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de ocho de abril de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 412, de veintinueve de abril de dos mil veinticinco.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, vicepresidente. Tras la interpelación a la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el pasado Pleno, que en materia de agricultura se llevó a cabo por el Grupo Parlamentario Socialista, hoy traemos a debate esta moción



que consideramos incluye aspectos importantes porque –por razones ya conocidas del contexto internacional– afectan de forma muy acusada a la agricultura y al sector agroalimentario de Castilla y León.

Tras poner el foco en varios asuntos relacionados con la situación del sector en la actualidad –respecto a la mujer en el mundo rural, la escasa incorporación de jóvenes al campo, el aumento de los costes de producción– y con el futuro del sector de la agroindustria lleno de incertidumbres, hoy queremos pararnos en 3 asuntos fundamentales.

Tales como indica el Ministerio de Agricultura, la agricultura ecológica en España ha experimentado un gran progreso en las últimas 3 décadas: España se sitúa a la cabeza europea con casi 3.000.000 de hectáreas de superficie agrícola destinadas a cultivos más respetuosos con el medio ambiente. El país es el primer productor europeo en superficie y producción ecológica, y estaría en disposición de cumplir el objetivo de la Unión Europea de destinar el 25 % de las tierras para el año dos mil treinta.

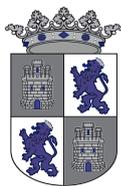
Las Comunidades Autónomas son las autoridades competentes en producción ecológica y se encargan de la organización y supervisión del control oficial dentro de su ámbito territorial. Andalucía es la Comunidad Autónoma con una mayor extensión de suelo en producción ecológica, con un millón y medio de hectáreas, seguida de Castilla-La Mancha, con 519.000, Cataluña (253.000), Extremadura (141.000) y la Región de Murcia (117.000). Sin embargo, Castilla y León queda lejos por tanto en datos absolutos, con esos 111.000 hectáreas, como en los relativos si consideramos la superficie de la Comunidad Autónoma. El ejemplo lo encontramos en Murcia, que con 117.000 hectáreas, siendo casi 8 veces más pequeña en extensión que Castilla y León. Por tanto, desde la Junta de Castilla y León tenemos que hacer un esfuerzo real –y no de discurso– en fomentar no solo la producción ecológica, sino también el consumo de dichos productos; es decir: hay que producir más, pero también comer y beber más.

Por otro lado –como indicábamos en los antecedentes de esta moción–, el sector agroalimentario en Castilla y León, además de ser un motor de la economía autonómica, es un factor de desarrollo rural indispensable en un territorio como el nuestro.

Dentro del sector industrial y de la transformación de Castilla y León, la agroindustria se encuentra en las actividades principales, con un valor de cifra de negocios en dos veintidós de más de 14.000 millones de euros; lo que representa el 28 % del total de la cifra de negocios del sector industrial.

En el caso del ámbito agroalimentario, han alcanzado un récord de casi 3.500 millones de euros durante el último ejercicio, 120 de los cuales han tenido como destino Estados Unidos.

El Gobierno de España, independientemente de las acciones de defensa que desde la Unión Europea se están ejecutando y preocupado por las posibles consecuencias negativas para nuestra economía por la entrada en vigor de los futuros aranceles, ha aprobado un plan de choque con dos ejes principales para mitigar, que no minimizar –como apuntaba la señora consejera en el momento de aprobar el plan por parte de la Junta de esos 16 millones de euros–, primeramente creando una red de seguridad a corto plazo para las empresas y trabajadores se



movilizarán 14.100 millones de euros; y por valor de 5.000 millones para, seguidamente, a medio plazo, el Gobierno trabajar en un plan de reconversión e internacionalización de las empresas españolas.

Exigimos al Gobierno de Castilla y León un esfuerzo similar y proporcional al del Gobierno de España. Por eso entendemos que se debe crear un fondo con 700 millones de euros, distribuidos en ayudas directas, préstamos participativos, avales, créditos e incluso posibles ERTE que se puedan derivar de esa crisis comercial que –repetimos– a día de hoy es toda una incógnita. Para ello, también hay que crear un grupo de control para el seguimiento del plan autonómico que dé respuesta a esa crisis comercial.

Por último, también queremos hacer hincapié en que Castilla y León cuenta con un Observatorio de Precios, que define ella misma como una herramienta de seguimiento y análisis de los precios en origen de los principales productos agrícolas y ganaderos de Castilla y León. Algo que queda bastante lejos de lo que se establece en la ley de cadena alimentaria cuando se habla del observatorio de la misma. La Ley 16/2021, por la que se modificó la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, introdujo, además, unas nuevas funciones a dicho observatorio, como, por ejemplo, no solo la asunción de las competencias de lo que era el Observatorio de Precios anterior, sino también el seguimiento, asesoramiento, consulta, información y estudio del funcionamiento de la cadena alimentaria; favorecer el diálogo y la intercomunicación entre los representantes del sector productor; elaborar informes sobre formación de precios de los alimentos; elaborar, publicar y actualizar periódicamente índices de precios y de costes de producción; y, por supuesto, también analizar y estudiar de forma continuada la innovación en la cadena alimentaria.

Por tanto, todos ellos son características que quedan, como pueden ustedes ver y observar, bastante lejos de lo que es a día de hoy el Observatorio de Precios de la Junta de Castilla y León.

Por tanto, ustedes tienen la moción que hemos presentado desde el Grupo Socialista, y esperamos contar con su voto favorable. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

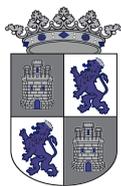
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene ahora la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señor Hernández Alcojor, la propuesta –como se ha visto en el debate anterior– es una propuesta de absoluta actualidad. El impacto que va a tener la política arancelaria de Estados Unidos en nuestro sector agroalimentario es un impacto importante.

He de decirle que no es tan importante como ha cuantificado usted en el primer punto, ¿eh?, porque, si usted repasa las cifras de exportaciones de agroalimentario de Castilla y León a Estados Unidos, las cifras son muy inferiores. Por tanto, yo sí les pediría, bueno, pues que se adecúe esa cifra a la realidad del impacto en nuestro comercio con Estados Unidos.



Estas son las consecuencias de apostar por quienes creen que el nacionalismo y el populismo es la solución a los problemas. Y esos señores, que hoy se sientan, afortunadamente, en la Oposición en esta Cámara -bienvenidos a la Oposición, están bastante mejor ahí que donde estaban; es mejor para ustedes, y para nosotros, y para el conjunto de la Comunidad-, pues generan estos problemas, ¿no?: problemas de la caída del mercado global, de la desigualdad y del freno de la economía. He de decir que, a la velocidad a la que ocurren los acontecimientos en Estados Unidos, probablemente esto dure poco; porque no es una buena idea hundir la economía y pretender mantenerse en el poder de manera indefinida, a no ser que uno no tenga ningún mecanismo ni ningún resorte democrático, que, afortunadamente, los Estados Unidos tienen.

Por lo demás, en la defensa de la agricultura ecológica también nos va a encontrar; siempre hemos estado ahí. Creemos que es más urgente que nunca, también en esta Comunidad, que tiene contaminados los acuíferos -¿40?, ¿50?, ya no sabemos en qué cifra está-. Resulta que nunca ha preocupado en absoluto a nuestro consejero de Medio Ambiente, que está más a “el lobo, qué gran turrón” que a la contaminación.

Y sobre el Observatorio de Precios, ¿pues qué decirle? La ley de la cadena alimentaria, el Defensor de la Cadena Alimentaria, también fue un asunto que nos ha preocupado siempre y que nos debería de preocupar a todos, y deberíamos de ser capaces de decirles a nuestros productores que no se puede vender a pérdidas, porque la ley lo impide; y deberíamos de respaldar lo que dice la ley en vez de andar manifestándonos con un tractor y una bandera. Eso, probablemente, los agricultores lo agradecerían bastante más que estas, en fin, demostraciones de patriotismo rural.

Así que contará con nuestro apoyo, sin duda. Y sí le pido que, a ser posible, en su exposición de motivos adecúe la cifra a la realidad de las exportaciones del sector.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

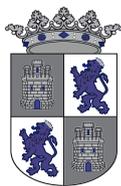
Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Desde la Unión del Pueblo Leonés no podemos más que manifestar nuestro apoyo a la propuesta de instar a la Junta de Castilla y León a tomar medidas urgentes y necesarias en defensa de uno de los pilares económicos y sociales, culturales, de esta Comunidad, tan importante tanto para la región leonesa como para la región castellana, como es el sector agroalimentario.

Castilla y León no puede permanecer... Castilla y León no pueden permanecer pasivas ante las graves consecuencias que los aranceles impuestos por Estados Unidos pueden y están provocando en nuestras exportaciones. Sectores como el vino, el queso o el aceite, esenciales para muchas de nuestras comarcas, están viendo reducida su competitividad, sus márgenes de beneficio, y, lo más grave, están poniendo en peligro miles de empleos y explotaciones familiares.

Por eso apoyamos con claridad la evolución de un plan autonómico de ayuda. Aquí, en la moción, indica que sea similar al que ha impulsado el Gobierno de España, y dotado con 700 millones de euros. No sé si similar o mejor; pero, desde luego,



que sea efectivo y práctico, y que haga fácil de acceder a esas ayudas, sin una burocracia interminable, por supuesto y por supuesto, y que las ayudas lleguen rápido.

Podríamos decir que, si hay un momento en el que el campo necesita el respaldo de las instituciones, es ahora, y eso que lleva ya varios años realizando protestas por otros temas que también atacan a su sector; o, por lo menos, ellos lo ven así.

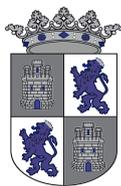
Este plan no solo debe mitigar los efectos directos de los aranceles, sino también fortalecer el sector de cara al futuro. Tenemos que hablar de inyectar liquidez, facilitar acceso a la financiación, fomentar la diversificación de mercados, invertir en innovación logística y proteger la identidad de nuestros productos; porque si hay un momento en el que el campo necesita el respaldo de las instituciones es ahora, y lo estamos viendo todos los días: todos los días nuestros agricultores y ganaderos se están quejando.

Pero no se confundan: no se trata solo de destinar fondos; sino de hacerlo con responsabilidad, transparencia y participación. Por eso celebramos que en esta propuesta incluya la creación de un grupo de control para el seguimiento del plan, con representación de los agentes del diálogo social, tan importante en esta Comunidad, los grupos parlamentarios y los sectores afectados. Es fundamental garantizar sobre todo que los recursos lleguen a quienes verdaderamente los necesitan, sin clientelismos ni demoras, y que podamos evaluar su eficacia y corregir desviaciones, que ya lo ha remarcado anteriormente.

También consideramos imprescindible poner en marcha de forma inmediata el Observatorio de Precios de Castilla y León, tal y como se establece con la ley de cadena alimentaria; aunque nosotros, desde la Unión del Pueblo Leonés, hemos demandado ya –y se ha aprobado en estas Cortes un punto de una... de una moción que hemos presentado en tema de agricultura– la inclusión en dicho observatorio del precio del pienso, del gasoil, de los abonos minerales, productos fitosanitarios, agua, maquinaria o aperos agrícolas, mano de obra, trámites burocráticos, costes veterinarios, incidencias climáticas o electricidad, entre otros. Y ya se aprobó. Con lo cual, espero que se cumpla.

No es justo que el agricultor o el ganadero venda por debajo de sus costes de producción –siempre hemos defendido que no es justo, y hay que hacer todo lo posible para que no sea así–, mientras los precios se multiplican en los lineales de los supermercados. Este observatorio permitiría abordar la transparencia, detectar abusos y proteger la rentabilidad del trabajo del campo (que esto es lo importante: proteger esa rentabilidad).

Y, por último, nos... no podemos olvidar que nuestro compromiso con el medio ambiente, con la sostenibilidad y con el cumplimiento de los objetivos europeos para el año dos mil treinta. Hoy por hoy, en esta Comunidad, que está por debajo de los objetivos marcados por la Unión Europea y tenemos que hacer todo lo posible para que se cumpla. Si no redoblamos el esfuerzo en ayudas, formación, incentivos fiscales y acompañamiento técnico no llegaremos a tiempo, y no hablamos solo de cumplir... de un porcentaje; hablamos de un modelo productivo más saludable, más competitivo a nivel internacional y con mayor valor añadido. Consideramos que impulsar la agricultura ecológica no es una opción: es una necesidad; siempre y cuando se respete el trabajo y la economía de todos y las necesidades de la sociedad



consumidora. Necesitamos aumentar las ayudas, facilitar el acceso a la conversión ecológica y dar apoyo técnico y financiero a quienes están dispuestos a cambiar sus modelos productivos.

Esta iniciativa consideramos que va a defender a nuestros ganaderos y agricultores, hombres y mujeres que se quieren dedicar a unos sectores que cada vez lo tienen más difícil. Va de proteger el empleo rural, la calidad de nuestros productos, el futuro de nuestros pueblos, tanto de León como de Castilla; y, por eso, todo aquello que defienda a estos sectores tan importantes para el campo leonés y castellano lo apoyaremos. Esperemos que la Junta también lo apruebe, porque la Junta se dice defensora del mundo rural. ¿Y cómo se demuestra? Aprobando medidas que favorecen a este sector. Apoyaremos la moción. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García Fernández. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

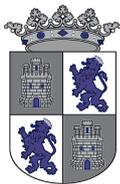
Señorías, una vez más estamos ante un ejercicio de cinismo político por parte del Partido Socialista, que pretende lavar su imagen con una moción plagada de medias verdades, silencios interesados y una carga de hipocresía que raya lo insultante para los agricultores y ganaderos de nuestra tierra.

Nos hablan de aranceles y de la necesidad de un plan autonómico de ayuda para el sector agroalimentario de Castilla y León. Nos hablan de observatorios, de planes verdes y de ganadería... de agricultura ecológica -perdón-; y nosotros, desde el Grupo Parlamentario Vox queremos dejar claro que el mayor problema que hoy sufre el campo no es otro que la ideología destructiva que ustedes han sembrado en Bruselas... [aplausos] ... junto a sus socios del Partido Popular europeo y los burócratas de la Agenda 2030.

Sí, señorías, ustedes y sus políticas verdes son el arancel más dañino que ha sufrido nuestro campo en décadas: han convertido el ecologismo en un arma contra el agricultor, han hecho el mundo rural un laboratorio ideológico de su agenda globalista; y ahora pretenden hacerse pasar por salvadores.

Veamos lo que dice su moción. Se preocupan de que Estados Unidos imponga aranceles a nuestros productos; muy bien, es legítimo. Nosotros estamos en contra de todos los aranceles que se apliquen; escúchenlo, y dejen de mentir... [aplausos] ... sobre la postura de Vox en este tema: estamos en contra de todos los aranceles que se nos apliquen.

Pero, señorías, ¿dónde está su preocupación, la suya, cuando es Bruselas quien impone condiciones imposibles a nuestros productores? ¿Dónde estaban ustedes cuando se aprobó la Ley de Restauración de la Naturaleza que amenaza con dejar improductivos miles de hectáreas de Castilla y León? ¿Dónde estaban ustedes cuando se votó la exigencia de reducir el uso de fertilizantes y fitosanitarios en un 50 % sin ninguna alternativa viable? Estaban aplaudiendo: porque ustedes no representan al campo; representan a una ideología que lo desprecia y lo criminaliza continuamente.



Ustedes han abrazado sin reparos el Pacto Verde europeo, que no es más que un plan de desmantelamiento sistemático de la soberanía alimentaria de Europa. Han votado a favor de eliminar los motores diésel de los tractores, de prohibir el glifosato sin alternativas reales, de convertir cada metro cuadrado de campo en un parque temático ecologista; todo en nombre de una transición que solo beneficia a grandes fondos de inversión y a *lobbies* urbanitas que jamás han pisado una explotación agraria. La Agenda 2030, ese catecismo que recitan como doctrina en cada intervención, es en realidad un ataque coordinado contra nuestro modelo productivo. Sus metas se traducen aquí, en Castilla y León, en ruina, abandono, despoblación y desesperanza. [*Aplausos*]. Y lo más indignante es que ahora, después de haber promovido ese modelo asfixiante, vengan ustedes a proponer ayudas de 700 millones de euros, como si el dinero pudiera tapar el desastre que ustedes han provocado.

Nos acusan –ustedes a nosotros– de alarmismo, pero ¿quién genera más alarma que quien impone condiciones inasumibles y luego promete parches? ¿Quién daña más al campo, un arancel externo o una legislación interna que impide producir, exportar, vender y competir? Mientras aquí reclaman fondos contra los aranceles, en Europa, ustedes y el Partido Popular votan a favor de los acuerdos de libre comercio, que permiten la entrada en... de productos de países donde no se cumplen las mínimas condiciones sanitarias, laborales y medioambientales que se exigen aquí. Ustedes abren las puertas al producto extranjero, mientras cierran la salida a nuestro producto nacional.

Nos hablan de que Castilla y León está por debajo de la media nacional en superficie dedicada a la agricultura ecológica. ¿Y qué? [*Aplausos*]. ¿Acaso la agricultura tradicional, la que alimenta a millones de españoles, es menos digna? ¿Acaso el agricultor debe reconvertir su producción por decreto ideológico, aunque eso implique perder rentabilidad y asumir más costes? La realidad es que ustedes quieren imponer un modelo productivo único, centralizado, intervenido y sometido a dictados ideológicos. Quieren que todos los agricultores produzcan lo mismo, de la misma manera y con los mismos métodos, aunque eso les lleve a la ruina. Y, mientras tanto, se niegan a levantar la voz ante el *dumping* social y medioambiental que suponen los acuerdos con países terceros. No quieren una Europa fuerte y soberana, quieren una Europa débil y sometida.

Escuchen a las personas que viven por y para el campo. Ellos nos piden, nos suplican, que les dejemos seguir con su manera de trabajar, la misma que llevan realizando durante siglos, la misma que han conservado y protegido ese campo que es su vida. Hablen ustedes con ellos, escúchenlos e intenten, aunque solo sea por un momento, ponerse en su piel. Ellos solicitan una y otra vez la derogación inmediata de la Ley de Restauración de Naturaleza, la retirada de España del Pacto Verde europeo, la defensa incondicional de nuestras producciones frente a acuerdos comerciales desleales, una política fiscal favorable al campo –con reducción de impuestos y cargas burocráticas–, una defensa firme del diésel agrícola, del regadío y de la ganadería intensiva y, por supuesto, el abandono inmediato de la Agenda 2030.

Señorías, si realmente se preocupa el... les preocupan el campo, dejen de apretar la soga ideológica al cuello. Si de verdad les importan los agricultores, levanten la voz contra las imposiciones de Bruselas, esas que crean ustedes mismos. Si quieren que Castilla y León prospere, devuelvan la voz y la dignidad a quienes trabajan la tierra.



Señorías, no culpen ustedes al viento del desastre que han ocasionado, porque fueron ustedes quien dejaron la ventana abierta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomo. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, sobre la importancia del sector agroindustrial y agroalimentario de Castilla y León, su carácter estratégico, estamos de acuerdo; es decir, estamos de acuerdo en el diagnóstico.

Sin embargo, en las recetas que imparten en sus propuestas de resolución no estamos de acuerdo, no tanto. Porque, en el fondo, esas recetas llegan tarde, son insuficientes, están superadas por la realidad, juegan a confundir y, en el fondo, están revelando lo que hemos venido diciendo desde hace tiempo, desde que se... se creó el... el real decreto-ley elaborado al efecto por el Gobierno central, que revela la insuficiencia de las medidas adoptadas por ese real decreto-ley. Si no, ¿a santo de qué vienen a reclamar a las Comunidades Autónomas lo que el Gobierno no ofrece?

Bien. Hay 4 hechos que avalan lo que acabo de decir. Liderada por el presidente de la Junta, con rapidez y prudencia, la Junta ya está desarrollando una estrategia integral en relación con los aranceles que abarcan la agroalimentación y otros sectores que también se ven afectados -ya lo reflejó aquí en la anterior intervención de interpelación el propio consejero de Economía-: la automoción, el vino y el queso, bienes de equipo, algunos metales, sectores químico y farmacéutico. En definitiva, señorías, las propuestas formuladas por esta estrategia son y tienen mayor alcance que lo que plantean ustedes en esta moción.

En segundo lugar, el presidente de la Junta el quince de abril ya se ha reunido con los representantes sectoriales productivos, agentes de diálogo social, Cámaras de Comercio, OPA, partidos políticos, la propia Federación Regional de Municipios y Provincias, con los objetivos de impulsar la internacionalización, la apertura de nuevos mercados, la financiación del circulante y ganar competitividad -lo digo aquí, pero en palabras del propio consejero de Economía, anteriormente interviniente-. Pero, además, en esta estrategia y en esta reunión, el propio presidente ha planteado el impulso de medidas estructurales a quien tiene la competencia -es decir, al Gobierno central- para adaptar nuestra economía al nuevo escenario. Entre ellas, recordarán ustedes el Corredor Atlántico, reformas que faciliten la inversión privada y reduzcan la burocracia y -no me resisto a mencionarlo literalmente, porque es premonitorio- el refuerzo de la red de infraestructura eléctrica del Estado en Castilla y León.

A tenor de lo que ha pasado -es decir, ustedes saben lo que nos ha pasado: que se nos han fundido los plomos y nadie sabe por qué, al menos por ahora-, harían muy bien, señorías, en abordar este tema no solo para Castilla y León y se... y recomendarlo a sus compañeros en el Gobierno central, sino en toda España, porque algo -digo yo- tendrá que ver con lo que ha pasado las infraestructuras existentes eléctricas -digo yo, digo yo-.



Tercer hecho... hecho incontrovertible: el pasado noviembre de dos mil veinticuatro se presentó en Salamanca el Plan Estratégico de la Industria Agroalimentaria, que compromete 438 millones de euros para generar empleo joven, apoyar inversiones en empresas, reforzar la transformación digital, la formación, investigación, desarrollo e innovación, promoción, comercialización, diversificación productiva y la exportación. Lógicamente, ustedes de este plan no saben nada, porque no estuvieron en la presentación, pese... pese a que se les invitó.

También recordar, como último punto, que el propio plan de medidas del Plan Estratégico para el Cooperativismo desarrolla y viene desarrollándose ya algunas relativas a materias como creación de nuevos productos y servicios, extensión de nuevos mercados, etcétera, etcétera; un plan que, además, compromete 23,4 millones de euros. Con esto queda dicho o por contestados y rebatidos los puntos 1 y 2 de su moción.

En... en cuanto al punto 3, no nos parece educado y sensato que ustedes planteen aquí ya una propuesta que ha sido aprobada en un Pleno previo a propuesta de UPL-Soria ¡Ya! No estimamos que el Pleno tenga que volver a aprobar lo ya aprobado.

Y por lo que respecta a la agricultura ecológica -y con esto termino-, el punto 4, tengo que decirles que goza de buena salud en Castilla y León. Actualmente son más de 2.200 productores los acogidos a esta modalidad, que actúan sobre más de 136.000 hectáreas. Y a este respecto hay que decir también que los distintos modelos productivos que concurren en nuestra Comunidad están planteados cada vez más desde una perspectiva profesional, tecnificada, productiva, rentable y sostenible. Es decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

(Termino ya, señor presidente). ... explotaciones viables, rentables y también ecocompatibles, sean o no pertenecientes a agricultura ecológica. Por eso el modelo lo debe elegir el productor en libertad y no imponerse desde la Administración, cualquiera que esta sea, ni directa ni indirectamente.

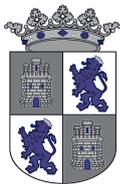
Es todo lo que, por el momento, tengo el honor de decir para rechazar rotundamente su moción. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Reguera. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, presidente. Señor Igea, me decía que me iba a dar una colleja por cuanto a que la cantidad que exportamos a Estados Unidos es bastante inferior respecto a la cantidad que ponemos aquí. Bueno, precisamente hoy se ha debatido, y en algo hemos coincidido los señores de Vox -escuchándoles en la interpelación



que han hecho anteriormente al debate de esta moción- con nosotros, y es que precisamente estamos hablando de que hay toda una incertidumbre, y habrá que poner todas las fuerzas porque no sabemos lo que va a poder ocurrir en relación a la implantación de los aranceles. Por tanto, entendemos que 700 millones de euros va en línea proporcional -no similar, sino proporcional- al esfuerzo que ha hecho el Gobierno en cuanto a su capacidad de producto interior bruto.

Por tanto, entendemos que, si proporcionalmente actúa la Junta de Castilla y León, como entendemos y queremos que se haga, la cantidad que nosotros calculamos que sería de 700 millones. 700 millones que, por otro lado -como le hemos dicho en más de una ocasión-, no supone un gran esfuerzo a una Junta de Castilla y León que ha recibido más dinero que nunca del Gobierno de Pedro Sánchez (de ese que tanto hablan fatal). Y, por tanto, decir que, por ejemplo, en este año dos mil veinticinco pues va a percibir 8.987 millones de entregas a cuentas, fuera de lo que se daría como la financiación autonómica. Por tanto, entendemos que dinero hay suficiente como para habilitar esa cuantía. Y, por tanto, es suficiente para hacer realidad... hacer frente a esa realidad del impacto que usted dice.

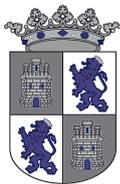
Habla el señor García Fernández, portavoz de UPL-Soria ¡Ya!, también de la necesidad -y agradezco su voto a favor- y habla de la transparencia, de importante la creación de grupos, y habla de un Observatorio de Precios aprobado en su moción. Usted ha venido a decir qué es lo que aparecía en su... en su moción, y en mi primera intervención le he dicho la cantidad de competencias y actividades y funciones que tiene el Observatorio de la Cadena Alimentaria, que va mucho más allá de lo que usted expuso en su moción. Por tanto -y además así puedo contestar al señor Reguera-, el motivo de que aquí nosotros traigamos hoy en esta moción, moción que -digo- se deriva de una interpelación donde se debatió el mismo día que usted esa moción sobre agricultura. Por tanto, ese es... ese es el motivo de traerlo hoy aquí.

Al portavoz de Vox le voy a dejar para el final, por la amistad que me une a él. Y sí que le responderé al señor Reguera. Y dice: coincidimos, estamos de acuerdo en el diagnóstico, pero no estamos en las recetas; "llegan tarde". Hombre, señor Reguera, que yo sepa, la iniciativa, la propuesta que el Partido Popular y que el señor Mañueco y la Junta de Castilla y León traen para dar solución con esos 16 millones de euros va bastantes días después de la iniciativa que el Gobierno de España tuvo para llevar o hacer frente a la iniciativa de la subida de aranceles. Por tanto, si el Gobierno de España va tarde, ustedes van tarde, porque lo han hecho después que nosotros. Por tanto, no hable usted de que llegan tarde esas medidas.

Y, por cierto, el Gobierno lo que le exige a las Comunidades Autónomas es lo que les compete a las Comunidades Autónomas. Por tanto, no venga aquí a decir que estamos exigiéndole a las Comunidades Autónomas cuestiones que no son de su índole.

Dice, bueno, que nos quedamos cortos con lo que estamos aquí pidiendo, porque parece ser que ya todo está resuelto o en vías de resolver. Pues no tendría ningún inconveniente en que el Partido Popular en esta moción votaran a favor de lo mismo.

Ha hablado -entiendo yo que por no responder a todo- sobre las infraestructuras eléctricas. Hombre, hablemos y sentémonos; pero no nos pongamos ahora la venda sobre la herida, sin tenerla, puesto que -como bien se ha dicho- aún no



se sabe lo que sucedió el día de ayer, o al menos los motivos. El señor presidente hablaba de “parece ser que hubo un apagón”. No: hubo un apagón; las consecuencias las sabemos, lo que no sabemos son las causas.

Habla del Plan de Industria Agroalimentaria; hombre, pues 438 millones en 4 años. Y no hace falta ir a una presentación, para más gloria de la señora consejera, para que los que estamos en la Oposición sepamos en qué consiste el plan; y sabemos en qué consiste. *[Aplausos]*.

Señor Palomo Martín, hoy usted parece, según sus compañeros, que ha cortado oreja y rabo; yo creo más bien que ha salido por la puerta de atrás y en dirección al... a la enfermería. Mire, habla usted de cinismo político, habla usted de que es una moción con hipocresía. Usted mismo ha ido en contra un poco en parte de la intervención que ha hecho su portavoz en relación a la “ridícula” –además ha sido así el adjetivo que ha empleado– cantidad que la Junta de Castilla y León pone para resolver los problemas de los aranceles.

Preguntaba que dónde estábamos en cantidad de cuestiones, como las políticas verdes y demás. Ha dicho usted: dejemos trabajar a los agricultores como se ha hecho durante siglos; pues habrá que eliminar la PAC. ¿Usted cree que los agricultores quieren desear que acabemos la PAC? *[Aplausos]*.

Miren, no dicen nada. Están ustedes en contra de los aranceles; ustedes están en contra o están viendo las consecuencias de la política que defiende el señor Trump.

Y –ya se me acaba el tiempo– solo le digo una cuestión, cuando usted preguntaba dónde estábamos: muy probablemente, y más pronto que tarde, a ustedes, aquellos que dicen que les defienden le dirán como el título de aquella canción: dónde estaban entonces, cuando tanto necesité; a eso le van a decir ustedes muy pronto los agricultores y ganaderos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernández Alcojor.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve treinta horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].